La Nación

EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE

Año LII — Santiago de C..l.. — ..bado 17 de Febrero de 1968 — I recio: Eº 0.50 — Edic. Aére.. ...0.50 — Nº 18.336

HUYEN HACIA LA VIDA (CHILE) 6 GUERRILLEROS

Cortina de Fuego y Metralla les Tiende el Ejército Boliviano en la Frontera con Nuestro País.



Crece Sangrienta Lucha en Vietnam

Sangrienta y encarnizada es la lucha en el Vietnam. Cada pasaje de los combates parece que fuera arrancado de una novela de terror, donde jóvenes vidas sucumben defendiendo sus respectivas posiciones. Escenas como la que registra el grabado, se suceden a cada instante en el frente de batalla.

CONATO DE MOTIN E INCENDIO EN CARCEL PORTEÑA

UN ..OCHE PARA ..L ..ACHORRO

..ARTIN" tiene por ..bre este cachorro .. puma cazado en la ..a boscosa de Coi..que. Ahora está re..endo en Santiago, ..de el funcionario .. la CORA Carlos ..a Castro matiza .. ración de carne con .. y helados. "Mar..", que aparece mos..ando sus colmillos, ..a en el auto de su ..dor, que el lunes ..ximo lo hará llegar .. Jardín Zoológico del ..que Metropolitano.



EL ADIOS DE UN GENERAL

LA ULTIMA JORNADA DE UNIFORME Y DE MANDO CUMPLIDA POR JUAN BANCALARI



Transmisión del mando: El general Bancalari saluda a su sucesor como Comandante de la Guarnición, el general de brigada Rodolfo Abé Ortiz: último acto oficial como general de la República.

El General Juan Bancalari besó a su esposa llevando en los labios el agridulce de la vida; el sabor amargo de su despedida del Ejército, y el dulzor cada año renovado de un nuevo aniversario de bodas. Todo el mismo día, el jueves 15.

LA NACION siguió minuto a minuto lo que se podría llamar "las últimas horas de un General", y lo acompañó a pasar el umbral de su nueva vida, la de civil, buscando el testimonio vivo de una necesaria transformación humana.

Y hubo dos rostros en esas horas: lo oficial, lo reglamentario y protocolar; y la procesión que va por dentro.

Estas fueron ésas, las últimas horas, y los últimos pensamientos de un oficial que permaneció 38 años de uniforme, desde cadete hasta General de División y Comandante General de la Guarnición de Santiago:

7 de la mañana: en la apacible avenida Hernando de Aguirre cantan los pájaros y algunas empleadas barren las aceras. El general salta de la cama, como movido por una "diana" que se oye por dentro.

7 45.— El General Bancalari recibe a LA NACION en una bella salita donde llama la atención una pequeña vitrina llena de condecoraciones. Hablamos de condecoraciones:

—¿Y cómo se las pone todas, General, cuando la circunstancia es muy estirada?

—Nunca se ponen todas. Depende de la ocasión el uso de cada una.

Explicamos el motivo de nuestra temprana intromisión en su vida particular. Comprende, pero alega:

—Hay tantas cosas que importan más que uno y que los periodistas debieran preocuparse.

8 horas.— Desayuno a solas con él en un elegante y sobrio comedor. Fuera de Zenobia la empleada, parece no vivir nadie más en casa.

—¿Juguito?

—Gracias General.

—Sírvase kuchen; éste lo hizo mi hija ayer porque tuvo visitas. No es que haya todos los días.

—¿Cómo se siente, General? Este es su último desayuno de uniforme.

Fue como abrir las compuertas para que se liberara un torrente comprimido. El General Bancalari sabe que se va; también lo sabe el reportero; ninguno se atreve a comenzar, aunque ambos saben que es la razón de ser del reportaje. Y habla, por fin, como buscando un alivio:

—Hay muchas despedidas en el Ejército: cuando uno sale de la Escuela, cuando cambia de unidad, cuando asciende cuando deja una ciudad. Pero ésta es como una síntesis de todas esas despedidas juntas. Es la última despedida y es la definitiva.

—Cada vez que uno se ha despedido, lo ha hecho de subalternos, de compañeros y de jefes. Ahora, que he llegado a tan alto grado de mi carrera son más los subalternos que los jefes.

—A ellos, principalmente, los que fueron colaboradores de uno, es a los que más recuerdo ahora. Imagínese: un tiro que saliera desviado, era un ejercicio malo, podía ser una anotación en mi contra que al final pesaría en el éxito o en el fracaso de mi carrera. Claro que podía ser de un sargento o un cabo, pero para mí habría significado no sólo un tiro desviado, o un ejercicio perjudicado, sino una instrucción deficiente. ¡Cómo no voy a recordar a esos hombres, entonces, si a ellos debo parte importante de mi carrera!

—Podría dibujarlos, si usted quiere: el sargento Ramos, el primero Faúndez, el cabo Torres, que eran comandantes de pieza cuando yo era subteniente de artillería en Traiguén hace casi cuarenta años...

—¿Y ahora, General, se resignará a tomar una manguera, regar el jardín y podar las rosas?

—Me gusta, hacerlo y hacer toda clase de trabajitos, de pinturas, de electricidad aquí en la casa. Pero usted se da cuenta que eso no es todo. No creo que me resignaré al retiro absoluto. Tomaré un descanso, hace tres años que no tomó vacaciones. Y luego veremos. En algo podremos servir.

—¿No siente ganas de irse ahora mismo a la Escuela Militar y darles una "Clase Magistral" a los cadetes?

—Me gustaría mucho eso. Allí se recibe la teoría, pero falta la práctica. Yo podría decirles lo que es toda completa esa carrera que ellos comienzan. Cómo son los problemas, cuáles son las satisfacciones. Cuando un joven llega a la Escuela Militar, aún no se desprende de la tutela de sus padres, y sigue bajo la tutela de sus nuevos jefes hasta que llega después, flamante oficial, todo un personaje, a una ciudad cualquiera, a vivir sólo, en un dormitorio de oficiales solteros, donde ya no lo manda nadie y tiene que ser responsable casi por sí sólo y ante sí mismo. Yo diría que es allí donde se define la carrera del futuro oficial.

El desayuno ha terminado, un auto con el motor en marcha espera. Rumbo al centro, al Ministerio de Defensa, sexto piso.

9 de la mañana: el General Bancalari se reúne con todos los jefes de las unidades de la Guarnición de Santiago y directores de escuelas; los ha invitado para despedirse personalmente de todos y cada uno:

—Gracias a ustedes —les dice— he podido dirigir la Guarnición sin ningún problema, sin ningún roce. He recibido el reconocimiento de los Jefes, incluso de S. E. el Presidente de la República. Creo que puedo irme satisfecho, no tanto por el mérito personal, como por la colaboración de todos ustedes y del personal subalterno.

Bancalari abrazó a todos los altos oficiales hablándoles a cada uno por su nombre, y agregando al término de los saludos:

—Excúsenme las muchas veces que los he embromado, como se dice, con órdenes no siempre agradables, pero es así la profesión y no ha sido jamás con mala intención.

Aunque no es de rigor, tomó la palabra el General René Schneider, ascendido al grado hace cuatro días, Director de la Escuela Militar. Le agradeció a nombre de todos "por su bondad en la forma de conducir la institución". E hizo un emotivo recuerdo de cuando Bancalari, el propio Schneider y otros altos oficiales "supimos lo que significaba para nosotros pasar por Chacabuco y ver ese antiguo monolito que no representaba la verdadera grandeza de esa gesta". Y elogió entonces los desvelos del General Bancalari que culminaron en la obra monumental que hoy recuerda la histórica batalla en los campos y lomas de Chacabuco.

Pero el alejamiento de un alto oficial como Bancalari, significó cosas distintas para Bancalari mismo y para los que se quedan. En efecto, el General Schneider, le dijo:

—Le deseo pleno éxito al alejarse solamente, del Ejército, porque un oficial nunca se va del Ejército.

Pero el propio Bancalari lo sintió de modo muy distinto cuando se despidió de sus oficiales:

—Percibo ya en toda su intensidad lo que significa este acto: no es una despedida más, como tantas otras. Ya no es un hasta luego, sino un verdadero adiós. ¡Cuánto daría yo por borrar algunos años y volver un poco atrás! Por eso les deseo una carrera muy larga, para que no les llegue tan pronto este momento tan doloroso como el que estoy viviendo yo.

No vamos a decir que se le ocultó alguna lágrima al General. Pero en su ligero y sútil empeño por tomar una compostura más airosa que la habitual se pudo percibir el caudal de sentimiento que lo iba embargando. Tal vez ni él mismo se dió cuenta de su propio gesto.

Y así, en reuniones y formaciones de despedida, hasta que llegó el momento de irse. Irse, ya no de ese como abstracto Ejército, sino de su oficina concreta, sus paredes pintadas, sus pisos, los pasillos y el ascensor que se toca. Fue la verdadera depedida. Y al paso raudo del General, iban sonando enérgicos taconazos.

Bancalari se fue deteniendo frente a cada hombre que se ponía rígido a su paso, lo tomaba de un brazo, le daba la mano, le ponía el brazo en el hombro y hasta abrazó a muchos. Para todos una palabra cariñosa y una despedida a lo hombre. El reportero miró todas las hombreras, y ninguna llevaba galones de oficial; todos eran sargentos, suboficiales mayores, cabos, soldados, hasta el ascensorista:

—Adiós, mi General...

13 horas: de nuevo el auto, el calor, y el viaje de retorno a su casa, acompañado de su Ayudante, el Mayor Juan Deichler, y el reportero.

Nos recibe la señora, Trudy Brounner. El General la besa y se dicen algo que el reportero capta como una clave doméstica. Algo como:

—¿Viste que cumplí?

Y ante los ojos extrañados de los demás, el General se explica:

—Justo hoy, que dejo el Ejército, es nuestro aniversario de bodas.

Exclamaciones, parabienes, risas. Entra en escena María Verónica, linda hija del General que estudia Artes en la Universidad Católica. Doble motivo para un trago: pisco sour y castañas de cajú.

—¿Cómo se siente señora, esposa de un civil?

—Feliz, porque ahora voy a tener más tiempo en la casa a Juan.



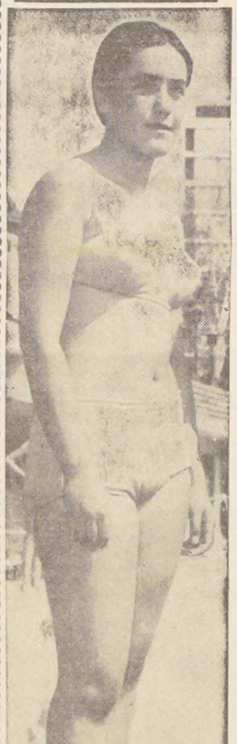
Zenobia, la eficiente ama, sirve el último desayuno al general Bancalari de [...]me. Seguirá sirviendo, sin duda, pero a "don Juan".



Ya en casa, el mando entregado y la carrera cumplida: El general Juan Bancalari vuelve a llamarse simplemente Juan; a su lado, su esposa, Trudy; su hija María Verónica y el que hasta ese momento fue su ayudante, el mayor Juan Deichler.

EL TIEMPO





TEMPERATURA DE AYER:
mínima: 12,3° C a las 6.30 hrs.
máxima: 30,4° C a las 16 hrs.
PRONOSTICO PARA SANTIAGO:
Despejado.

ZALDIVAR: 4 Puntos Básicos



La mantención inalterable de los planteamientos básicos de la política económica del actual Gobierno de incrementar más la producción para distribuir riqueza y no pobreza, señaló al mediodía de ayer, Andrés Zaldívar, titular del Ministerio de Economía, minutos después de asumir su cargo, que le fue entregado por su antecesor, Edmundo Pérez Zujovic, subrogante en Interior.

La reunión, cordialísima, contó con la participación de los informadores del sector económico, intercambiándose frases de liviano ingenio sobre las materias que competen a esta Secretaría de Estado.

—Los problemas —dijo sonriendo, el Ministro Zaldívar— no están aquí sino en el Ministerio del lado, el de Hacienda..., pero luego se puso serio cuando definió en cuatro puntos las líneas generales de la labor que cumplirá ahora, como titular de la Secretaría de Economía.

En primer término, continuar con la política de estabilización y de contención de la inflación, de acuerdo con las reales posibilidades del país.

En segundo lugar sostener una sólida política destinada a orientar y estimular el desarrollo planificado y dar apoyo, a través del Ministerio de Economía a los empresarios para conquistar nuevos mercados para la producción nacional, tanto en los países de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, ALALC, como en los de la comunidad andina.

Insistir en una auténtica política de comercialización, de puertas abiertas para los empresarios que estén dispuestos a reducir sus costos, vender a menor precio y a colaborar en los programas de desarrollo planificado.

Y cuarto, desarrollar un plan de acrecentamiento del sistema cooperativo y de los de abastecimiento, especialmente a través de la Empresa de Comercio Agrícola. Destacó la importancia del fortalecimiento del régimen cooperativo, y manifestó que estaba dispuesto a atender todas las consultas que le formularan los representantes de las sociedades cooperativas y que desde ya los invitaba a que le plantearan sus problemas para estudiarlos y resolverlos.

Luz y Sombra de los Semáforos

Desde que en Santiago se instalaron los semáforos, las tasas de accidentes del tránsito han disminuido ostensiblemente. Este es un hecho objetivo. Pero también —para el peatón o el conductor— el semáforo representa una coerción psicológica que, consciente o inconscientemente, trata de eludir. La luz roja que impide cruzar una bocacalle y que obliga a una persona a detenerse y esperar es, también la visualización de un compromiso social que se acepta o se rechaza; compromiso que obliga a respetar el derecho ajeno o a estimar más la sinrazón personal.

Al explicar este juego sutil que pasa inadvertido para el público en general las autoridades del tránsito, destacan la importancia real de los semáforos como elementos de ordenación. Naturalmente, todo esto funciona eficazmente en la medida en que los semáforos están bien instalados, no sufren desperfectos, están ubicados en las intersecciones de las arterias de mayor intensidad de tránsito y, dicho en pocas palabras, sirven de verdad. Pero, ¿qué ocurre cuando se instala un semáforo en una esquina donde el tránsito es reducido o los semáforos de varias cuadras están mal sincronizados que obligan al automovilista a detenciones inútiles, molestas e indignantes? Entonces el aparatito se convierte en un enemigo y la obligación de respetarlos es una majadería que nadie acepta. La buena intención de ordenar el tránsito se pierde y todos llegan a pensar que el camino del infierno... está "semaforizado" con buenas intenciones.

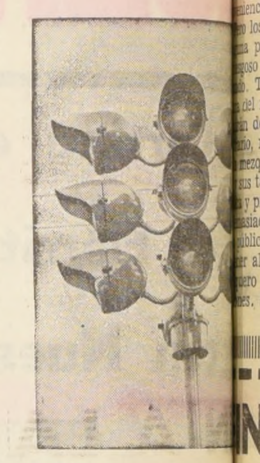
Es el caso de esos semáforos melancólicos y solitarios que ya no despiertan el respeto de nadie y que sólo sirven para mantener y desarrollar la indiferencia hacia ellos. La propia autoridad municipal los ha convertido en enemigos de todo el ordenamiento y de la tranquilidad de todas las personas.

Fuentes bien informadas explicaron que la instalación de estos señalizadores es útil, pero muy cara y está de acuerdo en que su uso y abuso crea situaciones difíciles que los organismos municipales no siempre pueden resolver con facilidad. Señalan, además, que existen normas que indican cuándo la densidad del tránsito hace necesaria la instalación de un semáforo.

SEMAFOROS Y REMODELACION

La Dirección del Tránsito de la Municipalidad de Santiago ha estudiado un programa de trabajos que resolverá definitivamente el problema de los semáforos ineficaces. Hay, desde luego, prioridad para aquellos sectores que necesitan con más urgencia de medidas de control y orientación del tránsito; y en esto se contempla no solamente la instalación de semáforos en las esquinas más peligrosas, sino que también, medidas de remodelación urbanística que den un sentido más racional al trazado de calles, avenidas y sitios de estacionamiento.

Pero es evidente que este programa de remodelación urbanística ha tenido una etapa previa y muy valiosa de remodelación psicológica. Con escasísimas excepciones, en el conductor se ha desarrollado un claro sentido de respeto al semáforo que hace falta incrementar en el peatón. Desde el punto de vista urbanístico, un peatón que cruza la calzada en cualquier parte e ignora la existencia del semáforo,



es tan peligroso como un cond[...] maneja irresponsablemente su v[...]

MUNICIPALIDAD CUMPLE

Se están cumpliendo exitosa[...] planes de instalación de semáfo[...] 3 años fueron desahuciados los [...] que había suscrito la Municipal[...] las firmas OMICRON y SOSECA[...] entonces ha asumido la respons[...] tal de estos trabajos. Pero OMIC[...] berá cumplir el plan de instala[...] se estudió cuando en Chile se [...] Campeonato Mundial de Fútbol [...] que fue interrumpido por ciertas [...] des de internación que tuvo la [...] GESE. Mas estas dificultades [...] radas, por lo que el plan —[...] rectificado de acuerdo a las [...] sidades— deberá cumplirse en [...]

Independientemente de este [...] so, la Municipalidad ha conti[...] arrollando sus propios estudios [...] guido instalando nuevos semáforo[...] implementos de fabricación na[...] lo que ha evitado aquellas trabas [...] tían cuando se dependía ínteg[...] la importación.

COMPLICACIONES

La instalación de un semáfor[...] operación compleja y cara, pues [...] estudio de planificación es pr[...] en cuenta los antecedentes que d[...] gar la Dirección de Servicios E[...] contar con la extensión de ene[...] trica que suministra CHILECTRA[...] das estas etapas intervienen téc[...] ron especializados y empleados. [...] esto, cada señalizador tiene un c[...] medio de 25 mil escudos, sin con[...] gastos de mantención, que incluy[...] por energía eléctrica, reposición d[...] lletas, reparaciones mecánicas, c[...] nico periódico y otros detalles.

Actualmente, en el sector cé[...] la capital existen 166 señalizadores [...] nando en óptimas condiciones, pe[...] nuevos planes se consideran re[...] nes importantes que darán una [...] más eficiente a este sistema de c[...] del tránsito, similar al usado en [...] des ciudades europeas.

140 MIL TONS. ANUALES D[...] HOJALATAS PRODUCIRA CA[...]

Una producción de 65 mil toneladas anuales de hojalata de primera calidad empezará a lanzar al mercado en septiembre próximo, la Compañía de Acero del Pacífico, a través de su nueva planta de estañado electrolítico que se levanta en Huachipato. Esta producción podrá aumentarse a 140 mil toneladas anuales en los años siguientes.

Los trabajos de construcción de la unidad están a cargo de la empresa Sigdo Koppers. La calderería es construida por empresas de la misma provincia de Concepción y parte del equipo ha sido suministrado por la propia Compañía de Acero del Pacífico.

La obra comprende unos 3 mil 500 metros cuadrados de superficie, 4 mil metros cúbicos de concreto, 600 toneladas [...] tructuras, 500 tone[...] equipos de monta[...] metros lineales de [...] zación en tuberías [...] metros cúbicos de [...] mientos, y 20 mil [...] lineales de cañer[...]

El costo total de [...] va planta es de [...] de 10 millones de [...] y se estima que la [...] ción total de los [...] será de 73 semanas [...] 700 mil horas hombre[...]

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269-Tel. 82222 - Cas. 81-D
...sidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: CLAUDIO ORREGO V.
...RESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

...l Servicio del País, y no de Minorías

...nía que suceder inevitable... los comunistas no podían ...se tranquilos ante la designa... de Raúl Sáez en el Minis... de Hacienda. Bastaba mirar ...tecedentes del nuevo Minis... y la actitud habitual de los ...nistas, para advertir en la si... los gérmenes del conflic... De pronto, el Partido Comu... vio que un nuevo nombre ...ía en el primer plano de la ...cia chilena. Un nombre que ... de ellos, que no los hala... demagógicamente y al que ...sultaría fácil intimidar con ...ardes matonescos de la ex... izquierda.

...sto resultaba demasiado fuer... los comunistas, acostum... a presionar a los políticos ...o sus propias pautas de va... sobre su grado de militancia ... "progresismo" tal como lo ...etan los marxistas. La nue... ...paña de desprestigio pro... ...da por el Partido Comunis... ...pezó puntualmente en las ...nas de "El Siglo" al día si... ...te de jurar el nuevo Minis... El vocero totalitario se esme... su editorial por probar de ... modo que la figura de Raúl ...significaría una colusión con ...ses contrarios a los del país. ...ticipación en los Convenios ...bre y su creadora gestión en ...presidencia de la CORFO, ...sentadas por "El Siglo", de ...o con su especialísima pers... ...a, no como actos de servicio ..., sino como gestiones entre... ...s que habrían vulnerado la ...encia nacional.

...o los comunistas no tienen ...a posibilidad de éxito por ...oso camino en que se han .... Tratando de enlodar la ... del nuevo Ministro no con... ...n desprestigiarlo, sino, al ...rio, mostrarse ellos mismos ... mezquindad de sus reaccio... sus tácticas. La limpia vida ... y privada de Raúl Sáez es... ...siado a la vista de la opi... ...ública como para que pue... ...r algún éxito el propósito ...ero de tergiversar sus ac... ...es. Si algo ha caracteriza-do a Raúl Sáez es precisamente su permanente devoción por el progreso efectivo del país y su incorruptible independencia personal. Hombre de estudio y de empresa, ajeno a los partidos y a los vaivenes de la política, sabe que un puente es un puente y que la tarea de un técnico es construir puentes que se puedan cruzar, sin importar el apellido político que tengan. Raúl Sáez construye puentes sin apellidos que sirven para todos los chilenos, y no le interesan los puentes apellidados que se hunden. Dentro de este criterio riguroso y casi implacable que sólo concede espacio a la idoneidad y a la eficacia, Raúl Sáez ha demostrado una absorbente pasión de servicio público y ha dado su esfuerzo y su capacidad excepcional en incontables tareas constructivas que han contribuido a cimentar la infraestructura del país. Sus indiscutibles méritos y su prestigio internacional le tienen abiertas las puertas a posibilidades de trabajo muy superiores a las que se dan en Chile en la actualidad. Sin embargo, el brillante economista e ingeniero ha preferido permanecer en su patria, sujeto incluso a las escasas rentas nacionales, con tal de mantenerse en su puesto de combate contra la pobreza y el atraso, y aportar su capacidad al desarrollo del país.

Hombre integralmente al servicio de su patria —no de minorías políticas sectarizadas—, Raúl Sáez jamás participaría en decisiones contrarias al interés nacional, ni acuciado por las urgencias políticas de un partido ni, mucho menos, movido por el interés personal o de un grupo. A esta figura meritoria y respetable que para bien de nuestra política viene a participar destacadamente en la gestión pública, los infaltables perturbadores comunistas la han elegido como el nuevo blanco de sus calumnias y tergiversaciones. Trabajo largo tendrán los comunistas si pretenden erosionar ante la opinión pública el volumen macizo de su personalidad y su obra.

HUYEN HACIA LA VIDA

6 GUERRILLEROS CUBANOS

META ES FRONTERA CHILENA

ARICA.— Seis guerrilleros que junto al comandante Guevara desafiaron en la selva el potencial militar boliviano, tratan afanosamente de ganar la frontera con Chile para conservar sus vidas amenazadas. La meta para los seis combatientes no es precisamente la libertad. Saben de antemano que serán detenidos por las autoridades de nuestro país, pero ésto no constituye un peligro para ellos, sino una seguridad y una garantía ya que están dispuestos a deponer sus armas si logran presentarse en algún puesto aduanero chileno. Sus escaramuzas para sortear el cerco de metralla y fuego que rápidamente se va cerrando alrededor de ellos ha contribuido a que su dramática fuga sea mirada con simpatía. En ésto no hay ni solidaridad con la lucha ilegal a mano armada ni sentimientos adversos a las autoridades bolivianas que tratan de mantener a cualquier precio la tranquilidad altiplánica, sino la sincera admiración por la lucha que sostienen estos hombres a riesgo de sus propias vidas por lo que entendieron eran sus ideales y objetivos. Aquí donde un Manuel Rodríguez o un Francisco Villota hicieron de la guerrilla un arma de combate contra la dominación peninsular, las alternativas de la brega son miradas y seguidas con interés.

De los diez guerrilleros que lograron escapar en los primeros días de octubre, después del combate en Valle Grande donde cayó bajo las balas de un batallón selecto de la Octava División del Ejército, el comandante Ernesto "Che" Guevara, sólo seis han sobrevivido. Los cuatro restantes murieron en los dos últimos meses cuando buscaban un seguro boquete que los conduciría a la libertad y a la vida a través de las vigiladas fronteras bolivianas.

Los que lograron huir entre el 8 y el 10 de octubre fueron 4 cubanos, 5 bolivianos y 1 peruano. Entre ellos, Inti Peredo, quien sucedió a Guevara en el mando de la guerrilla. Sus nombres de lucha son: Urbano, Benigno, Mugamba y Pombo, los cubanos; Inti Peredo, Ñato, Guido, Pablo Darío y Chapaco los bolivianos, y Eustaquio, el peruano. Al huir dieron muerte a dos soldados y dejaron heridos a media docena más. Las bajas de los hombres de Guevara, incluyendo al comandante, totalizaron 29 muertos en esa fecha.

GUERRILLEROS AD PORTAS

¿Qué medidas se han adoptado con motivo del anuncio de las agencias noticiosas de que un grupo de guerrilleros vendría huyendo hacia Chile? —le preguntamos los periodistas al Subsecretario del Interior, Enrique Krauss.

—Nada especial en la frontera con Bolivia, respondió.

—Se dice —insistieron los periodistas— que los guerrilleros vienen armados bajo las órdenes de Inti Peredo, principal lugarteniente del "Che" Guevara.

—Ese es —precisó Krauss— un problema boliviano. El problema, por lo que Uds. dicen, se está produciendo en Bolivia. Mientras no importe un problema al país no adoptaremos ninguna medida.

¿Y si los guerrilleros entran en Chile?

—Bueno —apuntó Krauss— todo dependería de si cometen algún delito y si esto sucediera, tendrían que ser juzgados de acuerdo con las leyes chilenas. Se insistió frente al Subsecretario diciéndole que este grupo se encontraba a sólo 50 kilómetros de la frontera chilena, pero Krauss respondió diciendo que esto no quería decir que fuera un problema chileno, "sigue siendo un problema boliviano", agregó.

CABEZAS A PRECIO

Noticias recibidas en Arica señalan que entre los seis sobrevivientes que buscan una ruta hacia la frontera chilena se encuentran los guerrilleros cubanos conocidos como "Benigno" y "Pombo". Sus cabezas, como las de sus cuatro compañeros de aventuras están puestas a precio. Hay orden de disparar a matar. La lucha es sin dar ni pedir cuartel y no hay interés en hacer prisioneros. Los cuerpos bastan para cobrar las primas ofrecidas y así está escrito en miles de carteles repartidos por el Ejecutivo en las ciudades bolivianas.

Huyen solos. No hay ayuda para ellos ni amable refugio. Los campesinos del Altiplano se han negado tenazmente a colaborar con las guerrillas y esto llevó al fracaso al "Che" Guevara. Y no es por cobardía, ya que los campesinos bolivianos sacaron su Reforma Agraria fusil en mano. Simplemente rechazan lo foráneo en lo que estiman que son asuntos propios. Su fuga es dramática y a cada instante se juegan las únicas esperanzas de vida que aún los alientan.

SE ESTRECHA EL CERCO

—Las fuerzas armadas de Bolivia —nos dijo Betsy Zavala, jefe de la Oficina de la United Press International en La Paz— continuaron hoy tratando de dar con un grupo de seis guerrilleros, aparentemente sobrevivientes de la fracasada banda que encabezara Ernesto Guevara, que tras de abandonar la región montañosa y boscosa donde fueron derrotados, se encaminaron hacia el inhóspito altiplano en dirección a la frontera con Chile".

—Cuando intentaban llegar hasta la frontera con Chile —nos informó el representante de la Inter Press Service en la capital boliviana— los seis guerrilleros sobrevivientes de los grupos que comandara hastal el 8 de octubre pasado el dirigente revolucionario argentino, Ernesto "Che" Guevara, habrían sido localizados por el Ejército que les estaría tendiendo un cerco para capturarlos o, simplemente, darles muerte.

LA SITUACION ACTUAL

—Las autoridades —añadió Betsy Zavala— no agregaron información adicional alguna al último comunicado en el que se reveló que el martes último un grupo de "seis bandoleros, presumiblemente sobrevivientes de los combates de La Higuera, hizo su aparición en Sajama; unidades del ejército actúan para reducir ese grupo antisocial".

Fuentes informadas dijeron que entre los fugitivos hay 2 cubanos de apellido Pombo y Urbano, y que los campesonos de Sajama, localidad situada a menos de cincuenta kilómetros de la frontera chilena, los han rodeado.

Si el grupo de seis hombres armados que parece haber sido localizado en la región de Sajama, en el departamento de Oruro, es en realidad el remanente de la aniquilada guerrilla de Ernesto "Che" Guevara, esto querría decir que los insurgentes atravesaron media Bolivia, en busca de una salida hacia Chile, y, eventualmente, hacia el mar.

Las informaciones que se han venido recibiendo desde hace dos días, indican que los campesinos de la región localizaron a los fugitivos y se comunicaron con las fuerzas armadas, las que estarían procediendo a tenderles un cerco.

Los guerrilleros que sobrevivieron al combate de La Higuera, en donde cayó Guevara el ocho de octubre pasado, y las acciones de los días subsiguientes, desaparecieron por completo a fines de octubre. En los primeros días de noviembre, el general Juan José Torres, jefe del Estado Mayor del Ejército, admitió que las fuerzas armadas habían perdido contacto con ellos.

QUIENES SON

De acuerdo con los datos que se suministraron en octubre, se tenía conocimiento de cinco sobrevivientes de la guerrilla de Guevara:

—Guido Peredo Leigue ("Inti"), el nuevo Comandante en Jefe desde la muerte de su hermano Robert ("Coco").

—Leonardo Tamayo Núñez ("Urbano"), un Capitán del Ejército cubano, que fue Secretario de la delegación cubana a la Conferencia del Consejo Interamericano Económico y Social que se realizó en Punta del Este, en agosto de 1961, para firmar el Acta de nacimiento de la Alianza para el Progreso. La delegación cubana estuvo presidida por Guevara y "Urbano" era considerado desde entonces como uno de los más fieles guardaespaldas de Guevara.

—Ernesto Figueredo ("Benigno"), un Capitán del Ejército cubano.

—Y David Adriazola Veisaga ("Darío"), boliviano.

En la relación oficial que se dio en diciembre, éstos eran los únicos identificados, de manera que no se sabe quiénes formarían el resto del grupo localizado en Sajama.

Los guerrilleros desaparecieron en el centro montañoso de Bolivia, cerca de La Higuera. Desde allí hasta Sajama hay 500 kilómetros en línea recta.

Para hacer este recorrido, los guerrilleros habrían tenido que trepar desde una altura aproximada de dos mil setecientos metros hasta zonas que tienen 5.000 metros de altura, atravesar las regiones áridas y yermas del Altiplano y bordear el Lago Poopo.

La región de Sajama, en donde se dice que han sido localizados, está a menos de 50 kilómetros de la frontera chilena, pero frente a ellos se levantan los imponentes Andes nevados, deshabitados y carentes de recursos.

CRUZARON EL LIMITE

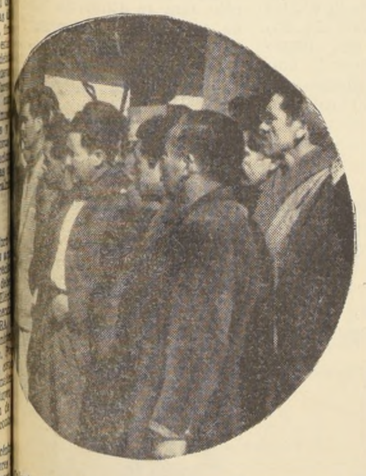
LA PAZ, 16 (UPI).— Un grupo de seis guerrilleros comunistas que era perseguido por las Fuerzas Armadas, cruzó hoy la fronera hacia Chile, según informó oficialmente el general Alfredo Ovando, jefe de los servicios militares.

El grupo considerado como de sobrevivientes de las guerrillas que encabezó hasta su muerte el agitador argentino Ernesto "Che" Guevara, era perseguido desde el pasado octubre, a raíz de la aniquilación de la banda en el oriente montañoso y boscoso de Bolivia. Su reciente aparición en la región de Sajama, en el Altiplano lindante con Chile, suponía que atravesó el país sobre más de 500 kilómetros.

Habíase informado que los campesinos de la zona, en el departamento de Oruro, habían cercado al grupo armado en la localidad de Sajama, a menos de 50 kilómetros de territorio chileno, y que avisaron a las Fuerzas Armadas. Luego se dijo que los seis hombres habían roto el asedio y adentrándose en los Andes chilenos. Afirmábase que tres eran cubanos y tres, bolivianos.

Un comunicado oficial de las Fuerzas Armadas indicó que, "primero, el grupo guerrillero cubano logró cruzar la frontera, internándose en territorio chileno. Segundo, una tardía comunicación de Sajama originada en la falta de medios de transmisión, así como el mal tiempo reinante en la zona, fueron factores que impidieron el lanzamiento de paracaidistas para cortar las rutas de retirada. Tercero, fracciones del Ejército que fueron trasladadas a Sajama retornan a sus bases".

...N A LA ...CIOSIDAD ...ARCELARIA



...nia Penal Pesquera funcionando en seis ... en Pisagua. Ten... lanchas motori... ...radas de refrigera... furgón refrigera... traslado de los ... del mar y 100 ... debiendo pagar ... con la sociedad, ...rosamente con ... propósito: saldar su ... y descubrir que ... redime. ...rio de Justicia, ... centenaria tradi... ...ferencia alrededor ... y da la partida ... criterio para enfrentar ... grave problema ... los penados tra... beneficio propio y ... incluye la instalación ... industria de pescado.

... POR DENTRO

... hombre común y ... resulta casi imposi... ese mundo aluci... presidiario. ¿Cómo ... ¿Por qué? Aparte ... posibilidad de ... de convertirse en ... habitual del pre... ...mienen aspiracio... afectos o, cuando menos, padece de esa sensación de frustración que es común en el hombre honrado, el buen padre de familia o el empleado abrumado por el peso de la vida cotidiana?

Es frecuente oír decir que el dinero gastado en mantener cárceles, presidios o colonias penales es plata perdida. Cuando más algún señor, satisfecho de lo que tiene, sustenta la teoría de que "el trabajo, solamente el trabajo aplicado como correctivo" puede rehabilitar al delincuente. Tal vez —para quien piensa así— no importa tanto que el trabajo sea o pueda ser creador, sino que sea trabajo demoledor, aplastante, convertido nuevamente en maldición.

El delincuente es un lastre, un peso muerto; o peor aún un elemento que disocia, disuelve, contamina y destruye lo que de valioso hay a su alrededor. Pero no se es delincuente porque se "haya nacido así"; porque se tenga "la maldad en las venas" o no se sirva para otra cosa. Se llega a delinquir por necesidad, por resentimiento, por falta de perspectivas claras y por muchas otras razones, el análisis de todas las cuales permite suponer que el delincuente puede ser un individuo recuperable, susceptible de readaptar y convertir en elemento útil para la sociedad.

De ahí que el trabajo realizado por los delincuentes en las colonias o centros penitenciarios debe tener la cualidad de ser creador y permitir que el individuo, efectivamente, se redima y comprenda que la plena satisfacción de sus aspiraciones más íntimas sólo se puede alcanzar por este camino y por ningún otro.

"RESCATE DEL HOMBRE"

Hasta hace muy poco tiempo, el trabajo en los recintos penales era voluntario, mal remunerado y desarrollado en condiciones muy precarias, al margen de las condiciones más elementales de seguridad y satisfacción. El que trabajaba podía vender su producción artesanal a precios tan irrisorios que nadie era capaz de sentir motivación alguna para aumentar o mejorar su artesanía. Aún más, en el mismo penal se sustentaba la idea de que, pudiendo estar sin hacer nada, el que trabajaba era un tonto. Y aunque se pensaba en la urgente necesidad de desarrollar planes de recuperación y asimilación del delincuente a la vida normal, la falta de medios y la eterna postergación que han sufrido estas cosas en Chile, mantenían estas iniciativas en el plano de los buenos propósitos futuros.

Sin embargo, cuando el Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez viajó a Tocopilla visitó también Pisagua mientras una disimulada idea le daba vueltas en la cabeza: instalar allí un centro penitenciario con un nombre muy largo y un propósito inmediato: La Colonia Penal Pesquera de Readaptación. Objetivo inmediato, rescate del hombre que había delinquido y debía pagar una cuenta a la sociedad; Medios disponibles: un terreno de 1.150 metros cuadrados, algunos fondos para construir un edificio... y muchas ganas de hacer las cosas de manera diferente a como se habían hecho hasta ahora.

Los 8 reclusos que hay en la cárcel local fueron la primera célula de este organismo que está creciendo y que ya tiene 432 metros cuadrados construidos con nuevas instalaciones de electricidad, agua potable y alcantarillado.

Aquellos 8 primeros reclusos —y algunos otros que fueron llegando después— lo han hecho todo: construir los nuevos pabellones, reparar escaleras, ventanas, colocar nuevo pavimento en corredores y patios y dejar todos los muros blancos con nueva pintura. Hasta aquí se han gastado 79 millones de pesos, pero es solamente la primera etapa para concluir instalaciones que permitan albergar a 50 reclusos. El proyecto final incluye instalaciones para 100 hombres.

VIDA NUEVA... COSAS NUEVAS

Todo es nuevo en la Colonia Penal Pesquera de Pisagua: las ideas, los propósitos, los muros, los catres, colchones y hasta la vajilla. El objetivo inmediato es contar con las instalaciones y medios para iniciar, a corto plazo, las labores de pesca en forma industrial. Y como las cosas hay que hacerlas bien, ya existe el propósito de comprar un camión frigorífico que permita el traslado de la producción a los centros de consumo. También se proyecta la compra de un furgón para el traslado de personal, víveres y otros menesteres; un equipo de cámaras frigoríficas para guardar alimentos perecibles y otra lancha a motor para usar en faenas de pesca menor; un equipo electrógeno Diesel a petróleo de 12W para proporcionar mayor energía eléctrica y 2 cocinas de gran capacidad.

Así instalada, la Colonia Penal Pesquera de Pisagua podrá funcionar como una empresa que, necesitando del trabajo abnegado de los reclusos les dé la satisfacción de retribuir generosamente esos sacrificios. La inversión total que se consulta asciende a 360 millones de pesos.

FABRICA DE CONSERVAS

El Ministerio de Justicia ha iniciado conversaciones con el Servicio de Cooperación Técnica y otros organismos para lograr el financiamiento necesario para instalar una fábrica de conservas adscrita a la Colonia Penal Pesquera de Pisagua. Si la pesca es eficiente, lo que la lógica indica es que pueda industrializarse en esta forma para ser distribuida a lo largo de todo el país. Hay un cliente inmediato: los otros establecimientos penales. Luego otros organismos e, inclusive, el mercado público de Chile.

Las autoridades han debatido el tema. También lo han conversado los reclusos y hay una sensación de entusiasmo entre todos. En seis meses más, esta Colonia Penal Pesquera, fórmula de nuevo trato entre la sociedad y que se marginaron, será una realidad.

Pero esta realidad destaca dos hechos que es preciso señalar bien. Primero: el trabajo, de maldición bíblica, se habrá convertido en bendición social, posibilidad de bienestar y de liberación material y espiritual del delincuente. Segundo: la moderna filosofía penitenciaria habrá encontrado también realidad en un Gobierno que demostrará así que la suerte de los chilenos cualquiera que sea su ubicación social, no le es indiferente.

MINISTRO DE AGRICULTURA A MAGALLANES

La provincia de Magallanes tiene problemas ganaderos y agrícolas. Personeros locales ya los han representado en más de una ocasión. Para conocer su dimensión exacta, el Ministro Hugo Trivelli viajó ayer a esa zona. Y lo hizo en compañía de Emiliano Ortega, Director Ejecutivo del servicio Agrícola y Ganadero.

Los planteamientos de este rubro, serán analizados en una reunión, que contará con la presencia de los funcionarios que ese Ministerio tiene destacados en Magallanes. Sin perjuicio, que adems se escuche a los afectados.

El Ministro Trivelli también asistirá a la Feria Ganadera e Internacional, la séptima que se realizará en Punta Arenas. Y en el acto inaugural, hará uso de la palabra a nombre del Gobierno para señalar la política estatal en este ramo.

Terminan Obras en Matadero

En su etapa final de construcción se encuentra el moderno Matadero-Frigorífico de Temuco. Esta obra, que traerá apreciables beneficios para las actividades agrícolas de la zona, quedará entregada en diciembre de este año y entrará en operaciones de inmediato.

Este matadero, junto con los de Rancagua y Aisén, lo levanta el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), con aportes de la Alianza para el Progreso. Cuenta con todas las instalaciones y equipos necesarios para el desarrollo de sus actividades, como pieza de pesaje, corrales, pesebreras, bodega de forrajes y sala de máquinas.

La obra consiste en diversos edificios para albergar el matadero, el frigorífico, el área administrativa, portería, mantención de vehículos y garaje y casa de cuidador. En su diseño, se han considerado diversos detalles que contribuirán a una mejor eficiencia en sus operaciones, como por ejemplo, la colocación de protecciones metálicas en las esquinas de los pilares que sustentan el matadero, que deberán resistir el intenso movimiento de ganado, y las grandes puertas metálicas que se abren frente a los mismos carros de ferrocarril que ingresarán al recinto por dos vías férreas.

COOPERATIVAS

Los agricultores y comerciantes de la región esperan, con justificada ansiedad, la puesta en marcha del Matadero-Frigorífico, que tendrá lugar en diciembre próximo, ya que contribuirá en gran medida al progreso de las actividades agrícolas. Actualmente con la colaboración de la CORFO, los productores de la zona, que utilizarán el matadero, están formando una Cooperativa para enfrentar en mejores condiciones el mercado.

Debido a la importancia económica de esta obra para la zona agraria de Temuco, Estados Unidos ofreció al INDAP asistencia económica, que se ha traducido en diversos aportes provenientes de tres convenios de excedentes agrícolas, que suman más de 5.000.000 de escudos, y en un aporte adicional de 800.000 dólares para la compra de maquinarias.

OTROS PROYECTOS

Aparte del señalado Matadero-Frigorífico de Temuco, los aportes del Sexto Convenio de Excedentes Agrícolas han permitido financiar otros cinco importantes proyectos. El Ministerio de la Vivienda edifica en Antofagasta una población para 200 familias de personal subalterno del Ejército; la CORFO construye una fábrica de cecinas en Puerto Montt, que producirá inicialmente 411 mil kilos de cecinas al año; la CORFO, también, levanta silos y un secador de maíz en Curicó; y la ECA construye bodegas para almacenar papas en Talca, Los Lagos, Llanquihue, Castro y Santiago, y expansión de las instalaciones de almacenamiento de frutas en Curicó, lo que elevará la capacidad de 500.000 a 900.000 cajas de manzanas.

Las Ambulancias Manejan Ahora "a la Defensiva"

Ante el imperio de la "ley de la selva" entre los conductores, las autoridades de la Asistencia Pública optaron por dejarles vía libre y retirarse calladamente a cumplir todos los reglamentos del tránsito. "Guerra de la cortesía" podría llamarse a esta actitud. Pero los resultados están por verse.

Por lo pronto, han disminuido en 90 por ciento los accidentes de ambulancias y furgones de la A. P.

Queda por saber el destino que tendrán los heridos y enfermos graves.

Para salvar a un herido o enfermo grave es necesario llevarlo a una Posta. Y el traslado debe ser rápido y seguro.

Ocurría, sin embargo, que las ambulancias ponían la rapidez, pero el resto de la ciudadanía la que maneja vehículos, no contribuía a la seguridad.

Eran frecuentes los accidentes que sufrían las ambulancias, de modo que por culpa de los otros conductores, la rapidez necesaria se convertía en una gran inseguridad.

Por eso las autoridades han preferido sacrificar la velocidad, para mejorar la seguridad en el traslado del enfermo o herido. Han disminuido los accidentes de ambulancias, pero no se sabe de qué manera podrá aumentar la mortalidad por tardanza en los auxilios.

Los organismos técnicos han establecido que el 60 por ciento de los choferes en general, no respeta la reglamentación del tránsito. En cambio, los choques que tuvieron las ambulancias, no fueron de responsabilidad de sus choferes, según se estableció en los respectivos sumarios.

Rodolfo Tapia Herrera, jefe de locomoción de la Asistencia Pública, con tuición sobre las cuatro Postas de Santiago, manifestó que se ha instruido a los choferes de la institución para que respeten todos los semáforos, carabineros, discos "pare" y demás señalizaciones, lo mismo que las velocidades máximas permitidas. Frente a los demás conductores, señaló Tapia Herrera, que "una ambulancia es un coche común y corriente en la vía pública". Teniendo en cuenta este criterio y respetando todos los reglamentos del tránsito, como si se tratara de un vehículo cualquiera, sólo se registraron tres choques el año pasado. Las ambulancias ahora sólo podrán saltarse un reglamento del tránsito cuando lo autorice un carabinero: "hacerlo en su ausencia es exponerse a un choque".

Los choferes de ambulancias son profesionales competentes y abnegados, que deben, además, trabajar por turnos las 24 horas del día. Además de los certificados de compatibilidad y competencia, se exige a los candidatos que tengan por lo menos dos años de conducción. Una vez ingresados a la institución, trabajan una semana "en tierra" para conocer el funcionamiento del servicio, el movimiento del garaje, la forma de levantar y tratar a un enfermo o herido y manera de llevar las camillas.



Rapidez y seguridad son factores esenciales para la mejor atención de los enfermos y heridos graves. Desgraciadamente, las ambulancias deben ahora sacrificar la velocidad debido a que el resto de los conductores de Santiago no respetan para nada la urgencia de los vehículos asistenciales.

"Martín", un Puma que Toma Helados y Pasea al Mediodía

A dos cuadras de la casa del Presidente de la República se pasea desde hace algunos días un puma de color café plomizo, de un metro cincuenta centímetros de altura.

Si usted señor, señora, se topa con él en algunas de las calles comprendidas entre Hinderburg y Santa Isabel, no se alarme. Se trata de un pacífico y juguetón felino de cuatro meses de edad, que se encuentra veraneando en la Capital, con muchas probabilidades de quedarse y fijar su residencia definitiva en el Jardín Zoológico del Parque Metropolitano.

Los diarios paseos de "Martín", que así se llama el animalito, son con el exclusivo propósito de estirar las piernas después de almorzar buenos kilos de carne, algunos litros de leche y una abundante porción de helados...

"Martín" llegó a Santiago procedente de Coihaique, de donde lo trajo el funcionario de la CORA de esa localidad, Carlos Beiza Castro, para donarlo al Zoológico.

Antes de conocer a "Martín" para presentarlo a los lectores de "La Nación", debimos esperar largo rato pues se encontraba paseando en auto. Una de las cosas que más le agradan... después de los helados.

Su propietario manifestó que el animalito pertenecía a una familia de pumas de Coihaique que fueron capturados para que no atacara el ganado que pasta en la zona. Martín con su hermana eran cachorros de pocos días y Carlos Beiza los adoptó, criándolos con mucho esmero y cariño. Por la ausencia de la leche materna, los animales se enfermaron y Martín fue el único que logró salvarse gracias al calcio y vitaminas A que se le administraron.

Ahora, rebozante de alegría y con tres niños que lo acompañan en sus juegos en el jardín de la casa N.o 540 de calle Villarrica, Martín está pesando 25 kilos y aparentemente ya no extraña la cordillera de su tierra natal.

MINISTRO HAMILTON DENUNCIO ESTAFA A MODESTOS POBLADORES

El Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Juan Hamilton, presentó una denuncia por usurpación de funciones y estafa contra una banda de delincuentes que recorrían las poblaciones modestas ofreciendo a los hijos de las familias que en ellas habitan una temporada de veraneo en supuestas colonias que dicho Ministerio tendría en diversos balnearios del país.

Las inscripciones las hacían previo pago de cinco escudos, por cada niño cuyas edades fluctuaran entre los doce y catorce años de edad. De esta manera lograron engañar a numerosas personas, aprovechándose de la buena fe de los pobladores.

El descubrimiento de la estafa se hizo cuando la señora Irma Molina Cerda se presentó al Ministerio de la Vivienda a inquirir mayores datos sobre las colonias de veraneo del Ministerio. A consecuencia de este hecho, funcionarios de la mencionada institución se apersonaron en la Población Santa Adriana, comprobando que Irma Molina, Rosa Ramírez, Jorge Muñoz Rodríguez y otros vecinos de esa población, habían sido estafados por dos mujeres de regular estatura y bien vestidas, las que fingiéndose funcionarios del Ministerio de la Vivienda, y como "representantes del Ministro Hamilton, inscribían a los niños para llevarlos a las colonias de veraneo de Llo-Lleo, Cartagena y Las Rocas de Santo Domingo, previo pago de cinco escudos por cada niño".

Comprobada la estafa, el Ministro Hamilton presentó la denuncia correspondiente a los Tribunales de Justicia, solicitando las diligencias conducentes al esclarecimiento de los hechos y castigo de los culpables del delito.

Conato de Motín e Incendio Causaron Reos en Valparaíso

Una riña entre reos que se robaban las especies entre sí, degeneró en un conato de motín y principio de incendio en la Sección Detenidos de la Cárcel de Valparaíso. La situación fue prontamente controlada. Resultaron un vigilante contusionado y tres reos heridos.

Los hechos comenzaron a las 19.50 horas de ayer, cuando se produjo una pelea en el dormitorio 6 de dicho establecimiento carcelario. Los protagonistas se acusaban mutuamente de robos de sus pertenencias. Intervino el cuerpo de vigilantes pero los reos se enardecieron y trataron de incendiar el edificio prendiendo fuego a frazadas y colchonetas. La jefatura solicitó la colaboración del Cuerpo de Bomberos que dominó el fuego mientras los vigilantes ponían calma entre los reos.

Los reos responsables fueron individualizados, pero ellos se infligieron heridas en el abdomen y brazos con hojas de afeitar, con el objeto de eludir la sanción y conseguir el traslado a un establecimiento hospitalario o a la enfermería. Manuel Irarrázaval Stuvens, procesado por la Fiscalía Militar; José Dinamarca Fuentes, procesado por robos; y José Rojas Gálvez, condenado en primera instancia a cinco años y un día por delito de robo, fueron los protagonistas principales del suceso. Los tres se dieron cortes en diversas partes del cuerpo y fueron enviados a la Asistencia Pública de Valparaíso, de donde una vez curados fueron devueltos a la Sección Detenidos, porque sus heridas eran superficiales.

En la reyerta, los reos golpearon especialmente al vigilante Luis Gil Guzmán, quien recibió contusiones en ambos brazos.

En menos de media hora, la calma había tornado a la Sección Detenidos.

VENDEDORES AMBULANTES DESPEJARAN LA "ALAMEDA"

—Señora, señorita, observe este maravilloso niquelador.

Un círculo de personas —gente modesta, una que otra dueña de casa que mira desconfiadamente— y en el medio un "propagandista" ("no acepto que me llamen charlatán") alto, pelo castaño, unos 40 años de edad, regularmente vestido, pregona persuasivamente su mercancía.

—Este niquelador es efectivísimo. Niquela 24 cucharas grandes y 32 chicas. ¿Sus marquesas han perdido el cromado? ¿Tiene alguna plancha manchada por la humedad? Aquí está la solución.

La voz sube y baja marcando entonaciones e inflexiones dedicadas a convencer al público.

—Les voy a hacer una demostración gratis. Señorita, páseme cualquier objeto y se lo niquelo inmediatamente.

Un "pelusita" saca una moneda de 100 pesos y la extiende tímidamente.

—Excelente. Se toma un algodón y se frota la superficie de la moneda. Listo, aquí la tiene perfectamente niquelada.

La moneda ha cambiado del amarillo al plateado. Los posibles compradores miran atentamente. Una señora inquiere:

—¿Verdaderamente sirve para quitarle las manchas a las planchas?

—¡Por supuesto! Llévese dos en un escudo.

Se efectúa la compra, y el frasquito envuelto en papel celofán rojo pasa, de la cajita de cartón que le sirve de vitrina, a la cartera de la dueña de casa.

Alameda Bernardo O'Higgins frente al Restaurante "Il Bosco".

PROPAGANDISTAS

CHARLATAN: Dícese de la persona que habla mucho, pero sin sustancia; aplícase también a los curanderos. Es la definición que nos da el diccionario.

—Mire, señorita: nosotros no somos charlatanes, como generalmente nos califican. Somos "propagandistas". Simplemente nos ganamos la vida destacando las cualidades de algún producto que generalmente no está en el mercado, manifiesta Luis Lillo aprovechando un momento en que la gente, que se ha detenido al oír su pregón, se ha marchado.

Los charlatanes, esos con las culebras y los ungüentos milagrosos pasaron de moda. Si no me equivoco, Joaquín Edwards Bello, escribió respecto al final de los "hombres de la palabra fácil" que animaban pintorescamente Santiago, especialmente en el barrio de la Estación Central. Los "propagandistas" somos gente organizada. Tenemos un gremio que agrupa a unos 280 afiliados y que funciona en Bandera 576. Claro que estamos organizados, incluso contamos con un mausoleo en el Cementerio General.

—¿Cuánto ganamos...? Apenas para vivir... 10 escudos diarios, ya la mayor parte se los lleva la mujer. Cambiar de oficio ¡eso nunca! Lo llevo en la sangre. Grandes gestos, miradas preocupadas hacia un punto lejano y una sonrisa ladina. Luis Lillo continúa hablando...

—Estamos aburrido de que nos tiren barro. Queremos trabajar tranquilos... Un hombre se acerca rápidamente y le murmura algo al oído. La preocupación de Luis Lillo se acentúa. ¿Qué le pasa? —Gajes del oficio. No tengo permiso para vender y me avisaron que acaba de pasar el furgón. Si a uno lo pillan se lo llevan, le quitan la mercadería y le hacen pagar una multa de 26 escudos. Mire... entiende el papel en que está consignada la multa por ejercicio ilegal de la profesión de vendedor...

Nuevamente se ha congregado público alrededor del "propagandista" del niquelador milagroso. Bueno, hay que continuar con la aventura de cada día. Voy aprovechar que hay gente para seguir vendiendo.

—Señores, señoritas, compre maravilloso niquelador. Niquela 24 cucharas grandes y 32 de las chicas en pocos minutos...



Hablar, hablar y hablar. Hay que convencer a la gente que compre el niquelador milagroso o las pastillas de homeopatía que lo curan todo. Señora, señorita, compre este librito con estas pastillas; así curará su reumatismo y... se continúa hablando. Esta es la aventura de cada día de los charlatanes.

Agradecimientos a "Chamaco" Valdés

La Municipalidad de La Cisterna envió un oficio al jugador Francisco Valdés, de Colo Colo, agradeciéndole el gesto de visitar y obsequiar al pequeño Manuel Cornejo Berríos, de cinco años, condenado por la leucemia.

"Reciba esta nota de gratitud —dice el oficio firmado por el Alcalde Carlos Pereira— de la comunidad cisternina, que hemos querido darle el carácter de Oficio para que quede archivada en los anales del Municipio como fiel testimonio de la noble actitud de un joven deportista, ídolo de miles y miles de niños chilenos, hacia un querido niño de nuestra modesta y popular comuna".

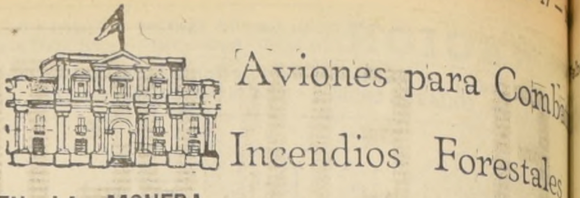
El Alcalde Pereira destaca "el gesto tan hermoso, tan humano, tan de hombre bueno del caballeroso y gran deportista don Francisco Valdés, que, requerida su presencia por la emotiva e ilusionada ansiedad por conocerlo, de un infortunado niño de 5 años de edad, Manuelito Cornejo Berríos, condenado irremisiblemente a morir en tan tierna edad por la criminal leucemia, no trepidó un instante en abandonar la placidez de su descanso en un balneario, ni reparó siquiera en la dolencia pasajera de su querida y gentil esposa, y llegó solícito y conmovido hasta el hogar humilde del niño, respondiendo casi al instante a su dramático llamado".

Por otra parte, se concretó el miércoles el regalo de Palmiro Alonso, de la firma "Alonso e Hijos", de una hermosa pelota de fútbol que había ofrecido al conocer los deseos del niño. Acompañado de un funcionario municipal, llegó el pequeño a la tienda y Palmiro Alonso, emocionado y conmovido por la desgracia del niño, lo vistió de pies a cabeza con el uniforme de Colo Colo, y se lo regaló: zapatos, medias, pantalones, camiseta e insignia, hicieron la felicidad y el orgullo de Manuelito en su barrio de la Villa 4 de Septiembre, de La Cisterna.

El infortunio de la familia Cornejo Berríos se vio un tanto mitigado al conocerse el resultado de los exámenes de sangre de otros cinco hermanos de Manuelito, de quienes se sospechaba que estaban afectados por el mismo mal: no es leucemia lo que tienen, sino otro mal perfectamente curable.

La solidaridad de La Cisterna y otros sectores para con la infortunada familia se sigue manifestando de muchas maneras. El Gobierno, por intermedio de sus visitadoras sociales, el Alcalde Carlos Pereira y los funcionarios están haciendo lo humanamente posible por aliviar la dramática situación de esa familia. Un humilde obrero municipal de Concepción, al informarse del caso, estando de paso en Santiago, pidió audiencia al Alcalde, y como no pudo obtenerla, dejó una sencilla nota y un sobre con 10 escudos para ayudar a Manuelito.

Domingo Fuentes, miembro de una Iglesia Evangélica, ha ofrecido los servicios de su fe para ayudar a mitigar la desgracia de Manuelito y su familia.



Aviones para Comb[atir] Incendios Forestales

EN LA MONEDA

El próximo lunes, a las 17 horas, asumirá el Ministerio del Interior, Edmundo Pérez Zujovic.

Así lo informó ayer el Subsecretario de esta Cartera, Enrique Krauss.

El Ministro Leighton ayer atendió normalmente su despacho, concediendo numerosas audiencias. Lo mismo hará el lunes, hasta el momento de entregar su cargo a Edmundo Pérez Zujovic.

La noche del lunes, la Agrupación de Reporteros de Moneda le ofrecerá una comida de despedida, a la que han sido también invitados el nuevo Ministro y el Subsecretario, Enrique Krauss.

Posteriormente, Leighton viajará a Algarrobo, donde permanecerá hasta principios de marzo, cuando iniciará su viaje a Europa.

SE IRA EL GUERRILLERO

El Subsecretario del Interior, Enrique Krauss, informó que se encuentra en la Contraloría General de la República el decreto que dispone que Jorge Ballón Sanginés abandone el país. Jorge Ballón está sindicado de haber participado en las guerrillas bolivianas junto al Che Guevara. Es casi un hecho que Ballón se dirigirá a Praga, lo que posiblemente hará hoy.

AVIONES CONTRA INCENDIOS

El jefe de la Oficina de Emergencia, Gabriel Salvador, informó que se espera que en los próximos cinco días lleguen al país los aviones que ofreció Canadá para combatir los incendios forestales. Las máquinas ya están en viaje a Chile, según se informó desde Canadá.

OBRAS PUBLICAS EN TARAPACA

En la mañana de ayer estuvo en el Ministerio del Interior el Intendente de Tarapacá, Luis Jaspard, quie informó que de acuerdo a una encuesta hecha por la CUT, en Iquique existían 194 personas cesantes. Aclaró que esta encuesta se había hecho hace algún tiempo, por lo que podría modificarse la cantidad pero nunca en más de 20 ó 30 personas. Informó, además, que había viajado a Santiago con el fin de planificar la duración de diversas obras públicas que se están realizando en esa localidad y al referirse a la industria pesquera, dijo está trabajando "en el volumen que verdaderamente le corresponde". Jaspard viajará hoy de regresó al puerto nortino.

AUTOMOVILES

Por su parte, el diputado José Isla, informó que ya está funcionando la armaduría de automóviles de la CORFIAT en Rancagua, la que está ocupando alrededor de 150 trabajadores. Dijo que el 1.o de marzo próximo se iniciará la armaduría y se espera comenzar las entregas de vehículos el 30 del mismo mes. Agregó que de acuerdo con los planes que se han hecho, en 1968, se producirán 5.000 automóviles.

BANDERAS VIETCONG

En la Subsecretaría del Interior, Enrique Krauss informó que había tenido conocimiento que durante el día de ayer habían sido izadas en algunos puntos de la capital algunas banderas Vietcong, de color rojo y negro. Una de ellas [...] da en Gran Avenida y, se [...] traoficialmente, otra en [...] raíso.

Cuando se le preguntó [...] taba investigando la act[...] miembros del MIR, que [...] lanzaron volantes y produ[...] gunas detonaciones, respon[...] no.

También informó que se [...] gestionando el permiso [...] en la Intendencia de Santi[...] ra realizar una concentra[...] marchas el próximo mart[...] acto sería en apoyo de V[...]

Krauss señaló, además [...] 2 de marzo vence el plazo [...] renuncien a sus cargos [...] Intendentes y Gobernado[...] postularán a senadurías y [...] ciones en las próximas ele[...] Dijo que ya había renun[...] Intendente de O'Higgins, [...] Tudela y el Gobernador de [...] Cruz, Anatolio Salinas.

TECNICOS DE LA URSS

En círculos de la Can[...] se informó que en breve [...] a nuestro país algunos [...] pesqueros de la Unión So[...] Vendrán a estudiar la po[...] talación de una industria [...] ra y la prestación de a[...] técnica a las que existen e[...] tro país, dentro del pro[...] convenios comerciales entr[...] y la URSS.

DESPEDIDA

En la tarde de ayer el [...] tro de Relaciones Exterior[...] briel Valdés, ofreció un cóc[...] miembros participantes del [...] Seminario de Derecho Com[...] que realizó la Universidad [...] le, con la cooperación del [...] de Derecho Comparado de [...] burgo. En este acto est[...] presentes representantes de[...] po diplomático acreditado [...] Moneda, Decano de leyes [...] Universidad de Chile, pro[...] Ministros de la Corte, etc.

CONDECORACION

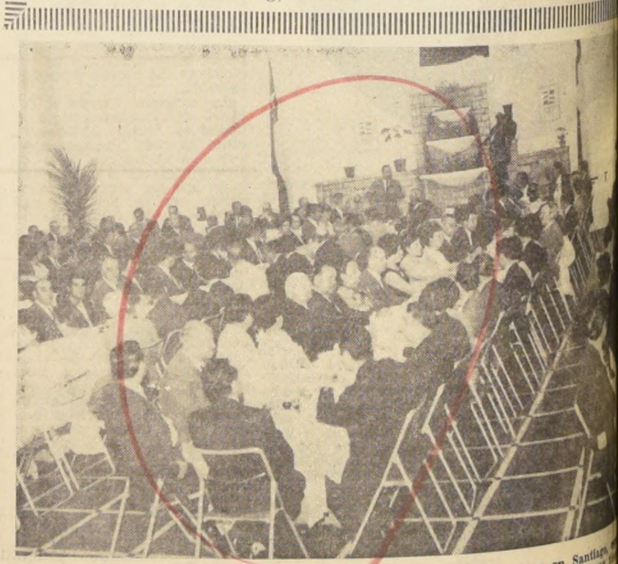
En la Cancillería se [...] ayer que en breve será co[...] do con la Orden al Mérito [...] grado de Gran Cruz, el [...] bajador de la Unión Sov[...] Chile, Alexei Anikin, quien [...] minado su misión en nuest[...] y regresa a la URSS.

VAGANCIA INANTIL

La Gobernadora de Sa[...] nardo, Danitza Vilches, exp[...] versos problemas del Depar[...] to a su cargo al Subsecreta[...] Interior, Enrique Krauss. [...] la Gobernadora que en los [...] mos días iniciará en esa lo[...] una campaña para errad[...] vagancia infantil, contand[...] ello con el Club de Menor[...] se construye en dos parce[...] ximas al cerro de Chena y [...] rá administrado por una [...] Femenina del Cuerpo de [...] neros.

El Club de Menores [...] —cuando esté terminado— [...] cidad para que allí vivan, e[...] y trabajen dos mil menores [...] tuación irregular.

Agregó que el Minister[...] Interior colaborará en esta [...] paña como también al fin[...] miento de los gastos que de[...] la institución.



EXTRAORDINARIO ENTUSIASMO.— A través de todo el país y en Santiago, [...] cialmente, se ha podido comprobar el extraordinario entusiasmo e interés que [...] los hombres de empresa, trabajadores independientes, por participar activamente [...] la Convención Nacional de la Producción y del Comercio, que se celebrará [...] primera semana de abril próximo. La Comisión Organizadora se ha estado reuni[endo] con los empresarios de los diferentes barrios y comunas de Santiago para inter[cam]biar ideas y planteamientos que aseguren o consoliden el éxito del torneo. To[das las] sesiones de trabajo han tenido un elevado número de asistentes, respondiendo [...] por las inquietudes de los 650 mil empresarios que hay en el país. El grabado [co]rresponde a la sesión de trabajo que la Comisión Organizadora de la Conven[ción] tuvo con los empresarios del sector céntrico de Santiago, y representa una par[te de] los 650 mil hombres de empresa chilenos.

EL ETIQUETISMO Comunista

etiquetador por encargo

1 La desconforme acción mental que les produce a los comunistas el esquematismo de su doctrina llega a extremos patológicos. Difícilmente se podría encontrar gente más alejada del contacto directo con la realidad que estos ...tes de la política son los marxistas y particularmente los comunistas ortodoxos. Entre la realidad y ellos necesitan interponer su ideología entera para poder tener la más minúscula opinión sobre los hombres y el mundo. Y como no poseen necesariamente un conocimiento acabado de la doctrina, sus aplicaciones resultan fragmentarias y las interpretaciones llenas de ambigüedad y de ... inseguras. Pero los comunistas han descubierto cómo compensar esta desventaja con la manía de clasificar y de pegar etiquetas a todo lo existente. Unos cuantos conceptos rudimentarios y fácilmente manejables les sirven de bastones de ciego para manejarse en la complejidad de los hechos: "progresista", "reaccionario", "burgués", "proletario", "capitalista", "socialista", "imperialista", "revolucionario", "camarada", "renegado", más o menos a esto se reduce el bagaje mental de los comunistas y de tan económico aparato de análisis ... en la confianza ciega extraerán la clave de situaciones concretas y la cifra definitiva del porvenir.

Nuestros propios comunistas locales acaban de dar una demostración característica de este espíritu sectario y clasificador. Apenas juró Raúl Sáez como nuevo Ministro de Hacienda, los comunistas se lanzaron a la tarea de etiquetarlo y prenderle las correspondientes etiquetas. ...bre independiente, sin ...dos, al servicio del país, sin distinciones de ..., ajeno a los mil ro... del sectarismo y del espíritu de clan, Raúl Sáez ... parecer tremendamente desconcertante a la mentalidad rebañega de los comunistas. Este hombre no era esto o lo otro y no daba garantías claras, por su carrera anterior, de que no sería posible arrastrarlo a la triste condición de idiota útil, no podía ser sino un enemigo mortal de los comunistas; mucho más, todavía; un amigo de sus enemigos, un aliado de los anticomunistas y, como por todos los caminos se llega a Roma, Raúl Sáez tenía que ser un amigo de los imperialistas. Con Raúl Sáez de la mano del imperialismo los comunistas podrían sentirse tranquilos porque ya lo tenían clasificado.

El etiquetero mayor en Chile se llama Jorge Inzunza y las oficia de Director del diario comunista, cargo que ocupa gracias a sus especiales dotes de injuriador.



el más grande etiquetado

Mentalidad Abyecta

2 Pero si los comunistas descansan tranquilos con su criterio, la opinión pública tiene derecho a preguntarse en nombre de qué estos etiqueteros aprendices de brujo y monos sabios se sienten autorizados para clasificar a las personas y las situaciones, aprobar y desautorizar, juzgar sobre las intenciones y los hechos, comportándose en todo como petulantes, tontos graves en posesión de los únicos juicios verdaderos e infalibles. E s t a pretensión resulta tanto más gratuita si se consideran las innumerables veces en que los comunistas han debido desautorizarse a sí mismos pasando de un dogma al dogma contrario y debiendo cambiar velozmente las etiquetas. Etiquetaron a Stalin como padre del pueblo, llevando a la abyección de una idolatría primitiva. Años más tarde cambiaron de etiqueta y bruscamente echaron a Stalin en compañía de los cerdos. La objetividad histórica, lo que simplemente Stalin fue, hizo y pensó, la actitud científica ante la realidad, en suma, escapa completamente a la mentalidad comunista que sólo funciona en las abyecciones del servilismo o en los paroxismos del odio resentido y patológico.

Nuestros propios payasos comunistas consideraron indispensable etiquetar el viaje del Presidente Frei a Estados Unidos como un tributo de vasallaje al imperialismo, pero se tuvieron que quedar muy callados cuando el mismo Kosygin no desdeñó entrevistarse personalmente con el Presidente Johnson en tierra norteamericana para discutir problemas de importancia mundial. Para nuestros comunistas subdesarrollados, los imperativos reales de la política no deberían contar en el ánimo de los gobernantes y deberían postergarse ante las ramplonerías consignistas y las vaguedades ideológicas en que se marean sus cerebros desarraigados.

Y son estos mismos comunistas, carentes de sentido de la realidad y de elemental criterio, los que ahora le han salido al paso al nuevo Ministro de Hacienda y han querido clasificarlo con la primera tontería que se les ocurrió. Pero estos maniáticos de la etiqueta no soportan que los etiqueten a ellos y cuando alguien les dice "comunistas" contestan automáticamente: ¡anticomunista!

Una Explicación de los Palestro que Deja Todo sin Explicación

LA CARIDAD EMPIEZA POR CASA, de tenerlo, sería este el lema obligado del Escudo de Armas de los Señores Palestro, la familia gobernante de San Miguel. Y esta divisa representaría con la elocuencia de las cifras los beneficios, mercedes, gracias, encomiendas y granjerías que esta prolífera casta obtiene de la Municipalidad de esa populosa comuna que siempre, en los últimos quince años, ha tenido a un Palestro sentado en la Alcaldía o en un curul de regidor. Entre el Alcalde Tito Palestro y diez de sus parientes, sobrinos, cuñados, yernos o nueras, sacan de las arcas municipales diecisiete millones de pesos mensuales por sus tareas...

A lo anterior se suman las mercedes que el Alcalde otorga no a sus correligionarios del Partido Socialista, sino a sus familiares. Entre estas granjerías está la "concesión" que le ha otorgado en el fundo "La Cañamera' a su cuñado Belisario Cáceres.

Este explota la tierra vegetal de este predio, la que vende a buen precio a la propia Municipalidad, propietaria de los terrenos.

Estas y otras acusaciones dadas a conocer por los pobladores quedaron sin respuesta durante la conferencia de prensa ofrecida por el Alcalde Tito Palestro para desvirtuar los cargos que se le han venido haciendo tanto en la prensa como en la radio.

Los periodistas se vieron obligados a guardar silencio y a dejar las preguntas en el tintero cuando vieron los rostros de "pocos amigos" de los acompañantes del Alcalde... Muchos recordaron, sin duda, el trágico destino del regidor socialista Guillermo Henríquez, al negarse a dar su voto a uno de los miembros de esta familia que postulaba a la Alcaldía.

EL SIGLO, viernes 16 de febrero de 1968

EL SIGLO

Fundado el 31 de Agosto de 1940

PROPIETARIO: Sociedad Impresora Horizonte Ltda. — REPRESENTANTE LEGAL: Luis Barría Torres. — DIRECTOR reemplazante: René Aguilar Cordero. SUBDIRECTOR: Carlos Jorquera Toledo. — DOMICILIO: Lira 363, Santiago. TELEFONOS: 391592 - 35870. — CASILLA: 182-D.

SANTIAGO DE CHILE, viernes 16 de febrero de 1968.

Los cambios ministeriales

AYER juraron los nuevos ministros del Gabinete del Presidente Frei. Desde los inicios del actual Gobierno esta ha sido la crisis ministerial más profunda, aunque no ha implicado un cambio general de sus componentes. Su profundidad tiene como antecedente, más que el cambio de hombres, el fracaso eviden-

2 HECHOS • OPINIONES

● El Senador del Partido Nacional, Armando Jaramillo, comentó ayer:

"Pienso que el nuevo Ministro de Hacienda, Rúl Sáez, es un hombre de muchísimo mayor experiencia que su antecesor. En consecuencia, considero que ella le servirá para dar una orientación más realista a la economía general del país".

Por su parte, el secretario general del Partido Socialista, Aniceto Rodríguez, estimó que nada ha cambiado en el Gabinete, excepto algunos hombres.

● BALLON

● "Camarada", llama al guerrillero boliviano, Jorge Ballón Sanginés, un comunicado del Secretariado Nacional Ejecutivo del Partido Socialista Popular.

Agrega que de su defensa se encargó el senador Ampuero, y que éste hace actualmente gestiones ante la Embajada de Checoslovaquia para que se autorice su traslado a la ciudad de Praga.

Esperan que, por una parte, "la buena disposición que han encontrado en el Ministro Leighton ante este caso se mantenga, y que, por la otra, el Gobierno de la República Popular Checoslovaca facilite oportunamente una solución justa y humanitaria".

Una Nueva Visión del Seguro Social

La Ley 16.744 sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, que ya anteriormente hemos comentado, expresa —de manera incuestionable— un nuevo cocepto de la seguridad social, que corresponde al espíritu revolucionario del presente gobierno. Desplaza, desde luego, a la vieja estructura establecida en el Código del Trabajo que hacía de este seguro servicio privado y voluntario. Era ésta una limitación inconcebible en una sociedad moderna en la cual se reconoce al trabajo toda su dignidad y trascendencia y debe, por tanto, proteger al trabajador en todos los riesgos inherentes a su condición.

La nueva legislación amplía considerablemente el término "accidente del trabajo", al definirlo como "toda lesión que una persona sufra a causa o con ocasión del trabajo y que le produzca incapacidad o muerte" y al extenderlo a los "ocurridos en el trayecto directo, de ida o regreso, entre la habitación y el lugar de trabajo". De igual manera, establece con precisión la enfermedad profesional, dejando al reglamento de la ley la enumeración de tales enfermedades. La revisión periódica de la lista resultante permitirá ponerla al día cada tres años, con lo cual se garantiza la permanencia y actualidad de la ley. La clasificación de los efectos producidos por los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales, para los fines de protección que ella concede, es otro aspecto importante de esta ley. Ella admite cinco categorías, por así decirlo: la incapacidad temporal, la invalidez parcial, la invalidez total, la gran invalidez y la muerte. Cada uno de estos grados es definido taxativamente, aplicándose a ellos equivalentes medidas de prestaciones y subsidios que, en determinados casos, reemplazan la indemnización única por la pensión permanente. Estas prestaciones no son sólo pecuniarias, sino que tienden a la curación o rehabilitación del accidentado o enfermo, y son proporcionales al grado de deterioro sufrido en la capacidad de trabajo.

PREVENCION

La nueva visión de la ley es de una mayor amplitud que la antigua ley, ya que no sólo se limita a indemnizar el daño sufrido por la víctima sino también **a prevenir los riesgos de accidentes y enfermedades profesionales** y a obtener la rehabilitación de los lisiados y para todo esto se destinan fondos en ella.

Podemos señalar algunas de estas medidas de prevención:

—Mediante recargos o rebajas en la cotización para las empresas que ofrezcan altos o bajos índices de frecuencia de accidentes. Se tratará de premiar a los buenos empleados que se preocupen por la prevención y adopten medidas adecuadas; y de castigar o multar en forma especial a los negligentes.

—Establecimiento obligatorio en toda industria o faenas, en que trabajen más de 25 trabajadores, de comités paritarios de seguridad, los cuales estarán investidos incluso de la facultad de indicar las medidas de prevención en aquellas empresas con más de 100 trabajadores.

—Obligación de los empresarios de procurarles a sus trabajadores afectados por una enfermedad profesional, un trabajo en el que no esté expuesto el agente causante de la enfermedad.

Finalmente, el análisis exhaustivo de la Ley 16.744 daría para muchas páginas. Sólo cabe aquí llamar la atención hacia un profundo significado, en cuanto extiende la protección de la sociedad a toda la actividad laboral e instaura un sistema equitativo, adelantándose ampliamente a la legislación pertinente de toda la América Latina e igualando —cuando no las supera— a las de los países más avanzados del mundo.

H. P. V.

Prórroga para los Morosos

El senador democratacristiano Tomás Pablo Elorza, señaló el alcance de una iniciativa parlamentaria de su patrocinio que beneficia a los contribuyentes morosos.

La prórroga autoriza para acoger a convenio las deudas devengadas hasta el 31 de diciembre y se da un nuevo plazo de un mes completo a partir de la fecha de la promulgación de la presente ley.

La indicación aprobada es del siguiente tenor:

Artículo 6.o.— Prorrógase por un plazo que empezará a correr desde la vigencia de la presente ley hasta el último día hábil del mes siguiente al de su publicación en "Diario Oficial", los artículos 1.o, 2.o, 3.o, 4.o, 6.o, 7.o, 9.o, 11, 12, 13 y 25 de la ley N.o 16.724, con las siguientes modificaciones:

a) En el artículo 1.o, inciso primero, substitúyese la fecha "30 de junio de 1967", por "31 de diciembre de 1967".

b) En el artículo 1.o, inciso tercero, la fecha "1.o de junio de 1967", se reemplaza por "1.o de enero de 1968";

c) En la letra c) del inciso cuarto del artículo 1.o, la fecha "30 de junio de 1967", reemplázase por "31 de diciembre de 1967";

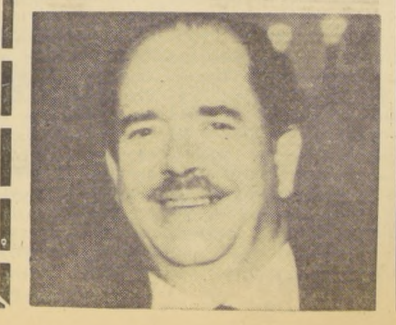
d) En el artículo 2.o, sustitúyese la fecha "31 de marzo de 1968", por "30 de junio de 1968";

e) En el artículo 6.o, inciso primero, reemplázanse las expresiones "30 de septiembre de 1967" y "30 de junio de 1967", por "31 de marzo de 1968" y "31 de diciembre de 1967", respectivamente;

f) En el mismo artículo 6.o, inciso segundo, se reemplaza la frase final, a continuación del punto seguido, por la siguiente: "la prioridad se solicitará a más tardar quince días antes del vencimiento del plazo de vigencia de la presente ley";

g) En el artículo 11, modifícase la fecha "31 de agosto de 1967" por "31 de enero de 1968", eliminándose las palabras "60 días contados desde la";

h) En el artículo 13 sustitúyese la fecha "30 de junio de 1967" por "31 de diciembre de 1967";



EVTUSHENKO ES VICTIMA DE LA COEXISTENCIA

● MONTEVIDEO 16 (ANSA).— El vespertino "El Diario" de esta capital, asegura la existencia de un romance en la gira latinoamericana del poeta soviético Evgueni Evtushenko, que anoche dejó el Uruguay, viajando hacia su próxima etapa en Río de Janeiro.

● Según los cronistas de "El Diario" cuyos fotógrafos sorprendieron a Evtushenko en momentos en que abandonaba el hotel para dirigirse al aeropuerto, en compañía de una dama, el romance se inició en Santiago de Chile y la joven enamorada pertenece a la alta sociedad chilena.

● Evtushenko llegó solo desde Santiago de Chile, pero dos días después apareció en el hotel la joven, tomando una habitación cercana a la del poeta. Se cuenta que el encuentro ocurrió al final de un recital en Santiago, cuando Evtushenko recibió por medio de un ordenanza, un anillo de brillantes de gran valor que le obsequiaba una admiradora. Evtushenko procuró por todos los medios ubicar a la dama, lo que logró antes de su partida. Los encuentros se sucedieron en los pocos días que le restaban de permanencia en Chile y luego, devolviéndole el anillo, se despidió de ella en el aeropuerto de Santiago.

"DECISIVO" APOYO DE ALLENDE AL VIETNAM



GUERRILLEROS del verbalismo: Allende, Corvalán y Teitelboim.

● El Presidente del Senado, Salvador Allende, se sumó ayer a las verbalistas y agresivas adhesiones "desde la distancia" que los marxistas chilenos están emitiendo últimamente en favor del Vietcong y de los norvietnamitas.

● Aunque tostado por el sol de las agradables y elegantes playas de Algarrobo, donde posee una confortable casa veraniega, Allende emitió una declaración de apoyo a la concentración que enemigos de la "agresión norteamericana en Vietnam" están preparando para la tarde del próximo martes, en Santiago.

Al efecto expone datos estadísticos, que seguramente no ha obtenido a través del "correo de las brujas".

● Dice que "setecientos mil rangers apoyados por el aparato bélico más mortífero de que haya memoria y respaldado por el poderío estatal más fuerte del universo", se está descargando contra una nación pequeña del Asia. Agrega que "en un territorio no superior en tamaño a una region provincial nuestra se han dejado c a e r 1.630.500 toneladas de bombas, cuyo volumen supera al de 1.500.000 toneladas que se lanzaran en toda Europa y Africa del Norte juntas, durante la última guerra y a las 630.000 toneladas con que se castigara a Corea hace algunos años".

● Más adelante, y tras sostener que "la agresión yanqui ha merecido la condenación de todo cuanto implica fuerza moral", Allende señala que "la resistencia vietnamita vive una etapa en que su heroísmo comienza a dar frutos". Expresa que "los episodios bélicos últimos demuestran que un pueblo que eligió la heroicidad como destino pasa a ser invencible"; comenta que "el oficialismo norteamericano sufre derrota tras derrota", y llama la atención hacia el riesgo del empleo de las armas nucleares, dado que "el Presidente Johnson acaba de poner en circulación nuevas con signas de paz, que, por múltiples razones, no hallarán acogida". A su juicio, sólo se trata de una "farisaica acción apaciguadora".

Allende concluye manifestando: "En el hecho, se trata de abrir la válvula que quizás conduzca a una catástrofe cósmica. Y ante semejante riesgo, todo ser humano debe decir: ¡Basta!, dejando caer el peso de toda la fuerza moral del hombre en tan rotundo rechazo".

La declaración consta de dos carillas, escritas a máquina en doble espacio. A la prensa se repartieron fotocopias, impresas en las modernas máquinas de procedencia norteamericana q u e posee el Senado. Cada hoja tiene un costo de 70 centésimos de escudo.

BICICLETAS

DIFERENTES MEDIDAS, TRICICLOS REparto, repuestos por mayor, menor Facilidades. Importadora Cycles Victoria, Representantes de la "Tour de France" San Diego 1317, fono 55117. Matucana 26-D. Independencia 2063 "A".
C-29-11-8

BICICLETAS DE NIÑOS Y NIñas, aros 16, 18, 20, 22, 24. Calidad garantizada. Precios de fábrica. Mayor y menor. Armaduría Internacional. Exposición 348.
C|Indefinido|4

4) Automóviles, garages y vehículos

SIMCA 1000; 1967, ENTREGA PROXIma Jorsacor, Avda. Bulnes 367.
C|31|4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367.
C|31|4

DODGE DART 290 — 1968, NUEVOS Jorsacor. Avenida Bulnes 367.
C|31|4

CAMIONES Y CAMIONETAS FORD 1967 Recibimos inscripción. Jorsacor. Avenida Bulnes 367.
C|31|4

8) Arriendos ofrecidos

E° 800.— MAGNIFICO LOCAL ESQUIna, con cortina metálica y ventanas a ambas calles, oficina, toilette, patio y altillo, apto para mercería o farmacia, en calle Carmen entre Avenida Matta y Franklin. Montalva Quindos. Teatinos 349. Sin Comisión.
C-29-8

9) Compraventas Varias

MESA PICNIC CUATRO asientos portátil importada vendo. Portugal 450.
A.15.9.

10) Construcción y sus materiales

QUE SE LE OFRECE "CErrajería Max" le hace cortinas rejas, puertas, ventanas, precios bajos, trabajo primera, sin pie y facilidades. Escribir San Pablo 6979. A. 18.10

14) Estatutos y Legales

AUTORIZA A LA SOCIEDAD ANONIMA EXTRANJERA DENOMINADA "VALMONT INC." PARA ESTABLECER AGENCIA EN EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA

Santiago, 27 de Enero de 1968.— Hoy se decretó lo que sigue:

Núm. 197.— Vistos estos antecedentes, el oficio Nº 8.400 de fecha 15 de Diciembre de 1967, de la Superintendencia de Sociedades Anónimas y teniendo presente lo dispuesto por el Art. 468 del Código de Comercio y Arts. 120 y siguientes del DFL. 251, de 1931,

Decreto:

Nº 1 Autorízase a la sociedad anónima extranjera denominada "Valmont Inc.", domiciliada en la ciudad de Little Rock, Condado de Fulaski, Estado de Arkansas de los Estados Unidos de Norte América, para establecer Agencia en el Territorio de la República.

Nº 2 La sociedad girará en Chile bajo el nombre "Valmont Inc.".

Nº 3 El domicilio de la agencia principal será la ciudad de Santiago y su capital inicial es la cantidad de dieciocho mil dólares de Estados Unidos de Norte América (US$ 18.000).

Nº 4 La sociedad deberá acreditar ante la Superintendencia de Sociedades Anónimas el entero del capital de su Agencia en Chile dentro del plazo de 90 días, contados desde la fecha del presente decreto.

Nº 5 La sociedad deberá constituir un fondo especial equivalente al 20% del capital de la Agencia en Chile, en valores colocados y realizables en el país para responder de las obligaciones que contraiga en Chile, fondo que deberá formarse con el 10% de las utilidades de cada balance.

Nº 6 La sociedad deberá poner en conocimiento del Supremo Gobierno cualquiera modificación que se opere en su organización y comunicará a la Superintendencia de Sociedades Anónimas el cambio de representante en Chile.

Nº 7 Autorízase la publicación en extracto de los estatutos sociales, cuyo texto será visado por la Superintendencia de Sociedades Anónimas.

Nº 8 Dése cumplimiento a las solemnidades establecidas en los Arts. 124 del DFL. 251, de 20 de Mayo de 1931 y Art. 47 del Reglamento de Sociedades Anónimas Nº 4.705, de 30 de Noviembre de 1946.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.— E. FREI M.— Sergio Molina S.

Lo que transcribo a U. para su conocimiento.—

14) Estatutos y Legales

Dios guarde a U.— Andrés Zaldívar L., Subsecretario de Hacienda.

Extracto de los estatutos de la sociedad anónima denominada "Valmont Inc.".

Según consta de los documentos acompañados a la Superintendencia de Sociedades Anónimas y que han sido debidamente legalizados, se constituyó en Chile la Agencia de la sociedad anónima extranjera denominada "Valmont Inc.".

De los antecedentes acompañados se desprende que la sociedad anónima extranjera tiene su domicilio en la ciudad de Little Rock, Condado de Fulaski, Estado de Arkansas de los Estados Unidos de Norte América, y su objeto social consta del artículo 3º del instrumento protocolizado con fecha 3 de Octubre de 1967 bajo el Nº 1, ante el notario de Santiago don Gustavo Infante Lecaros, suplente del titular don Javier Echeverría Vial.

Su capital es de US$ 500.000, dividido en 50.000 acciones de US$ 10, de valor nominal cada una.

Certifico que el extracto que precede ha sido aprobado por esta Superintendencia para los efectos del Art. 440 del Código de Comercio.

Santiago, nueve de Febrero de mil novecientos sesenta y ocho.— José F. Guzmán, Superintendente.

PROTOCOLIZACION N.o 800

PODER VALMONT INC. A ABDON OMAR YACOBUCCI

Gustavo Infante Lecaros, abogado, notario público, suplente del titular de este departamento don Javier Echeverría Vial, nombrado en su reemplazo según decreto número quinientos sesenta y seis, del Ministerio de Justicia, de siete de Abril del presente año, certifica que hoy, catorce de Septiembre de mil novecientos sesenta y siete, compareció: don Humberto Ramírez Navarro, chileno, soltero, abogado, quien acredita su identidad con la cédula número tres millones ciento ochenta y cuatro mil ochocientos doce de Santiago, domiciliado en Agustinas mil ciento ochenta y cinco, oficina sesenta y ocho, mayor de edad, y expuso que me entregaba para su protocolización un poder general otorgado por la sociedad anónima norteamericana denominada Valmont, Inc., ante el notario de la ciudad de Nueva York don Frederick K. Semken, con fecha catorce de Agosto de mil novecientos sesenta y siete en favor de don Abdón Omar Yacobucci, debidamente legalizado y traducido. Agrego dicho documento que consta de veinte hojas al final de mis Registros de Escrituras Públicas del presente mes, bajo el número ochocientos. Para constancia firma el solicitante con los testigos doña Luz Guerrero Salazar y doña Gladys Vergara Salcedo. Se da copia pagándose en el citado documento el impuesto fiscal de setenta y cinco centésimos de escudo. Doy fe.— H. Ramírez N.— María Luz Guerrero.— Gladys Vergara S.— Ante mí, G. Infante L., not. sup. — El documento que se protocoliza bajo el número ochocientos es del tenor siguiente: Protocolización N.o 800.— República de Chile.— Ministerio de Relaciones Exteriores.— Traducción oficial.— Bajo la fe del juramento prescrito en el artículo sesenta y tres del Código de Procedimiento Civil atestiguo que la presente es traducción fiel del original signado con el número 59947 — Inglés.— Poder.— El documento cuya traducción sigue a continuación es un ejemplar original de un poder redactado en idioma inglés y español, en ocho hojas de papel simple, sin membrete, au-

GUIA PROFESIONAL

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Doctor Froimovich. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
GP-30-IV-68

DR. BORQUEZ
Dentaduras inmediatas, Coronas. Fundas. Atención rápida a horario convenido. Compañía 1068. Oficina 1103 Altos Teatro Plaza. Fono 85702.
GP. C. Indef.—1967.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—11

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 Fono 85702.
GP. 31—11

LABORATORIO CLINICO

DR. SOTO TELLO
Análisis · Transfusión
San Isidro N.o 91 · Fono 36338
GP-31-III-68

PEDICURO

AVILES
PEDICURO — PRACTICANTE
Indoloro - Cumming 662 — 65842. También domicilios.
A-18-Febr.|GP

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranzas, cheques. Moneda Nº 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H—O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

OCULISTA

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1204
TELEFONO 64837
CONSULTAS: 18,00—19,30 horas. SABADOS: 12—13 horas.
A|GP|5-Febr.-68

MATRONA

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114
H. O. C. GP.

MEDICOS

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General
Corazón — Hígado — Riñón — Estómago — Obesidad. San Antonio 427 — Of. 715, de 5 a 7. TELEFONO 35361.
A|8-2-68|GP

ESPECIALIDAD VEJEZ DR. JOSE FROIMOVICH
Avenida Bulnes 377 — Departamento 605 — Teléfono 67176.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823.
H—O. C. GP.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños
Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes.
Domicilio: Fono 76745. Pedir hora.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consultas: República 68, Santiago. Teléfonos 94092 — 465451. Atención de 6 a 19 horas
10—3—68

MEDICOS

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras, Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—O

INDISA
SERVICIO MEDICO DOMICILIARIO
PARA ADULTOS Y NIÑOS
NOCTURNO Y SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS
FONO 382639

14) Estatutos y Legales

torizado, certificado y legalizado de conformidad con las normas vigentes en los lugares, fechas y forma que a continuación se indican.— Hay un timbre cuadrangular cuya leyenda expresa lo siguiente: Ministerio de Relaciones Exteriores — Chile — Traducción Oficial número 59947.— Poder.— En la ciudad, Condado y Estado de New York, Estados Unidos de América, a las diez horas y treinta minutos del día catorce de Agosto de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, Frederick K. Semken, abogado y notario público del Estado de Nueva York, y los testigos señor Judson Wood y señora Clara O. Martínez, hábiles y de mi conocimiento, comparece el señor E. S. Landreth, norteamericano, mayor de edad, casado, funcionario de sociedades comerciales, y vecino de la ciudad de Nueva York, Estado de Nueva York, y el señor R. L. Naedele, norteamericano, mayor de edad, casado, funcionario de sociedades comerciales, y vecino de la ciudad de South Orange, Estado de New Jersey. Comparecen en su carácter de Vicepresidente y Subsecretario, respectivamente, de Valmont Inc., una compañía organizada y existente a perpetuidad de conformidad con las leyes del Estado de Arkansas, Estados Unidos de América, y domiciliada en el número noventa de Park Avenue, de la ciudad de New York, Estado de New York.— Yo, el notario, doy fe y certifico que los comparecientes, quienes son personas de mi conocimiento, tienen la capacidad legal requerida para este otorgamiento por los estatutos constitutivos de dicha Compañía que certifico haber tenido a la vista y por las leyes vigentes en el referido Estado. Para acreditar los particulares relativos a la constitución de dicha Compañía, así como las calidades de los comparecientes y la facultad que tienen para este otorgamiento, el Secretario me exhibe en este acto copias certificadas del Certificado de Organización, o sea del documento constitutivo y sus modificaciones, los Estatutos y el Libro de Actas de las Juntas de dicha Compañía y otros particulares.— Yo, el notario, doy fe que dicha Compañía está debidamente organizada de acuerdo con las leyes del Estado de Arkansas y existente a perpetuidad de conformidad con dichas leyes y que estas leyes disponen que copias del Certificado de Organización de una compañía o las modificaciones de ello debidamente certificadas por el Secretario de Estado tienen la misma fuerza y efecto legal que originales ante todas las cortes y tribunales. El compareciente señor R. L. Naedele da fe y certifica que los extractos que siguen son copias fieles de los extractos de las Actas pertinentes al

14) Estatutos y Legales

otorgamiento de este poder.— Extractos de las actas de la Junta de Directores de la Compañía.— Acta de la primera reunión del Directorio celebrada en Park Avenue número 90, New York, N. Y., el día 2 de Junio de 1967, a las 11.00 horas de la mañana. Asistieron los señores: D. M. Corcoran — E. S. Landreth — R. K. Pfister.— T. R. Serpa.— También asistió el señor R. H. Grunner, secretario de la Sociedad. El Directorio procedió a elegir los funcionarios de la sociedad que servirán los cargos que a continuación se indican hasta que sean elegidos sus respectivos sucesores y se efectuaron las siguientes designaciones.— Presidente, D. M. Corcoran; vicepresidente, E. S. Landreth; vicepresidente, T. R. Serpa; vicepresidente, N. H. Zeigler; secretario, R. H. Gruner; tesorero, M. D. Howlett; subsecretario, R. L. Naedele. No habiéndose efectuado otros nombramientos y habiendo votado todos los directores presentes a favor de la elección de cada uno de los nombrados, el presidente declaró que las personas mencionadas habían sido unánimemente elegidas para los puestos indicados al lado de sus respectivos nombres, para desempeñarlos hasta que sean elegidos sus respectivos sucesores.— Acta de la reunión del Directorio celebrada en Park Avenue número 90, New York, N. Y., el día diecisiete de Julio de 1967, a las 11:30 horas de la mañana.— Asistieron los señores: E. S. Landreth, T. R. Serpa, N. H. Zeigler.— También asistió el Sr. R. L. Naedele, subsecretario de la sociedad. — El Directorio acordó por unanimidad lo siguiente: Primero: Conferir a don Abdón Omar Yacobucci poder para que, en nombre y representación de Valmont Inc., tome todos los pasos necesarios para establecer en la ciudad de Santiago, República de Chile, una agencia con el carácter de sucursal Valmont Inc.; para que solicite, gestione y obtenga de las autoridades competentes los permisos, licencias y autorizaciones que al indicado efecto se requieran, suscribiendo y otorgando los documentos necesarios; para que obre bajo la responsabilidad directa de Valmont Inc., con facultades de ejecutar operaciones en su nombre, teniendo las facultades a que se refieren los artículos séptimo y octavo del Código de Procedimiento Civil; para que administre y maneje la sucursal de Valmont Inc., en la República de Chile, y para que, en general, represente a la citada sociedad en toda clase de transacciones, asuntos y actos que fueren necesarios e indispensables en la gestión normal y ordinaria de sus negocios en la República de Chile, confiriéndole al efecto las siguientes facultades especiales: a) Celebrar los con-

14) Estatutos y Legales

venios y ejecutar los actos necesarios para la importación, conservación, venta o exportación de los bienes de la sucursal, incluyendo representar al principal en todas sus relaciones con las aduanas; b) Intentar y sostener judicialmente, con la cooperación profesional que sea necesaria, conforme a las leyes de la República de Chile, todos los actos que estime necesarios para defender los intereses de la sociedad mandante y tomar las medidas que en curso o a consecuencia de dichos actos se requieran, otorgando los poderes correspondientes; c) Arrendar o comprar los bienes muebles que fueren necesarios para cumplir los fines comerciales de la sucursal, y vender los bienes muebles que por su naturaleza estén destinados a ser vendidos o se encuentren expuestos a perjudicarse o deteriorarse; siempre con la previa y expresa autorización de la sociedad mandante, comprar, vender, ceder, permutar, hipotecar o en cualquiera forma gravar o enajenar bienes inmuebles; d) Exigir y aceptar judicial o extrajudicialmente el pago de las facturas, cuentas y créditos en general y dar los correspondientes recibos o finiquitos; efectuar los pagos de las obligaciones a cargo de la sucursal; e) Almacenar los bienes muebles de la sucursal, efectuar la entrega de las mercaderías vendidas y recibir las compradas; f) Hacer depósitos en los bancos; firmar cheques conjuntamente con cualquiera otra persona autorizada por la sociedad mandante; firmar letras del exterior contra conocimientos de embarque; endosar documentos, cobrar giros postales, siempre con la previa y expresa autorización de la sociedad mandante; solicitar a bancos o particulares préstamos en dinero; otorgar pagarés, y renovaciones, letras u otros documentos de crédito; g) Tratar con las autoridades nacionales o locales todos los negocios que afecten a la otorgante o a su sucursal en la República de Chile, y tomar las demás decisiones que la parezcan convenientes; otorgar y suscribir los documentos respectivos; h) Dirigir la propaganda comercial y celebrar contratos referentes a la misma; solicitar y dar los pasos necesarios ante las respectivas autoridades administrativas, municipales o judiciales para obtener y mantener la debida protección de los derechos y privilegios de la sucursal, incluyendo solicitar, obtener y mantener en nombre de la sociedad mandante licencias y registros con respecto a los productos de la sociedad mandante; i) Representar a la sociedad mandante ante cualquier autoridad, corporación, juzgado o tribunal de la República de Chile, promoviendo, siguiendo, transigiendo y terminando todos los pleitos, causas y negocios en que sea parte directa o in-

14) Estatutos y Legales

directamente la sociedad mandante, teniendo en el orden judicial las facultades del artículo octavo y del artículo séptimo, inciso primero, del Código de Procedimiento Civil, como también las del inciso segundo de este último, a saber: Desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, absolver posiciones, renunciar a los recursos o los términos legales; transigir, comprometer; otorgar a los árbitros facultades de arbitradores; aprobar convenios y percibir; j) Celebrar y terminar contratos de empleo con gerentes, agentes, empleados de oficina, dependientes, auxiliares, obreros, y cualesquiera otros empleados que sean necesarios y convenientes para la buena marcha de los negocios de la sucursal en la República de Chile; k) Ejecutar los actos jurídicos y comerciales que, según la naturaleza del negocio, se encuentren virtualmente comprendidos en él, como medios de ejecución o como consecuencia de este poder; l) Sustituir este poder, en todo o en parte, a favor de otras personas, sin que por ello se entienda que cesa en el uso y ejercicio del presente mandato, y revocar tales sustituciones y hacer otras. Por el presente queda también autorizado dicho mandatario para suministrar todos los datos necesarios para la inscripción del presente poder en el Registro correspondiente en la República de Chile, otorgando las escrituras adicionales correspondientes.— Segundo: Facultar al vicepresidente de la sociedad, don E. S. Landreth, para que reduzca la presente acta a escritura pública, confiriendo a don Abdón Omar Yacobucci el poder de que ella da cuenta.— Tercero: Autorizar al subsecretario de la sociedad, don R. L. Naedele, para que comparezca ante el notario público, ante quien el señor Landreth otorgue el poder mencionado más arriba y certifique la autenticidad de estas resoluciones y haga cualquier otra declaración que pueda ser necesaria para acreditar la personería del señor Landreth. — Yo, el notario, doy fe que he cotejado con sus originales los extractos de los documentos certificados por el compareciente, señor R. L. Naedele, e incluidos en este instrumento y que todos ellos concuerdan bien y fielmente con dichos originales, y que las disposiciones de todos ellos parecen ser en su forma legal y actualmente en vigor.— Además, yo, el notario, doy fe que las facultades de la Junta de Directores de la Compañía, de conferir poderes de todas clases, y de autorizar al vicepresidente de la Compañía para comparecer ante un notario público, a fin de otorgar los mismos poderes, no parecen ser limitadas en forma alguna por el certificado

14) Estatutos y Legales

de organización ni sus modificaciones, ni por los estatutos de la Compañía.— El compareciente, señor E. S. Landreth, da fe de tener, y a mi juicio tiene, la capacidad legal necesaria para este otorgamiento y en la calidad en que comparece, expresa: Que por el presente instrumento otorga y confiere a don Abdón Omar Yacobucci, uruguayo, casado, mayor de edad, comerciante, con pasaporte número 101852 residente, sujeto a contrato y domiciliado en Santiago de Chile, el poder de que da cuenta el acta de la reunión del Directorio de Valmont Inc., precedentemente transcrita, con todas las facultades en ella señaladas, las que da expresamente por reproducidas.— Así lo dicen los comparecientes y otorga el compareciente señor E. S. Landreth, después de leer íntegramente este documento, ratificándolo, firmándolo y fijando el sello social de la Compañía otorgante, ante los testigos arriba mencionados y ante mí, el notario, dando fe del conocimiento, profesión y vecindad, así como de la capacidad y facultad de los comparecientes.— De todo lo anterior, yo, el notario, doy fe. — Firmado: hay firma ilegible.— E. S. Landreth.— Firmado: hay firma ilegible.— R. L. Naedele.— Testigos.— Firmado: hay firma ilegible.— Firmado: Clara O. Martínez.— Hay un timbre circular seco, cuya leyenda expresa lo siguiente: Valmont Inc., Sello Corporativo.— 1967. — Arkansas.— Ante mí: firmado: Frederick K. Semken, notario público.— Hay un timbre cuadrangular, cuya leyenda expresa lo siguiente: Frederick K. Semken, notario público, abogado.— Estado de Nueva York.— Número 31.— 8918290.— Habilitado para el Condado de Nueva York.— Mi nombramiento expira el 30 de Marzo de 1968.— Hay un timbre circular seco, cuya leyenda expresa lo siguiente: Frederick K. Semken, notario público.— Estado de Nueva York.— Estados Unidos de América.— Estado de Nueva York, Condado de Nueva York.— SS: — Sepan todos los que las presentes vieren que: Hoy, el día catorce de Agosto de 1967, ante mí, compa. recieron personalmente los señores E. S. Landreth y R. L. Naedele, a quienes conozco, y quienes debidamente juramentados, declararon y dijeron: Que son vicepresidente y subsecretario, respectivamente, de Valmont Inc., la sociedad descrita en el documento que antecede; que el sello fijado en dicho documento es el sello social de dicha sociedad; que fue fijado por autorización de la misma, y que ellos firmaron este documento por autorización y en nombre de dicha sociedad.— El suscrito notario público certifica que dicha sociedad es una sociedad organizada y existente conforme a las leyes del Estado de Arkansas, Estados Unidos de América, domiciliada en la ciudad de New York, Condado de New York, y Estado de New York.— Firmado: Frederick K. Semken, notario público.— Hay un timbre circular seco del notario mencionado y descrito anteriormente.— Hay un timbre cuadrangular descrito anteriormente, del mencionado notario.— Para ser usado en Chile.— Hay un timbre circular cuya leyenda expresa lo siguiente: Secretario del Condado.— Condado de Nueva York.— Número: 11033.— Estado de Nueva York.— Condado de Nueva York.— SS: Sepan todos los que las presentes vieren que: Yo, James McGurrin, secretario del Condado y secretario de la Suprema Corte, Condado de Nueva York, la cual es una Corte de Registro que por disposición de la ley tiene un sello, por las presentes certifico que: Frederick K. Semken, cuyo nombre se suscribe a la declaración jurada, declaración certifi-

14) Estatutos y Legales

cado de reconoci-
prueba anexo, al
de su otorgamiento
notario público en
el Estado de Nueva
debidamente nombr
juramentado y hab
para actuar como
todo el Estado de
York; que, de conf
con la ley, un nombr
to, o un certificado
lidad oficial, y su fir
tógrafa han sido p
lizados en mi
que como tal notario
co estaba debidame
cultado por las le
Estado de Nueva Y
ra administrar jura
y recibir deposicion
ra recibir y certific
conocimiento o pru
escrituras, hipotecas
res y otros instru
escritos referentes
rras, y herencias a
sentadas como pro
registradas en este
para protestar letras
ra recibir y certific
claraciones juradas
siciones; y que
bien la escritura d
cionado notario pú
he comparado la fir
instrumento anexo
firma autógrafa d
da en mi gabinete
que tal firma es a
— En fe de lo cua
de mi puño y letra
llo las presentes co
llo oficial en este
de Agosto de 1967.—
mado: James Mc
secretario del Con
secretario de la S
Corte, Condado de
York.— Derechos
dos: 0,50 US$.— A
se lee lo siguiente:
frascrito, Cónsul de
en Estados Unidos de
rica, certifica la au
dad de la firma del
James McGurrin, se
rio del Condado de
va York, Estado de
va York.— Nueva Y
de Agosto de 1967.—
mero de orden: 230
mero de Arancel: 11
Derechos pagados:
— Firmado: hay fir
gible.— Hay un timb
ya leyenda expresa
guiente: Ladislao
Cónsul de Chile.— H
timbre circular cuya
da expresa lo sig
Consulado de Chile
tados Unidos, Nueva
— Hay tres estampi
derecho consular de
le, debidamente inutil
por el timbre anteri
te descrito.— Hay u
bre cuadrangular cu
yenda expresa lo si
te: Número: 13671-
galizada en el Min
de Relaciones Exte
de Chile la firma d
ñor Ladislao Labra,
sul en Nueva York.-
mado: hay firma il
— Jaime Danús G.,
de Legalizaciones.—
tiago, 22 de Septiem
1967.— Hay un
circular cuya leyend
presa lo siguiente:
terio de Relaciones
riores - Chile - Ofici
Legalizaciones.— Hay
estampillas de imp
fiscal de Chile, debida
te inutilizadas por el
bre anteriormente d
to.— Fdo A. Jolly E
Traductor Oficial.—
la firma del Traductor
cial hay un timbre
lar en el cual se lee l
guiente: Alfredo Jolly
Ministerio de Relac
Exteriores - Chile, Tr
tor Intérprete Oficial
Al margen del docu
que precede hay est
llas de impuesto fiscal
Chile, debidamente in
zadas por un timbre
del traductor oficial
Ministerio de Relac
Exteriores.— En con
dad con la solicitud
cha catorce de Septi
de mil novecientos s
y siete, protocolizo el
sente documento, ag
dolo al final de mi
gistros de Escrituras
blicas del presente m
jo el número ocho
— Santiago, catorce
Septiembre de mil
cientos sesenta y sie
G. Infante L., not.
Conforme con su o
esta copia fiel.— Sa
catorce de Septiemb
mil novecientos se
siete.— G. Infante L.
sup.

Servicio de Informaciones Financieras

El Mercado Bursátil: Precios Firmes

Precios firmes y de alza, con características que predominaron durante el desarrollo de las [...]erada actividad, fueron las transacciones de ayer viernes, situación que permitió nuevamente que el indicador de precios mostrara un importante avance y quedara en la posición más alta registrada para 1967 y lo que lleva corrido 1968; en otras palabras, en dos días recuperó la mayor parte de lo que había perdido desde finales de octubre del año pasado.



Un balance efectuado al cierre deja un saldo de 43 alzas y ninguna baja, destacando algunas por su importancia, como ser Chile con 6; Aucanquilcha y Chañaral con 2; Tamaya con 1|2 punto; T. del Fuego con 2 1|2; Cervecerías con 4; Eperva con 4; Insa con 10; Melón con 6; Pasur con 1 5|8; Pizarreño, Tabacos con alza de 3; Cap con 3; Elecmetal con 5 y Madeco con 1 1|2 puntos.

Los conformes de mayor importancia se centraron en Banco de Chile, Disputada, Fuego, Lota, Colcura, Salitrera Iquique, Caupolicán, Rayonhil, Cía. Industrial, Eperva, Gas, Insa, La Rural, Melón, Pasur, Cartones, Pizarreño, Fensa, Madeco y Mademsa. Cabe señalar que las operaciones entre corredores de Santiago y del puerto, casi igualaron a las transadas en Santiago.

El mercado de bonos reveló flojedad y precios estacionarios.

Al cierre, la plaza se mostraba activa y con precios sostenidos en su más alto nivel.

LA SEMANA BURSATIL

Durante los tres primeros días se pudo apreciar la existencia de un movimiento escaso y precios sostenidos, situación que permitía al mercado mantenerse estable; a partir del miércoles, muy al cierre, se pudo observar una mayor firmeza en las cotizaciones, que al día siguiente y el viernes se materializaron en fuertes alzas que llevaron al índice de precios a la posición más alta de los últimos años y similar a la de comienzos de octubre de 1965.

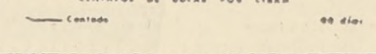
El valor del índice de precios fue el viernes de 1.815,5 puntos, contra 1.693,6 del viernes de la semana pasada, lo cual revela un aumento del 7,1 por ciento. Un balance efectuado al cierre deja un saldo de 58 alzas y sólo 4 bajas; muchas de estas fluctuaciones fueron de importancia, pero entre todas destaca la de Chiprodal con 10 puntos; Cap B con 23; Cap F con 23; Cap D con 29; Chile con 10; Banco Hipotecario Chile con 7; Fuego con 6 1|2; Salitrera Iquique con alza de 5; Cervecerías con alza de 6; Cía. Industrial con alza de 3 1|2; Insa con alza de 16; La Rural con alza de 7; Melón con 8 1|2; Cartones con 5 1|8; Soprole A con 10 y Madeco con alza de 2.

El total de transacciones con alza de 2,99 millones de acciones, destacando los conformes en Chile, Sudamericano, Tierra del Fuego, Viña Concha y Toro, Yarur, Cervecerías, Copec, La Rural, Pasur, Renta Urbana, Melón, Cartones, Cía. Industrial, Electricidad Industrial, Teléfonos, Gas Santiago, Vapores, Cap, Elecmetal, Indac, Madeco, Mademsa y Fensa.

El mercado de bonos totalizó conformes por 12.450 escudos nominales y sus precios se mostraron firmes en los niveles alcanzados.

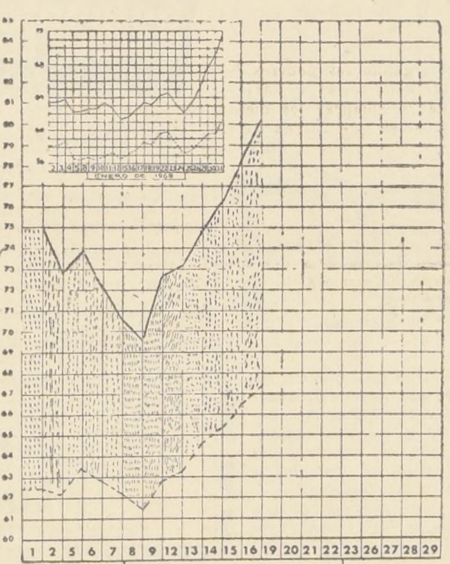
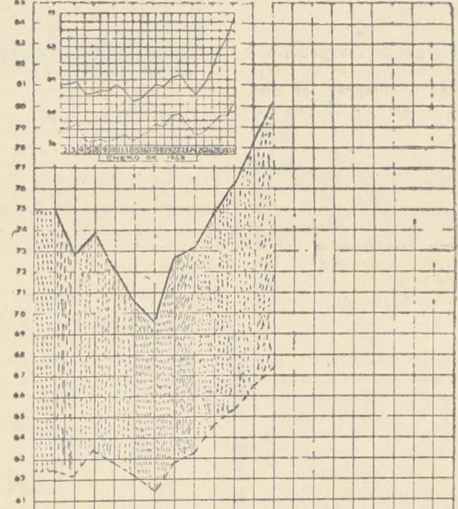
Al cierre, la plaza se mostraba activa y con precios de alza.

COTIZACION DEL COBRE EN LONDRES



(Centavos de Dólar por Libra)

CONTADO	16-2-68	90 días 80,14	VENDEDOR	67,39
MERCADO SOSTENIDO	Sube	0,96		

GUIA DEL VERANEANTE

HOTELES EN ALGARROBO

[...]NACIONAL LTDA. ABIERTO TODO el año. Habitaciones confortables. Correo Algarrobo. Carlos [...] 1038. 17-11-68

[...]URANTE EL GALEON.— PERGOLA al mar. Manifestaciones. Prin[...] 1955. 17-11-68

HOTELES EN MAITENCILLO

HOTEL POCITOS, UBICADO a playa. 17-11-68

[...]A RUCAMAY.— DEPARTAMENTOS baño exclusivo. Vista al mar. [...] ubicación Balneario Mariscos. 17-11-68

HOTEL LAS ROCAS [...] sobre rocas. Abierto todo [...] Fono 1 Puchuncaví.

HOTELES EN VIÑA DEL MAR

[...] ESPAÑOL SIGUE ATENDIENDO siempre a su distinguida [...] Teléfono 85145 46. Plaza Ver[...] 17-11-68

[...] CHALET SUISSE. RESTAURANT. [...] Acogedor, confortable. Teléfono 62235. Villanelo 395.

[...] MONTEMAR CAMINO CON[...] Playa Montemar, teléfo[...] estacionamiento para co[...] A|21|III|GV

[...] VON SCHROEDERS, ACOGE [...] reconocida cocina. 60 habi[...] 60 baños. Teléfonos Von [...] 392, Teléfono 64022-64122. 17-11-68

ZAPALLAR

HOTEL CESAR Restaurante – Playa [...] confortables habitacionales; excelentes comidas. Visítenos. GV. 29 febrero

HOTELES EN CARTAGENA

[...] – SUSPIROS 307.— PIEZAS [...] encima del mar. Infor[...] 735590, Santiago. 17-11-68

[...]NTAL — SUSPIROS 305. TE[...] 31842. Abierto permanente. Boite vista al mar. 17-11-68

[...] DEL MAR.— STTAMER Y CIA. Playa Chica 360. Camarotes exclusivos, vista al mar, comida [...] y extranjera. Reserve estadía [...] fono 31832.

HOTELES EN PAPUDO

HOTEL PITE.— ATIENDE SU DUEÑO, Alamiro Fernández. Excelente comida.

BOITE EN CARTAGENA

DON NANO.— BAILABLES DE AMANECIDA. Show artístico. Comedores. Hermosa vista mar. La casa del mariscos.

RESTAURANTE EN CARTAGENA

GRILL CITY. TERRAZA PLAYA CHICA 89. Teléfono 31308. Residencial Serrano, Serrano 44. 17-11-68

CASINO RESTAURANT CINZANO. PLAYA Chica 102. Teléfono 31860. Especialidad en mariscos. Abierto todo el año.

RESIDENCIALES EN VIÑA DEL MAR

RESIDENCIAL 2 NORTE 599.— ATENción esmerada por dueños. Teléfono 83647. Ricardo Orriols. 17-11-68

RESIDENCIAL IBERIA.—MONTAÑA 732 pocos pasos Estación Viña. Teléfono 84281. Atendidos por dueños. 17-11-68

RESIDENCIALES EN CARTAGENA

DE LUXE. OFRECE: COMODAS PIEZAS Buena comida. Descuento familias.— Olea 116—32253. 17-11-68

RESIDENCIAL MELIPILLA. AMBIENTE familiar. Comedores vista al mar. Precios módicos. Suspiros 301—31158. 17-11-68

RESIDENCIAL CALIFORNIA.— TAÑA Vargas avisa a su distinguida clientela que este año le atenderá en Olea 412. 17-11-68

RESIDENCIAL CITY, EX LA ABUELITA. Suspiros 293. Vista al mar. Precios módicos. Atendido por su dueña. Bar-Restaurant.

EXCURSIONES

EXCURSIONES TURISCOVAL. BALNEARIOS vecinos. Circuitos recreativos en Valparaíso, Viña del Mar. Playas.— Errázuriz 780. Teléfono 57587. Frente Estación Puerto. 17-11-68

SAN SEBASTIAN

RIVIERA. OFRECE CONFORTABLES cabinas, habitaciones, baño exclusivo. Excelente comida. Variados mariscos. Teléfono 1. 29 2–68 GV.

COCHOA

BALNEARIO RESTAURANT COCHOA en la misma playa mariscos. Abierto todo el año. Teléfono 152 Reñaca. 29-II-GV

RESTAURANTE EN LOS LILENES

BALNEARIO-RESTAURANTE "LOS LILENES". Teléfono 81 Con-Con, de Adolfo Mancilla. Unico en la costa. Por contar con viveros propios toda clase de mariscos del norte, centro y sur del país. 17-11-68

[...]NCION.

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre y hermana señora

[...]RTA CANDIA JARA (Q. E. P. D.)

[...] funerales se efectuarán [...] las 16 horas, partiendo [...] desde su casa habitación [...] Rapel N.o 5731, La Palma, [...] hacia el Cementerio General (por Recoleta).

La familia.

JUNTA PERMANENTE DE CONCILIACION DEL DEPARTAMENTO DE SANTIAGO

Se pone en conocimiento de los sindicatos de empleados que el jueves 22 de febrero en curso, a las 11 horas, en la Intendencia de Santiago, se llevará a efecto el sorteo para elegir vocales empleados de la Junta Permanente de Conciliación del Departamento de Santiago.

SERGIO SAAVEDRA VIOLLIER,
Intendente de Santiago.

FUERZA AEREA DE CHILE
DIRECCION DE AERONAUTICA

Escuela Técnica Aeronáutica Asociada con la Universidad Técnica del Estado

ADMISION DE ALUMNOS A LAS ESPECIALIDADES DE:

–ELECTRONICA
–METEOROLOGIA
–CONTROL DE TRANSITO AEREO

Se comunica a los postulantes de estas especialidades que las listas de selección serán publicadas desde el 11 de marzo de 1968 en la Escuela Técnica Aeronáutica.

Los postulantes llamados por la primera lista deben inscribirse entre el 12 y 15 de marzo de 1968. Aquellos que no se inscriban dentro de este plazo, perderán automáticamente su derecho a matrícula.

Los postulantes indicados en la segunda lista, deberán inscribirse entre el 18 y 21 de marzo de 1968, de acuerdo con las disponibilidades de matrícula.

Las vacantes de matrícula que se produzcan en la primera lista, serán llamadas por estricto orden numérico en la segunda lista.

Todos los trámites de matrícula deben hacerlos directamente en la Escuela Técnica Aeronáutica: Carlos Camacho con Avenida Portales (interior Quinta Normal) (Recinto Aéreo). Fono 94949, de lunes a viernes y de 8.45 a 17 horas.

LA DIRECCION

SU ALMANAQUE COMERCIAL

AUTOMOVILES GARAJES ACCESORIOS

"SERVICIO SKODA" "GARAJES"
Carmen 125. Sonos 394578 - 383977
TECNICOS ESPECIALIZADOS
Reparaciones, Repuestos, Mecánica General, desabolladuras, pinturas Electricidad, TRABAJOS GARANTIDOS servicio remolques en cualquier punto del país, doctor en motores.

FCA. DE MUEBLES

BRICEÑO
Muebles de estilo, funcionales patinados, enchapados, comedores dormitorios, livings CREDITOS. Lord Cochrane 1134. 29 marzo 68 B.

MODERNOS ESTILOS RADIOS, ENceradoras, Refrigeradores, Lavadoras Máquinas Coser. Créditos, sin pie. Entrega inmediata. 16 meses plazo. Arturo Prata 414. 382376. 26 julio 1968

CLINICA DE MUEBLES YORK. SAN Isidro 53 Teléfono 381283. Basta llamar al teléfono 381283 y Clínica de Muebles York va a su casa, hace el presupuesto trae y lleva sus muebles listos. Clínica de Muebles York. GC-27-VIII-68

CARPAS

FABRICA CARPAS H. GARCIA
San Diego 1379 — Teléfono 50361
Gran Avenida 2559 — Teléfono 55227
Carpas camiones, camionetas, quitasoles, carpas playa — Campaña, reparaciones.

LAUTARO, TELONES PARA TERRAZA con armazón de cañería. Carpas de Campaña. Nataniel 2001—52573. GC-15-1-68

FABRICA DE CARPAS H. GARCIA. Gran Avenida 2559. Teléfono 55227. Carpas, Camiones, campaña, vendimia, quitasoles. Reparaciones artículos lona. Facilidades.

COLCHONERIAS

"EL FERROCARRIL". FABRICA COLchones, marquesas cromadas, ropa de cama. Ventas por mayor y menor. Meiggs 66, teléfono 90301. GC-15-II-68

AVES Y HUEVOS

AVES FRESCAS FAENADAS. BROILER. Huevos. Reparto a domicilio a precios más bajos. Teléfonos 94798—94087. Bejares Hnos. Exposición 126.

ART. METALICOS

ARTICULOS DE BRONCE ESMALTADO. Regalos finos decorativos. Fábrica. Alonso Ovalle 713.

BALATAS

FRENOS BASSI, DISTRIBUIDORES, BAlatas, Bendix, Shyfbestos. Embragues Repuestos, Frenos. Alameda 4050.

IMPORTADORA SANTIAGO: FRENOS embragues, autos, camiones, tractores, maquinarias industriales. Avenida B. O'Higgins 2395 teléfono 96825.

FCAS. VARIAS

FEDERICA. ARTURO PRAT 165. Fábrica de fajas. Especialidad sobre medida. 38|11|VIII

MANCINI
TEXTIL LIBERTAD. ANTIGUA FABRICA ropa interior. Ventas por kilos. Rosas 1347.

"HIDALGO"
Fábrica de Colchones — Marquesas Cromadas — Ropa de Cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso N.o 54 — 95183. GC. 21|V 68

FABRICA PARASOLES, PARAGUAS Venta Detalle. Cambios Telas. Reparaciones — Repuestos. Compañía 2697. GC VII 68

CAMISAS SOBRE MEDIDA. Reparaciones. Cuellos, puños. Arreglamos corbatas. Merced 638. GS VII|68

GUITARRAS

GUIRARD GUITARE.— GUITARRAS estudio y concierto. Garantía perpetuidad. Diseños exclusivos. Reparaciones. Matta 340 — Fono 52709. GC-7-V-68

ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ, GUItarras, Tizonas, Arpas. Reparaciones. San Francisco 398. Teléfono 392330. quelme 6. GC-10-III-68

"VIVECOR"
Fabricamos Guitarras finas. Créditos. Reparaciones. Arturo Prat 910 - 393937. (Guitarras) 25|VII 68

REFRIGERACION

ORMAC, FABRICAMOS, REPARAMOS refrigeradores comerciales. San Francisco 50. Telfono 383119.

MAQUINAS DE ESCRIBIR

COMPRAVENTA, REPARACIONES, REpuestos. Máquinas coser, escribir. San Pablo 1676 — 86659. GC.-27-II-68

HUGO PALMERO C., MAQUINAS DE escribir, sumar. Reparaciones, compraventa. San Martín 91, teléfono 66969. GC 25-II-68

LETREROS

"PIZARRO"
Letreros en Serie, Afiches, Lienzos Carteles. Irarrázaval 263-44676. GC. 30-1-68.

"JORSO"
Lienzos, Carteles, Silk-Screen. Todos tipos medidas. San Francisco 1138. GC. 10-1-68

NEUMATICOS

NEUMATICOS, CAMARAS, BATERIAS Recauchaje General Insa. Concesionarios, Suc. Jorge Castillo Bascur. Sala de ventas, José Miguel de la Barra 451, fono 31396. Estación de Servicio, Maturana N.o 1298, fono 65744. GC-13-II-68

NEUMATICOS: ECONOMIA, GARANtía, Neumáticos, Llantas. Todos tipos Avenida España 72. GC-13-II-68

Radio y Televisión

RADIO AMERICA LTDA.
Antenas T.V. F.M.
Pilas para Radio. San Diego 624. Teléfono 85101. GV 26 julio

PIGMENTOS

ALEMANES GARANTIDOS
Para artistas decoradores en tela. Arturo Prat 754.

RESORTES

ESPIRALES RESORTES CUALQUIER AUtomóvil. Industrias en general. Ri-quelme 2. Teléfono 63908. GC-2-III-68

LANAS

"EL ROSAL", SAN DIEGO 1138. SURtido completo en lanas. Depósito Edilio.

FOTOGRAFIA

SMART" Matta 481. Teléfono 382957. Album matrimonial 36 fotos, Coche de lujo. 50 partes, 12 postales, sólo E° 250. 29 marzo 68 B.

MENAJE

"HIDALGO"
Cristalería, Loza, Enlozado — Artículos de Regalos. Cocinas. San Alfonso 72.

SALONES DE BELLEZA

ESCUELA DEL EXITO, MARINA.— Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año incluso domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117.

SANITARIOS

ARTURO PRAT 1491. SALAS DE BAño blanco, Color. Surtido completo muebles cocina, Lavaplatos, califont, cocinas gas licuado.
BAÑOS REVESTIR, 190,00; LAVATOrio pedestal, 140,00; Escusados silenciosos, 140,00; Bidet: Salas venecias de colores. Lavatorios completos, 150,00; Muebles cocinas, botiquines, califont, cocinas gas licuado, 1485 Arturo Prat 1491. GC-27-VIII68

SOMBREROS

CLINICA SOMBREROS. HECHURAS, Composturas, Fieltros, Pitas, Vaqueros. Mac Iver 579 — 35106.

TRANSPORTES

"LA RAPIDA".— MUDANZAS DENtro, fuera Santiago. Especialidad mobiliario fino cajas fondos. Avenida Matta 265 — 54664.

ZAPATILLAS

PINUCA
Las legítimas zapatillas. Unicamente. Irarrázaval 3271. Teléfono 256091. Evite marcas similares. 30|VII|68

14) Estatutos y Legales

PRIMER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago. Resolución catorce Febrero 1968 declaró que don Juan Jorge Javier Bourdel Rabut, ingeniero agrónomo, domiciliado calle Capri 5081, Santiago, no tiene libre administración de sus bienes. Expediente 40195 "Meza Hebe con Bourdel Javier", Interdicción. Secretario. A. 15.16.17|14

EN SANTIAGO A 9 DE FEbrero en presencia del Inspector del Trabajo, señorita: Victoria Encina Montenegro, quedó constituida la nueva directiva del Sindicato Profesional de Comerciantes en Libros y Revistas Presidente Marcos Contreras P., Secretario Sergio Cabezas, Tesorero Raquel Ramírez, Directores: Oscar González y Raúl Araya. El Secretario. A. 15.16.17|14

CONSEJO CORPORACION Reforma Agraria, por acuerdo N° 1, adoptado en sesión N° 1a., de fecha 3 de Enero de 1968, expropió "Chacra Pamela", ubicada en provincia Santiago, departamento Santiago, comuna Quilicura, por causal expropiación señalada Art. décimo ley 16.640. La indemnización por la expropiación de este predio será pagada con un 10% al contado y el saldo en bonos de la Reforma Agraria de la clase "A". Rol de avalúo N° 118-7.— Vicepresidente Ejecutivo. A. 15.16|14

EXTRACTO ESTATUTOS SOciales Mutual Correos y Telégrafos Soc. Cooperativa Ltda Sesión Extraordinaria del 12 diciembre 1967 en Catedral 1233, 10.o piso, siendo 15.30 horas, asistencia ciento cuarenta socios con dos mil trescientos ochenta y seis poderes, se aprobó nuevos Estatutos Mutual referida. **Nombre:** Mutual de Correos y Telégrafos, Sociedad Cooperativa Limitada. **Sigla:** Coopcotel. **Objeto:** Suministrar artículos alimenticios, vestuarios de uso personal, doméstico, de circulación lícita. Servir órgano asegurador fianzas asociados desempeñen funciones administrativas en Correos y Telégrafos. Realizar favor sus socios obras ayuda mutua, seguro social, socorros mutuos mortuorios, fondo solidario, préstamos emergencia en dinero, explotar consumo propio propiedades agrícolas, promover educación cooperativa entre asociados. **Domicilio:** Santiago, sin perjuicio sucursales. **Duración:** Indefinida. **Socios:** Pueden ser socios Mutual cualquier personal pertenezca Servicio Correos y Telégrafos, jubilados del indicado Servicio, empleados y obreros Mutual y otros cuyo ingreso apruebe Consejo Administración. **Derechos y obligaciones de los socios:** Socios tienen absoluta igualdad derechos y obligaciones. **Capital social o fondo de acción:** Capital social o fondo de acción variable e ilimitado, siendo al ejercicio junio 1967 de cinco millones doscientos diecisiete mil ochocientos treinta y tres escudos cuarenta y siete centésimos (E° 5.217.833,47).— **Capital mínimo del socio:** Será equivalente a un mes del total de sus remuneraciones. **Junta General de Socios:** Ordinarias y Extraordinarias, atribuciones propias y específicas cada una. **Convocatoria Juntas Generales:** Se hará dos avisos publicados diarios distintos o periódicos ciudades Consejo Administración estime conveniente y se colocarán carteles lugares visibles oficinas Cooperativas, determinándose con precisión fecha, lugar, naturaleza, hora, objeto reunión. Deberán ser convocadas por Presidente Consejo Administración. **Elecciones:** Elecciones Consejeros, miembros Junta Vigilancia se hará voto unipersonal. **Poderes:** Ningún socio podrá representar más cinco por ciento votos presentes o representados. Formularios poderes deberán ser distribuidos cada socio por la Gerencia noventa días antes fecha celebración Junta General. Previamente Consejo Administración con la Comisión Calificadora fijará dimensiones, color poderes y su leyenda. **Calificación:** Plazo no inferior diez días antes fecha surtan efecto poderes serán calificados Gerente, Presidente Junta Vigilancia y dos representantes socios elegidos Junta General. **Notificación socios acuerdos Junta General:** Se pondrán en su conocimiento por medio circulares. **Consejo Administración:** Siete miembros titulares y tres suplentes elegidos Junta General. Durarán tres años sus funciones. Podrán ser reelegidos. Se renovará anualmente por parcialidades. **Atribuciones Consejo:** Administración general con amplias facultades que puede delegar en persona del Gerente. **Gerente:** Debe ser nombrado por el Consejo. Ejercerá sus funciones bajo su inmediata vigilancia. Debe constituir fianza legal. **Atribuciones:** Las que le delegue el Consejo y las que le correspondan de pleno derecho. **Junta Vigilancia:** La integran tres miembros titulares y tres miembros suplentes elegidos Junta General. Duran un año sus funciones y pueden ser reelegidos. **Funciones:** Supervigilancia y control interno. **Comité Educativo:** Lo integran cinco miembros elegidos por Consejo Administración y presidido por un miembro de éste. Duran un año en sus funciones y pueden ser reelegidos. **Funciones:** Promover educación cooperativa socios y organizar y desarrollar programas cooperación social. **Contabilidad y balances:** Contabilidad y balances deben hacerse conforme contabilidad de costos y acuerdo normas generales fije Departamento Cooperativa Ministerio Economía Fomento y Reconstrucción. Balance inventario 30 junio cada año. Antes su presentación Junta General deben ser aprobados Junta Vigilancia y Departamento Cooperativas. **Distribución Remanente y Excedente:** Cinco por ciento fondo reserva legal. Cinco por ciento devolución acciones. Porcentaje que fije Junta General Ordinaria para Fondo Educación Cooperativa. Otros fondos especiales se constituirán con porcentajes acuerde Junta General. El excedente se distribuye socios prorrata operaciones efectuadas. **Disolución y Liquidación Cooperativas:** Podrá disolverse voluntariamente en Junta General Extraordinaria. Además podrá ser disuelta casos previstos por la Ley. C.-17-14

SE HA EXTRAVIADO LIbreta Seguro número 21.556.725 perteneciente a Carlos Bussenius Pando. Ruego devolverla a Casilla 10425. A-18-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO la Libreta N.o 1191176, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Javier Ortiz Marchant, queda nula por haberse dado aviso. A-19-14

SOLICITA MERCED DE aprovechamiento de aguas para regadío. Señor Gobernador del Departamento de Parral. Don Claudio Fuentes Avello. — Eduardo Manríquez Herrero, agricultor, domiciliado en el fundo "María Auxiliadora", de este Departamento, a usted digo: Soy dueño del predio "María Auxiliadora", ubicado en el lugar Piguchén, Comuna de Retiro del Departamento de Parral, de una superficie de 13 cuadras más o menos, que deslinda: Norte, con propiedad de don Osvaldo Campos; sur, con don Octavio Jordán Rodríguez; oriente Rafael Navarrete, y poniente, Sucesión Reyes. Este predio es de secano y está formado por tierras de muy buena calidad, cuya producción se triplicaría si gozara de agua para su regadío aunque fuera en parte. La oportunidad de regarlo en toda su extensión puedo hacerlo por medios mecánicos levantando aguas desde un pozo de 7 metros más o menos de profundidad que construiría a 1.250 metros al nororiente del puente Piguchén sobre el camino público desde la Carretera Panamericana a Villaseca, donde instalaría un bomba de 75 mm. para accionarla con un motor eléctrico de 7 HP con un rendimiento de hasta 16 litros por segundo, y con una elevación de más o menos 10 metros. Estas aguas las conduciré por un canal de 0,40 por 0,40 metro de ancho y 50 metros de largo más o menos. De acuerdo con los Arts. 122 y siguientes de la Ley de Reforma Agraria N.o 16.640 y 257 y siguientes del Código de Aguas y Plano que adjunto. Ruego a Ud., se sirva concederme una merced de aprovechamiento permanente de las aguas que obtenga mediante la captación que haré en un pozo de las condiciones que he expresado, construido a 50 metros del Estero Piguchén, aguas que serán destinadas al regadío de mi propiedad y conducidas por un canal a tajo abierto, no existiendo otros pozos cercanos a quienes pueda perjudicar. Además, usted ordenará se hagan las publicaciones legales y demás trámites pertinentes, y hecho si no hubiere oposición se dicte el decreto de concesión por Su Excelencia el Presidente de la República, previo informe de la Dirección General de Aguas. A-19-14

LIBRETA DE SEGURO EXtraviada a nombre de Armando Agurto Campos, agradeceré devolverla a Moneda 1110. A-17-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque N.o 0733174, Concepción, Banco Crédito e Inversiones, queda nulo por aviso correspondiente. A-19-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO Vale Vista N.o 175200, del Banco Chile, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A-19-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque N.o 2370363, Cuenta: 60078, Banco Estado (cheque fiscal), queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A-19-14

PRIMER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, concedió nueve febrero 1968 posesión efectiva herencia quedada fallecimiento de don Eduardo Lado Moscoso, a cónyuge doña Berta Irene Martínez Navarro, sin perjuicio sus derechos como tal.— Secretario. A-19-14

JUZGADO LETRAS-MAIPO - Buin, concedió beneficio inventario posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Carlos Alberto Valenzuela Muñoz a sus hijos legítimos: Luis Alberto y María Teresa Valenzuela Abarca calidad hijos legítimos causante y al compareciente Octavio Alejandro Lira Miranda en su calidad de cesionario de los derechos de Armando del Carmen y Raquel del Carmen Valenzuela Abarca quienes le cedieron sus derechos y casado con María Teresa Valenzuela Abarca.— Secretario. A-19-14

CONSEJO CORPORACION Reforma Agraria, por acuerdo N° 2, adoptado en sesión N° 1a., de fecha 3 de Enero de 1968, expropió "resto del Fdo. Santa Luisa o Hij. número uno y lote de terreno de la Hij. número tres de Santa Luisa", ubicados en provincia Santiago, departamento Santiago, comuna Quilicura, por causal expropiación señalada Art. tercero ley 16.640. La indemnización por la expropiación de este predio será pagada con un 10% al contado y el saldo en bonos de la Reforma Agraria de la clase "A". Rol de avalúo número 117-15, antiguo; número 117-20, nuevo.— Vicepresidente Ejecutivo. A. 15.16|14

SINDICATO PROFESIONAL de EE.PP. y OO. Gráficos de la Cía. Manufacturera Papeles y Cartones S.A. de Puente Alto.— Ante la Inspectora departamental del Trabajo señorita Patricia Madriaza Cádiz, el miércoles 7 de Febrero de 1968 en el local del Sindicato Industrial Hilos Cadena, ubicado en calle Santa Elena esquina Irarrázaval se efectuó la elección de renovación del directorio por el período 1968-1969, quedando constituida la mesa directiva como sigue: Presidente: Manuel Zúñiga Soto, Secretario: Alfonso Barrera Cornejo, Tesorero: Oscar Picón Pizarro, Directores: Miguel Golott Cortés, Raúl Sánchez Puteil, se hace la publicación de acuerdo a lo establecido en el Art. 378 del Código del Trabajo. El Secretario. A. 15.16.17|14

AVISO.— QUEDA NULA POR haberse extraviado Letra aceptada por Hernán Lazcano Maldonado por E° 2.000,00 y con vencimiento al 2 de Marzo de 1968 y a la orden de Primo Gandolfi Medel. A. 15.16.17|14

SE DA POR NULA LIBRETA Cuenta Corvi N.o 12570 Sucursal Banco Bandera. Por haberse extraviado. A-13-14

PRIMER JUZGADO CIVIL San Miguel.— Cítase parientes menor Enrique Marchandón Sánchez audiencia 21 Febrero a las 10 horas. Objeto: Designación curador. El Secretario. A. 15.16.17|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO la Libreta N° 61316, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Pedro Guillermo Sánchez Herrera, queda nula por haberse dado aviso. A. 15.16.17|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO la Libreta N° 1073332, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Vicente Salvatierra Labarca, queda nula por haberse dado aviso. A. 15.16.17|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque Serie CC. N° 8661913, por E° 1.000, contra el Banco O'Higgins, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A. 15.16.17|14

15) Fábricas diversas

NOVIOS: COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin, Nueva York 66. C. Indef.—15

18) Instrucción y Educación

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION Providencia. Le ofrece cursos muy prácticos y modernos de sólo 4 meses. Matrícula abierta para marzo. Providencia 2362, al llegar a Los Leones. Fono 254161. Distribuidor Singer. A-1.o|II-18

SUPERSECRETARIA: NECESITAMOS señoritas, para preparar como secretarias. Empleo garantizado "Supersecretaria" Santiago, Alameda 406. Rancagua, pasaje Rex, tercer piso. C. Indef. 18

38) Peinados, belleza y modas

PELUCAS, PESTAÑAS. TODA CLASE postizos, pelo natural. General Parl 115, Providencia, altura 600, fono 43145. Compro pelo largo. C|31|38

48) Remates y citaciones

REMATE CASIMIRES.— ORden Patricio Rámila. Alameda 3125, 12 al 17 febrero, 11 horas.— Germán Gell, Martillero. 48|17

DESPIADADA LUCHA POR LA FORTALEZA DE HUE

HUE, Vietnam del Sur.— Infantes de Marina se abren paso hacia el corazón de esta antigua ciudad imperial, en que ayer 16, después de 16 días de lucha en contra de guerrilleros del Vietcong, lograron atrapar a éstos entre dos fuegos y les causaron fuertes bajas. (RADIOFOTO UPI)

SAIGON, 16 (ANSA).— Vietcongs y nordvietnameses siguen siendo todavía los dueños de la fortaleza de Hue, la rocafuerte sobre la colina que domina, al norte del "río de los Perfumes", la Hue moderna levantada en gran parte por los colonos franceses.

Tres mil soldados norteamericanos, sudvietnameses y sudcoreanos no logran expulsar del formidable baluarte, ex sede de los monarcas anamitas, al puñado de hombres atrincherados entre los muros ciclopeos de tres metros y medio de espesor.

En el conjunto de la edificación, en la que se destaca la mole del ex Palacio Imperial, los vietcongs se defienden de los reiterados asaltos. Emplean bombas de mano, lanza cohetes, ametralladoras, morteros. Se protegen atrincherados, sacando provecho de los muros de venerable edad, pero de solidísima estructura. Cada rincón de la vetusta rocafuerte es utilizado con los artificios de la técnica moderna para cubrir a los hombres de las bombas y el napalm que llegan de lo alto.

Si bien en algunos puntos el tritol de los aviones abrió brechas en las murallas, desintegrando las piedras, éstas sirven para anidar puestos de ametralladoras y fusileros elegidos. Ellos forman una barrera contra los atacantes que avanzan desde abajo.

La fortaleza de Hue fue atacada también esta mañana en un furioso asalto precedido por un violento bombardeo aeronaval. Protagonistas del ataque terrestre fueron los "Black Panthers", formaciones seleccionadas de los marines.

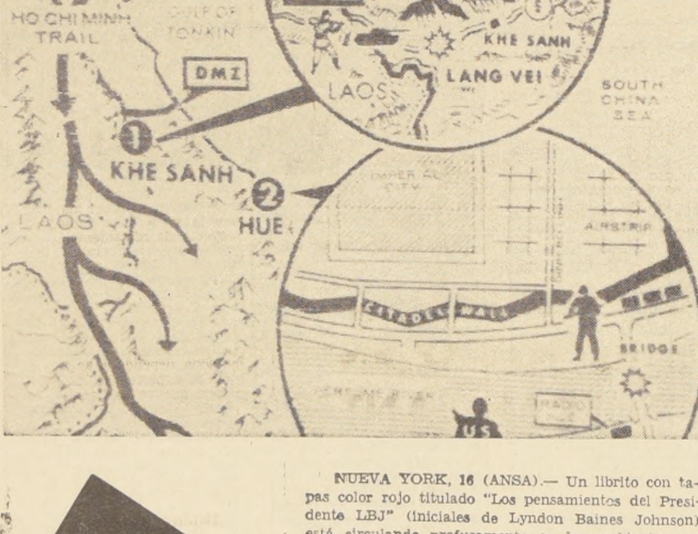
Las "Panteras Negras" cargaron al alba sobre la "Ciudad del Rey", mientras helicópteros ametrallaban las cimas de los contrafuertes. A pesar de la encarnizada lucha, la fortaleza no cedió.

También los tanques han entrado en acción hoy contra la fortaleza de Hue. Los acorazados norteamericanos han intentado abrir paso con sus cañones, en las murallas, que ya habían sido el blanco de bombas de tritol, de fosfato y de napalm lanzadas por los aviones.

Participaron en el ataque fuerzas de Saigón.

Este es el decimoseptimo día de lucha en la ciudad. Se calcula que hay 400 a 500 hombres atrincherados en los ex Palacios Imperiales. En principio, los ocupantes comunistas de Hue fueron presumiblemente unos 2.500.

El ataque de hoy superó en violencia todas las otras ofensivas desencadenadas para apoderarse del baluarte rojo. Se luchó cuerpo a cuerpo, en estrechas calles y tortuosos pasajes llenos de escombros.



tres mil soldados norteamericanos asedian el baluarte rojo

SAIGON (Vietnam del Sur).— Mapa que señala los dos puntos en que se ha centrado la lucha en Vietnam. El señalado con el número 1 corresponde al ataque al campo de Fuerzas Especiales (boinas verdes), lanzado con tanques lanzallamas por tropas vietcong; y el 2 la lucha en la ciudad imperial de Hue, cuya parte antigua aún controlan fuerzas del Vietcong. (RADIOFOTO UPI).

A UN GENERAL MAS COMPETENTE QUIEREN EN VIETNAM DEL SUR

WASHINGTON, 16 (ANSA).— El senador demócrata Stephen Young afirmó que el Presidente Johnson tiene ahora "todas las justificaciones" necesarias para sustituir al General William Westmoreland, Comandante de las fuerzas estadounidenses en el Vietnam. Young apoya su opinión en los resultados a la vista de la ofensiva del Vietcong.

El Vietcong, de acuerdo con lo manifestado por el parlamentario, se "burló" de Westmoreland. Agrega que es el momento de que Johnson designe en el cargo a "un general más competente".

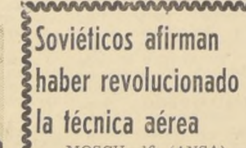
"libro rojo" de johnson en los estados unidos

NUEVA YORK, 16 (ANSA).— Un librito con tapas color rojo titulado "Los pensamientos del Presidente LBJ" (iniciales de Lyndon Baines Johnson) está circulando profusamente en los ambientes políticos de Washington. La tapa lleva una fotografía del Jefe de la Casa Blanca vestido con una chaqueta como la que comúnmente viste Mao Tse Tung.

El librito, concebido sobre el modelo de los célebres "Pensamientos del Presidente Mao Tse Tung", de los que en China Popular circulan millones de ejemplares y se vendieron hasta en los Estados Unidos, es una farsa ideada por dos periodistas del semanario "Look", quienes recogieron citas, párrafos de discursos, declaraciones y observaciones del Presidente Johnson. Algunas de las citas se remontan a 1948.

El libro "rojo" de Johnson aparecerá la próxima semana, pero muchos ejemplares fueron adelantados por la casa editora y enviados al Presidente, a los funcionarios gubernamentales y periodistas. Casi todos los funcionarios de la Casa Blanca ya lo leyeron, pero ninguno —ni los más íntimos consejeros de Johnson— se atrevieron a preguntarle si lo había leído a su vez y qué pensaba sobre el libro. Un funcionario de Gobierno lo estimó "muy divertido" y opinó que el Presidente debería autografiar ejemplares para enviar a sus amigos. Otros, en cambio, no piensan lo mismo. Muchas de las citas, en efecto, no tienen la intención de favorecer la imagen del Jefe de la Casa Blanca, como el párrafo de un discurso pronunciado en 1948, cuando calificó la campaña en pro de los derechos civiles "una farsa vergonzosa". Al lado figura otra cita, del año 1965, en donde aboga por los derechos civiles con el grito de "venceremos".

El modelo del libro sobre los pensamientos de Mao fue seguido en tono jocoso, si bien en el prefacio se dice: "Haced que los trabajadores, los campesinos, los estudiantes, las amas de casa y los republicanos estudien, impriman en su memoria y asimilen los pensamientos del Presidente Johnson. Haced que los niños afinen la voz para recitar en público y en privado estas felices inspiraciones". El prefacio del libro de Mao, cabe recordar, dice: "Estudiar los escritos del Presidente Mao, seguir sus enseñanzas y actuar conforme a sus indicaciones."



JOHNSON Y WESTMORELAND

Soviéticos afirman haber revolucionado la técnica aérea

MOSCU, 16 (ANSA).— "Una verdadera revolución técnica se registró en la aviación de guerra de la URSS en estos últimos años, escribe en "Krasnaya Zviezda" (Estrella Roja) el Mariscal Vershinin, Comandante en Jefe de la Aviación soviética. El artículo, que es una contribución a la exaltación del Ejército rojo, en vista del Cincuentenario de su fundación, subraya que la Unión Soviética dispone hoy de aviones capaces de volar a treinta mil metros y a la velocidad de más de tres mil kilómetros por hora.

Afirmando que la URSS posee bombarderos a largo radio capaces de dar con cualquier objetivo enemigo sin entrar en las zonas de acción antiaérea enemiga, Vershinin recuerda los caza-interceptores, capaces de actuar con cualquier tiempo y a cualquiera altura, los cazas con alas regulables y con despegue vertical y los aviones capaces de llevar cualquier tipo de misiles.

Los expertos observan que, en sustancia, el artículo de "Estrella Roja" no contiene novedades, respecto al artículo similar que el mismo Mariscal había enviado hace algún tiempo a "Pravda".

Crece en Intensidad Lucha Jordano - Israelí

CIVILES Y MILITARES ENTRE LAS VICTIMAS

EL CAIRO, 16 (ANSA).— Las víctimas de jornadas de los combates de ayer a lo largo del río Jordán ascienden a 23 muertos y 49 heridos. Fuentes militares precisaron, en Amman, que entre los muertos sólo siete son soldados y, entre los heridos, 27. Los demás son todos civiles. Un comunicado oficial afirma que los israelíes emplearon en la acción contra localidades y campos de prófugos, aviones, tanques y artillería de gran calibre.

Las pérdidas infligidas a los israelíes por las baterías jordanas son enumeradas de la siguiente forma: seis aviones jet, cuatro de los cuales incendiados; doce tanques destruídos; un depósito de municiones, un observatorio y cuatro posiciones de artillería fueron hechas saltar.

El Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tel Aviv, general Haim Bar-Lev, confirmando que sobre toda la frontera del Jordán reina la calma desde las 23 horas local de anoche, desmintió que hayan sido derribados aviones israelíes en la batalla de ayer. Las pérdidas registradas son de sólo tres heridos, un soldado y dos civiles, agregó el general.

"Nosotros esperamos que las medidas adoptadas den algún resultado —continuó Bar-Lev—, en caso contrario, disponemos de medios más drásticos todavía para enfrentar la situación".

Moshe Dayan, por su parte, al término de un viaje de inspección a los terrenos transformados ayer en frentes de guerra, expresó la esperanza de que "Jordania haya comprendido sobretodo que la tregua debe significar también el fin de las actividades terroristas que, en gran parte, tienen sus bases justamente en Jordán". Dayan observó que los combates de ayer tuvieron su origen en el encuentro entre una patrulla israelí y un comando de terroristas que se había infiltrado en territorio israelí. Tres de ellos fueron muertos.

Al parecer, habría sido un tercer país, no revelado, quien hizo de mediador para el "cese del fuego", transmitiendo a Tel Aviv un pedido jordano de tregua mientras aparatos israelíes picaban sobre las posiciones jordanas a lo largo del frente de más de 60 kilómetros.



IMPROBABLE QUE EL PAPA HAYA DECIDIDO SOBRE CONTROL NATAL



CIUDAD DEL VATICANO, 16 (UPI).— Fuentes oficiales descartaron esta noche como "improbable" la noticia dada por un periódico italiano de que el Papa Paulo VI se había decidido contra un pronunciamiento solemne en la cuestión del control de la natalidad.

La referida noticia la publicó el diario romano "Paese Sera", de orientación comunista.

Una alta fuente del Vaticano declaró al respecto:

"No he oído nada de eso y me parece improbable que nada surgiera de tanta labor por los expertos del Papa".

El periódico informó que "rumores del Vaticano" decían que el Papa había "pospuesto definitivamente" su tan esperado documento luego de sostener una reunión, con cuatro miembros de su Comisión para el Control de la Natalidad, toda la tarde del 27 de enero pasado.

La información decía que el Papa "se limitaría a concluir el asunto, y no con un solemne documento como desde hace tiempo se aguardaba, sino meramente con un discurso en el cual apelaría principalmente a la conciencia de las parejas casadas, evitando reglas detalladas y obligatorias acerca del control de la natalidad".

Fuentes del Vaticano dijeron que no sabían nada de las intenciones del Papa, pero que "parecería raro que cinco años de labor de varios de los principales expertos de la Iglesia resultara en un mero discurso".

PIDEN ESCRITORES CHECOS

REHABILITACION PERSEGUIDOS P[…] EL SOCIALISMO

PRAGA, 16 (A[…]
La sección checo[…]
ca de la Unión d[…]
critores aprobó […]
recomendación […]
presentar en la […]
xima sesión plena[…]
la Unión, en la cu[…]
de "la rehabili[…]
total de todos lo[…]
dadanos que ba[…]
socialismo fueron[…]
clarados injusta[…]
culpables y de tod[…]
ciudadanos perse[…]
y discriminados, a[…]
nes aún no ha sid[…]
cedida plena y […]
rehabilitación".
Durante la re[…]
se decidió tambié[…]
viar una carta al[…]
mité Central del P[…]
do Comunista che[…]
vaco, en la cual s[…]
siste —por parte[…]
Ministro de C[…]
Hoffmann— a la[…]
da del nuevo diari[…]
los escritores che[…]
vacos, "Literarni[…]
ti", cuya reda[…]
comprenderá la m[…]
parte de los red[…]
del viejo "Li[…]
Noviny", suprimi[…]
el Comité Centr[…]
PC checo.
Una delegación d[…]
Unión de Escrito[…]
sitó en la cárcel a[…]
critor Jan Benes, […]
denado el año p[…]
a cinco años de p[…]
por haber publica[…]
ticas en periódic[…]
tranjeros.
La Unión aprobó[…]
petición de gracia[…]
ra Benes a las a[…]
dades competentes[…]
tre las demás d[…]
nes tomadas, est[…]
nombramiento d[…]
ma —expulsado […]
partido en otoño […]
mo por su discurs[…]
el Congreso de E[…]
tores— como mie[…]
de la Comisión de P[…]
sa de la sección c[…]
de la Unión de E[…]
tores checoslovaco[…]
la denuncia a la […]
gistratura del […]
director del "Lite[…]
Noviny", Jam Z[…]
ki —que asumió la[…]
rección del diario[…]
pués que fuera qu[…]
a los escritores […]
pasar bajo la dire[…]
del Ministerio de […]
Cultura— por h[…]
violado los princ[…]
de la ética profes[…]

La nota de hoy:

GUERRA NO TERMINADO

INDICIOS DE PAZ EN HANOI

LIBERADOS TRES PILOTOS NORTEAMERICANOS

BANGKOK, 16 (UPI).— Vietnam del Norte puso hoy en libertad a sus primeros prisioneros de guerra norteamericanos, uniendo al gesto la promesa de "hablar sobre la paz" en serio cuando Estados Unidos ponga fin de manera incondicional a sus bombardeos aéreos.

Los tres pilotos norteamericanos liberados por Vietnam del Norte después de varios meses de cautiverio llegaron aquí esta noche en un avión de la Comisión Internacional de Control.

Los recién llegados tomaron en seguida un avión DC-3 norteamericano para seguir viaje a la Base de la Fuerza Aérea en Udorn.

Los tres prisioneros, aviadores, llegaron aquí esta noche e inmediatamente fueron llevados a la Base Aérea estadounidense de Udorn, en el norte de Tailandia.

El Reverendo Daniel Berrigan, de la Universidad de Cornell (Estados Unidos), representante de un grupo pacifista de su país quien fue a buscar a los pilotos a Hanoi, atribuyó al Primer Ministro norvietnamés Phan Van Dong haber declarado hoy en la capital de Vietnam Septentrional al ponerse en libertad a los prisioneros:

"Reiteramos nuestra demanda de cesación incondicional de los bombardeos al Norte. En esa oportunidad hablaremos seriamente de paz".

Según Berrigan, el Jefe del Gobierno comunista rechazaba la fórmula de paz llamada de San Antonio, presentada por el Presidente norteamericano, Lyndon B. Johnson, calificándola de "inaceptable" por imponer condiciones.

Vietnam del Norte anunció el mes pasado que liberaría a tres pilotos de Estados Unidos como un gesto por el Tet (Nuevo Año Lunar), debido al "arrepentimiento" que demostraron por sus ataques aéreos contra los objetivos norvietnameses.

Los pilotos fueron identificados como el Mayor Norris M. Overly, de 38 años de edad; el Capitán Jon D. Black, de 30 años, y el Alferez de Navío David P. Matheny, de 24 años.

Overly fue capturado el pasado 11 de septiembre; Matheny, el 5 de octubre, y Black, el 27 de octubre.

Los tres prisioneros que recuperaron su libertad llegaron aquí a bordo de un avión de la Comisión Internacional de Control (CIC), organismo responsable del cumplimiento de los acuerdos de Ginebra que pusieron fin, en 1954, a la guerra de la antigua Indochina.

"Físicamente estoy un poco débil, pero mentalmente me siento por completo fuera de la realidad", dijo el Mayor Overly al bajar la escalerilla del avión.

"Tengo la impresión de estar afuera observándome a mí mismo en un espejo".

El aparto de la CIC aterrizó en el aeropuerto de Bangkok, a las 10.25 P. M., luego de dos horas de vuelo desde Hanoi, tras lo cual los tres hombres abordaron inmediatamente un avión de la Fuerza Aérea estadounidense, rumbo a Udorn.

Udorn es una Base norteamericana utilizada casi diariamente para lanzar ataques aéreos contra Vietnam del Norte.

Overly, Black y Matheny son los primeros aviadores liberados por los norvietnameses desde que comenzó la guerra de Vietnam.

El Vietcong había liberado algunos soldados norteamericanos capturados en Vietnam del Sur, pero los tres pilotos son los primeros miembros de las Fuerzas Armadas a quienes los norvietnameses devolvieron la libertad, estimándose que varios centenares de sus compañeros siguen prisioneros de Vietnam del Norte, donde un total de 800 aviones han sido derribados hasta hoy, en un período de tres años.



La fría mirada de U Thant no alcanza a ser tan inescrutable que no trascienda su preocupación en el momento de desembarcar del helicóptero que le transportó desdeel aeropuerto al centro de la ciudad, al llegar a Nueva York de regreso de su largo viaje por la paz. (FOTO UPI).

lación de fuerzas diferente a la de hoy".

Pero las proyecciones del activismo de la resistencia palestina son analizados con cautela por los observadores, ya que esta lucha, desplegada con creciente intensidad desde noviembre hasta hoy podría producir, como de hecho, está ocurriendo, una política de represión de parte israelita.

Los arrestos aumentan constantemente, y son replicados por nuevos atentados en un ciclo que adquiere cada vez mayor violencia y dramatismo. La ocupación israelí, por otra parte, encuentra ante la violencia palestina algunos partidarios de la anexión pura y simple de los territorios. Los palestinos "integrados" en la comunidad israelita no pueden dejar de resentirse de tales acontecimientos, y su actitud anímica varía, como lo muestra esta confección recogida por el enviado especial de "Nouvel Observateur", "cada vez que escucho que una carga de dinamita ha muerto niños judíos, me siento israelita. Pero cuando oigo que como represalia se han hecho saltar las casas de los dirigentes árabes, me siento palestino". Para los palestinos rebeldes esta presión es creadora": unifica los sentimientos nacionales, y así en buena cuenta, la expansión israelita ha unido las fuerzas palestinas. Para los israelitas el asunto no es tan claro: aunque quizá no concientemente, el terrorismo los motiva para aumentar las expulsiones y emigraciones de los palestinos hacia Jordania.

El comentario final —lo suficientemente grave como para inquietar a prácticamente toda la prensa de esta capital— del corresponsal de "Nouvel Observateur" es que el terrorismo palestino llevara a los israelitas hacia la intransigencia y "una ola de maccartysmo en versión israelí" cerrara todas las bocas, salvo las de los que reclamen el retorno a "las fronteras bíblicas".

Estados Unidos Defiende el Oro

NUEVA YORK, 16 (ANSA) Una vigorosa defensa del actual precio del oro, 35 dólares la onza, fue formulada por el presidente de la Reserva Federal, William McChesney Martin. Este explicó que cualquier aumento, a más de no ser "necesario ni deseable" tendría efectos profundamente negativos sobre el Sistema Monetario Internacional.

"Deseo aclarar inequivocadamente —dijo Martin, al hablar en la reunión de la "National Industrial Conference Board— que la evolución futura del Sistema Monetario Internacional puede y debe ser fundada en el actual precio del oro". Un aumento no resolvería el problema "de los desequilibrios de pago internacionales o el relativo al adecuado aumento de las reservas".

McChesney Martin explicó detalladamente los motivos por los que el aumento no es aconsejable. Dijo, entre otras cosas, que tal medida no consentiría el reequilibrio de la balanza estadounidense de pagos. Un aumento suficientemente elevado para prevenir especulaciones sobre ulteriores aumentos tendría "indudablemente un efecto inflacionario". En cuanto al programa del Presidente Johnson para solucionar el déficit en la Balanza de Pagos, McChesney Martin dijo que tales medidas habrían sido menos "severas" si un año antes el Gobierno se hubiera movido para "estabilizar la economía estadounidense desde adentro". Agregó que existe el imperativo de que los Estados Unidos reduzcan el déficit así como también de que los Estados de Europa continental pongan fin a sus "grandes y persistentes" excedentes en los pagos.

Atentado terrorista en Perú

Una bomba de fabricación casera, de las comunmente denominadas "Molotov", estalló en la madrugada de hoy frente a la residencia del señor Pedro Beltrán, Director del diario limeño "La Prensa". El artefacto no provocó mayores daños materiales, aunque sí la consabida alarma en el vecindario y entre los ocupantes de la casa del señor Beltrán.

La policía que acudió presurosa al lugar del hecho, detuvo como sospechosa a una persona que estaba parada en la vereda de enfrente, segundos después de la explosión.

El Sismo 117 en Sicilia

PALERMO, 16 —(EFE)— Un nuevo temblor de tierra, de quinto grado de la Escala Mercalli, ha sido registrado por los Sismógrafos del Instituto Geográfico de Mesina cerca de las siete de la mañana de hoy. Su epicentro radica en el triángulo Palermo — Trapani — Agrigento Produjo daños pero no víctimas.

Con esta son ya 117 las sacudidas registradas en esa zona desde el pasado 14 de enero.

DESCUBREN CAUSA DE RECHAZO EN LOS TRASPLANTES

BARCELONA, 15 —(ANSA)— Un grupo de investigadores del hospital clínico de esta ciudad ha descubierto un nuevo signo de rechazo, tanto en el trasplante de riñón como en el de otros órganos. Los médicos dirigidos por el doctor José María Gil Vernet esperan que este descubrimiento constituya un aporte para el conocimiento de los mecanismos inmunitarios que enfrenta el receptor al injerto. Se trata de un aminoácido "Beta-Alamina", cuya presencia se ha demostrado en la orina de diez pacientes a los que se les ha trasplantado un riñón. Es segregado días antes de presentarse la evidencia clínica del rechazo, lo que permitía anticiparse al mismo y aplicar el tratamiento adecuado.

El descubrimiento ha sido comunicado a la Academia de Medicina para su conocimiento.

LOS PROBLEMAS MORALES

ROMA, 16 —(ANSA)— "Estimamos oportuno llamar la atención de los católicos más reflexivos para que no aplaudan el experimento del trasplante del corazón humano porque es nuevo y apasionante, antes de haber evaluado también los fundamentales problemas humanos y morales que implica". Así se lee en un artículo que publicará en su próximo número la revista "Civilta Cattólica" (autorizada publicación de los jesuitas) dedicado a las implicaciones morales de los experimentos conducidos por el profesor Barnard en Sudáfrica y otros cirujanos en los Estados Unidos.

La revista alude luego a las distinciones que se suelen formular entre "muerte clínica" y "muerte verdadera" y a las dificultades para establecer con certidumbre absoluta el momento en que se produce la "muerte verdadera", vale decir el moment oen el cual los fenómenos del fallecimiento son irreversibles. "Civilta Cattólica" entre otras cosas, concluye recordando que famosos especialistas ingleses definieron "no justificados" en este momento los intentos de trasplante cardíaco humano.

Habría Conferencia de la Cuenca del Plata

Un detenido análisis sobre la realización y organización de la próxima conferencia de países de la Cuenca del Plata, que se llevará a efecto en Santa Cruz de la Sierra, en Bolivia, a partir del 18 de mayo próximo, fue hecho por el Consejo de Ministros boliviano, cuyo portavoz, el Canciller Tomás Guillermo Elio, al informar a la prensa, manifestó que el nuevo Consejo analizó ampliamente el estado actual de las gestiones preparatorias.

En Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay se está procediendo de igual manera; especialmente, se estudia un proyecto de reglamento de la conferencia elaborado por Bolivia. El Ministro Elio anotó que la fecha señalada en un primer momento para el 18 de mayo próximo, aunque no ha sido modificada hasta ahora, puede sufrir variaciones. Según el Canciller, la fecha dependerá de la reunión de expertos de los cinco países, que se realizará en Buenos Aires, el 18 de marzo próximo. En esa reunión se delinearán las bases fundamentales para el temario de la conferencia de Santa Cruz.

Buena cosecha de algodón atlántico

La producción de algodón que se cosecha actualmente en los departamentos de la costa atlántica y en la zona de El Meta está calculada en unas 180.000 toneladas, según cálculos de la Federación Nacional de Algodoneros.

De esta producción se obtienen 60.000 toneladas de fibra, de las que 30.000 serán destinadas a la exportación y el resto al consumo nacional.

Las exportaciones algodoneras darán una entrada de 19 millones de dólares, la producción destinada al consumo nacional alcanzará un valor de 270 millones de pesos colombianos (17 millones de dólares).

Respecto al año algodonero pasado, la producción muestra un aumento del 40 por ciento.

De Todas Partes

200 Aniversario de Beethoven

BONN, 16 (EFE).— La ciudad de Bonn, capital de la República Federal de Alemania, ha comenzado ya los preparativos para la magna celebración del 200 aniversario, que se celebrará en 1970, del nacimiento del gran compositor Ludwig Van Beethoven, en torno a quien gira una gran parte de la vida artística en la villa que le vio nacer.

Con esta ocasión se darán cita en Bonn las más prestigiosas orquestas y solistas especializados en la interpretación de la música de Beethoven.

Debate Sobre Atómica

WASHINGTON, 16 (EFE).— "Puesto que somos la única nación que se ha servido de armas nucleares para destruir vidas asiáticas, tenemos la responsabilidad especial de no usar de nuevo esas armas" ha escrito el senador J. William Fulbright en respuesta a una carta del Secretario de Estado Dean Rusk, según se informa hoy en Washington.

Las palabras de Fulbright, presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado, constituye una toma de posición relacionada con una respuesta evasiva, hecha pública ayer, de Dean Rusk, sobre la instalación de armas nucleares en Vietnam.

Implantan Sistema Decimal

LONDRES, 16 (ANSA).— Nuevas monedas de una aleación de cobre y níquel, con el sistema métrico decimal, fueron acuñadas y expuestas hoy en la Casa de Moneda. Se trata de las nuevas monedas de diez, cinco dos, uno y medio penique. El sistema será aceptado próximamente por el Reino Unido.

El anverso de todas las monedas presenta la efigie de Isabel Segunda, obra de Arnold Machine, maestro escultor de la "Royal Academy Schools". El reverso es obra de un profesor de arte londinense, Christopher Ironside, que se clasificó primero entre ochenta candidatos británicos y del Commonwealth en un concurso organizado por la Casa de Moneda.

Confianza a Westmoreland

WASHINGTON, 16 (UPI).— La Casa Blanca reafirmó hoy la "plena confianza" que tiene el Presidente Lyndon B. Johnson en el general William O. Westmoreland, Comandante de las tropas de Estados Unidos en Vietnam. Un vocero presidencial agregó que "tal como yo sepa" Johnson no tiene intención de reemplazar a Westmoreland, que en los últimos tiempos ha sido objeto de críticas por algunos miembros del Congreso.

Muere General Republicano

PARIS, 16 (EFE).— José Rovira, exiliado español en Francia después de la guerra civil, ha fallecido en París.

José Rovira dirigió el Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM), y alcanzó el grado de jefe de división del Ejército Republicano en el frente de Aragón. Terminada la guerra española pasó a Francia, donde tomó parte activa en la resistencia, durante la ocupación alemana, en la segunda contienda mundial.

Bomba en Embajada de USA

BOGOTA, 16 (UPI).— Una bomba de alto poder explosivo estalló hoy en el edificio donde funciona la Embajada de Estados Unidos en esta capital, causando daños materiales, pero no víctimas, según se informó.

El explosivo fue colocado en el primer piso del edificio cuya segunda planta ocupa la Cancillería de la Embajada. En el primer piso del edificio, ubicado en la zona céntrica de esta capital funcionan almacenes comerciales.

SIGUE PUGNA ENTRE PAISES POBRES Y RICOS EN "UNCTAD"

NUEVA DELHI, 16 (UPI).— El delegado de Colombia, Francisco Urrutia, advirtió hoy que si las naciones industrializadas no aceptan invertir el uno por ciento de su producto nacional bruto en las naciones subdesarrolladas, "ello sería una señal peligrosa". Hablando ante el Comité de Finanzas de la Conferencia de Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas (UNCTAD), Urrutia dijo que en esa situación "la responsabilidad de las consecuencias no será nuestra, sino de las naciones desarrolladas".

El delegado colombiano sostuvo que el capital privado foráneo "nunca puede ser el factor principal en la evolución de las naciones subdesarrolladas".

A continuación Urrutia manifestó que "hoy en día, el capital privado está interesado solamente en enormes proyectos que los países como el nuestro no pueden ofrecer".

Luego refutó el argumento de ciertas grandes naciones de que la actitud inamistosa de los países subdesarrollados al capital privado era la causante de la falta de respuesta suficiente de los inversionistas privados.

En lo que se refiere a los países latinoamericanos —dijo—, la inversión privada norteamericana está regulada por tratados que aseguran la protección de los intereses de los inversionistas.

Urrutia declaró: "Abrigamos pocas ilusiones acerca de la inversión del capital privado".

Edgardo Seoane, Vicepresidente del Perú que asiste a la reunión presidiendo la delegación de su país, instó a los países subdesarrollados a llevar a cabo reformas agrarias y económicas progresivas para su desarrollo progresivo".

Seoane propuso a la conferencia adoptar un programa quintúple "para su inmediata ejecución".

URSS DESEA TRATADO ATOMICO

GINEBRA, 16 (ANSA).— El Tratado sobre la no proliferación nuclear no excluirá, sino favorecerá, en varios países, el desarrollo tecnológico de la energía atómica para el empleo pacífico, declaró esta mañana el delegado soviético ante el Comité para el Desarme, Alexei Roshin.

El Comité para el Desarme celebró hoy su 366a. sesión.

Proporcionando una contestación precisa a los interrogantes y temores manifestados por los numerosos países "no nucleares", Roshin afirmó que el proyecto de Tratado preparado por los dos copresidente de la Conferencia de Ginebra sólo tienden a impedir la "difusión" de las armas nucleares. El sistema de controles —efectuados mediante la Agencia Internacional de Viena (AIEA) y hechos de manera tal que no constituyan interferencia ilícita, deja a las potencias nucleares amplio margen de desarrollo tecnológico en este campo. Resulta evidente que las explosiones nucleares y su preparación no pueden, en esa fase, ser diferenciadas. Es decir, las explosiones de carácter militar son idénticas a las de uso pacífico: Es necesario —expresó Roshin— preocuparse con oportunas prohibiciones para que de las explosiones pacíficas no se llegue a la fabricación de bombas atómicas.

TITO CONVOCA NO ALINEADOS

EL CAIRO, 16 (ANSA).— Una conferencia en la cumbre de los países no alineados sería convocada por el Presidente yugoslavo Tito. Lo adelanta el diario cairota "Al Ahram", señalando que los temas principales del "Summit" serían la crisis en Medio Oriente y el conflicto en Vietnam. En los próximos días llegaría un mensaje del Mariscal Tito a los Jefes de Estado de los países no alineados, invitándolos a celebrar la conferencia.

8.—MODIFICACION DE LA LEY QUE CREO LA CORPORACION DE MAGALLANES. ACUERDO PARA TRATAR LAS OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO A ESE PROYECTO DE LEY.—

El señor LORCA don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para que, a continuación del proyecto, en tercer trámite constitucional, que prorroga la vigencia del impuesto patrimonial, se puedan tratar las observaciones del Presidente de la República al proyecto que modifica la ley que creó la Corporación de Magallanes, en razón de que, en conformidad con lo acordado por la Sala, habría que citar a sesión para el viernes próximo.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para celebrar una sesión mañana, con el objeto de tratar el proyecto que crea el Registro Nacional de Comerciantes de Chile.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

9.— HOMENAJE EN MEMORIA DE DON VICTORIO PESCIO VARGAS.— NOTAS DE CONDOLENCIAS.—

El señor LORCA don Alfredo (Presidente).— Recabo el asentimiento unánime de la Cámara para conceder, a continuación, tres minutos al señor Gustavo Lorca, quien desea rendir un homenaje.

¿Habría acuerdo?

El señor CADEMARTORI.— Al final de la Sesión.

El señor LORCA (don Gustavo).— Son sólo tres minutos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA don Alfredo (Presidente).— Hay acuerdo para concedérselos al final de la sesión.

El señor ZEPEDA COLL.— En adelante, los homenajes de Sus Señorías se rendirán también al final de la sesión.

El señor LORCA (don Gustavo).— Pido a la Cámara reconsiderar su acuerdo sobre mi solicitud, porque debo retirarme del hemiciclo.

El señor LORCA don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder tres minutos al señor Gustavo Lorca a fin de que rinda un homenaje.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORCA don Gustavo (de pie).— Señor Presidente, en la amplia gama de la actividad humana, una de las más nobles vocaciones es ciertamente la del maestro. Servir a la colectividad entregando parte del acervo cultural adquirido después de ardua y fructífera labor y hacerlo con desprendimiento, sin regateos y dándose por entero a ese servicio, es la misión más enaltecedora que pueda concebirse. Por ello, cuando un hombre dedica su vida a enseñar y lo hace volcando todo ese caudal de inteligencia, capacidad y dedicación que caracteriza al maestro por excelencia, se hace acreedor al reconocimiento de la sociedad toda.

Ha fallecido don Victorio Pescio Vargas, un ciudadano que puede ser catalogado como maestro y como maestro eximio, ya que la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile en su Escuela de Valparaíso, lo contó por varios lustros como gran profesor, y su actuación, como tal, puede ser considerada brillante por la profundidad de su juicio, la penetración de su talento y la trascendental exposición, aun en lo formal, que hacía de las materias jurídicas que debía exponer a sus alumnos.

Profesor insigne de Derecho Civil, don Víctor Pescio Vargas no sólo entregó sus lecciones con sabiduría y excelencia, sino también proyectó ese saber en textos de estudio y de consulta que pueden ser recogidos entre los más completos y selectos en esta materia.

Pero no se contentó con enseñar el Derecho. Quiso, en su calidad de Director de la Escuela de Derecho porteña, que su actividad pudiera proyectarse en todos los campos de la sociedad, y así concibió y realizó aquella obra extraordinaria que es nuestra Escuela de Derecho de Valparaíso, monumento de notable arquitectura que puede mostrar con orgullo nuestra ciudad.

Lo hizo con aquella intensa pasión que ponía en la realización de las grandes obras y, por eso, dejó el testimonio de su gran laboriosidad y de su espíritu inquieto.

Pero, por sobre todo, don Victorio Pescio supo impulsar las actividades universitarias y las condujo con sabiduría, cordura y amplio conocimiento humano a un nivel que hoy disfrutan las generaciones universitarias de ese plantel.

Me tocó conocerlo como profesor, primero, y como colega de cátedra, después; y por ello, puedo, con pleno conocimiento y cabal comprensión, decir estas palabras, para, desde esta alta tribuna, rendir el testimonio de admiración y el recuerdo agradecido de una colectividad que le debe a su empuje, a su tesón y a su talento, las valiosas obras intelectuales y materiales que supo entregar en su peregrinar humano.

Incomprendido al final de sus días, conservó siempre la filosofía amplia y tolerante para apreciar las cosas del pasar y aunque alejado de su profesión y de la cátedra, siguió escribiendo y perfeccionándose en las materias de su especialidad, en las cuales dejó verdaderos modelos en la doctrina, jurisprudencia y análisis legislativo de sus obras magníficas.

Por esto, Honorable Cámara, rindo el testimonio de admiración a este hombre extraordinario y, al mismo tiempo, el homenaje de nuestro pesar ante esta irreparable pérdida para la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y, en especial, para la Escuela de Derecho de Valparaíso.

Solicito se envíen, en nombre de la Cámara nuestro pésame a sus familiares y a la Facultad citada.

El señor STARK (Vicepresidente).— Solicito el acuerdo unánime de la Cámara para enviar las notas de condolencias solicitadas por el señor Gustavo Lorca.

Acordado.

10.—REAJUSTE DE REMUNERACIONES DE LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO.— ACUERDO SOBRE TRAMITACION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor STARK (Vicepresidente).— Antes de discutir y votar las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de ley, aprobado por la Cámara, que establece un impuesto a la renta mínima presunta por el año 1968, me permito proponer a la Sala lo siguiente: en caso de que durante el actual receso de la Corporación, el Ejecutivo envíe un proyecto sobre reajuste de las remuneraciones de los sectores público y privado tramitar dicha iniciativa legal directamente a las Comisiones respectivas sin esperar el trámite de la Cuenta, y si se hiciere presente o no el trámite de urgencia, otorgarle para su despacho y todos los efectos reglamentarios, el de "suma urgencia".

¿Habría acuerdo para ello?

Acordado.

11.— PRORROGA DEL IMPUESTO A LA RENTA MINIMA PRESUNTA.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor STARK (Vicepresidente).— Corresponde discutir las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto, aprobado por la Cámara, que establece un impuesto a la renta mínima presunta por el año 1968.

—LAS MODIFICACIONES DEL SENADO, IMPRESAS EN EL BOLETIN N.o 10.836-S son las siguientes:

Modificaciones del Senado

ARTICULO 1.o

Reemplazar los párrafos tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo, por los siguientes:

"La renta que no exceda de E° 6.400 estará exenta de esta obligación.

La renta de E.o 6.400 a E.o 20.000, 10%.

La renta de E.o 20.000 a E.o 30.000, 15%.

La renta de E.o 30.000 a E.o 40.000, 20%.

La renta de E.o 40.000 a E.o 50.000, 25%.

La renta de E.o 50.000 a E.o 60.000, 30%.

La renta de E.o 60.000 a E.o 70.000, 35%.

La renta de E.o 70.000 a E.o 80.000, 40%.

La renta de E.o 80.000 a E.o 90.000, 45%.

La renta de E.o 90.000 y más, 50%.

Agregar el siguiente inciso segundo, nuevo:

"Tratándose de contribuyentes que tengan más de 65 años de edad, se calculará el impuesto referido en este artículo considerándose exenta la renta que no exceda de E° 8.000.- y gravada la que exceda en conformidad a la escala anterior".

Ha pasado a ser inciso tercero, con la siguiente modificación:

Agregar la siguiente frase, reemplazando el punto final (.) por una coma (,): "a excepción de la que resulte de aplicar a las rentas inferiores a E° 20.000 en que esta rebaja será del 100%".

ARTICULO 2°

Sustituir en el inciso tercero de la letra A, la expresión "E° 50.000" por "E° 80.000".

Agregar en punto seguido, en el mismo inciso, la siguiente frase final: "Se presumirá que aquellos bienes tienen este último origen a menos que se pruebe lo contrario".

Agregar en la letra C, a continuación de la palabra "país", lo siguiente: "o cuyas principales inversiones se encuentren en Chile".

Reemplazar el inciso segundo de la letra D, por el siguiente:

"Sin embargo deberán presentar una declaración conjunta los cónyuges con separación total convencional de bienes, cuando no hayan liquidado efectivamente la sociedad conyugal o conserven sus bienes en comunidad o cuando cualquiera de ellos tuviere poder del otro para administrar o disponer de sus bienes vigente al 30 de septiembre de 1967".

Intercalar en la letra G, entre las palabras "patrimonio" y "al", la siguiente: "pendientes".

ARTICULO 3.o

En la letra d), intercalar entre el sustantivo "sociedad" y la conjunción "y", lo siguiente: "según el último balance anterior al 30 de septiembre de 1967".

Sustituir en el inciso segundo de la letra d), la preposición "con" por "en".

Reemplazar en el mismo inciso, la segunda oración por la siguiente: "Esta rebaja se hará sólo respecto de aquellas sociedades que tenían más de 15 accionistas a la fecha del último cierre del Registro anterior al Balance que sirve de base para la valorización de sus acciones, y según sea el objeto de la empresa: bancario, minero, agrícola y|o ganadero, salitrero, textil, industrial y varios, metalúrgico y asegurado en el porcentaje del indicado menor valor que haya correspondido al respectivo grupo que tuvo cotización bursátil.".

Consulta como incisos tercero y cuarto de la letra d), los siguientes, nuevos:

"Para los efectos de lo dispuesto en el presente artículo se considerará que las acciones no han tenido cotización bursátil, cuando no haya habido transacción en bolsa o cotización comprador o vendedor en a lo menos 20 días dentro del período comprendido entre el 1.o de enero y el 29 de septiembre de 1967, y no se considerarán acciones, las que correspondan a sociedades anónimas que no estén vigentes al 29 de septiembre de 1967.

Dentro del plazo de 10 días, contado desde la fecha de publicación de la presente ley, las sociedades anónimas deberán remitir a la Superintendencia de Sociedades Anónimas copia del Balance que deba servir de antecedente para la valorización de las acciones. Vencido este plazo la Superintendencia, sin perjuicio de lo que establece el DFL N.o 251, de 1931, podrá aplicar a cada Director, Gerente o Contador de las sociedades anónimas que no hayan dado cumplimiento a dicha obligación una multa de medio a tres sueldos vitales del Departamento de Santiago.".

En la letra f), agregar el siguiente inciso segundo nuevo:

"No obstante, los bonos y pagarés de la Reforma Agraria que, al 30 de septiembre de 1967, hayan sido recibidos o corresponda recibir, en pago de una expropiación se valorizarán en un monto equivalente al valor nominal de las cuotas que venzan entre el 30 de septiembre de 1967 y el 31 de diciembre de 1968, más el reajuste que corresponda.".

ARTICULO 4.o

Suprimir la expresión "a)", con que se inicia el inciso segundo y sustituir en él las palabras "en la letra G), sean de un valor que no exceda de E° 50.000" por las siguientes: "en la letra G), del mismo artículo, sean de un valor que no exceda de E° 80.000".

Letra b)
Suprimirla.

ARTICULO 11°

Sustituir el inciso segundo por los siguientes:

"Sin embargo, tratándose de impuestos sujetos a retención lo dispuesto en el artículo 10 sólo regirá a contar de la fecha de publicación de la presente ley.

El monto del recargo del impuesto Adicional, establecido en el artículo 9°, cuya retención no se hubiere efectuado antes de la fecha de publicación de la presente ley, deberá ser retenido de las rentas inmediatamente siguientes que se paguen, abonen en cuenta o pongan a disposición del mismo interesado, a partir de la fecha señalada".

ARTICULO 12

Agregar como parte final, después del punto seguido, al nuevo inciso que se agrega al N° 14 del artículo 1° de la ley 16.272, lo siguiente:

"El impuesto de este inciso será de cargo de quien emita o por cuenta de quien se hayan emitido las facturas o documentos respectivos. En todo caso, los mandatarios del emisor y las instituciones bancarias que hayan recibido las facturas en cobranza o garantía, serán solidariamente responsables del pago de este tributo".

ARTICULO 13

Suprimirlo.

ARTICULOS NUEVOS:

A continuación, ha agregado los siguientes artículos, nuevos:

Artículo 13.— Declárase de beneficio fiscal el exceso sobre 29 centavos de dólar de los Estados Unidos de América, que alcance el precio de la libra de cobre y hasta el precio a que se cotice en la Bolsa de Metales de Londres, que exporten, vendan o distribuyan las empresas a que se refiere el inciso primero del artículo 1° de la ley N° 11.828, las empresas mineras extranjeras y las sociedades mineras mixtas respectivamente definidas en los Títulos II y III de la ley 16.425 y el cobre que en representación de las mismas, venda, exporte o distribuya la Corporación del Cobre.

Este sobreprecio será cancelado en dólares de los Estados Unidos de América. No obstante, con autorización de la Corporación del Cobre, las referidas empresas podrán dar cumplimiento a dicha obligación en otras monedas extranjeras cuando estas provengan de ventas de cobre a países en los cuales dichas monedas pueden ser empleadas en virtud de convenios de compensación o tratados comerciales de tipo bilateral o multilateral.

El beneficio fiscal que establece la presente ley será ingresado en la Tesorería General de la República por las referidas empresas o por la Corporación del Cobre, según corresponda, en las mismas fechas y de acuerdo con las mismas normas fijadas por el inciso tercero del artículo 12 de la ley 11.828 para los retornos por costos y demás gastos en moneda corriente que estas empresas hagan o deban hacer en el país, o por el que corresponda dentro del texto refundido y definitivo que, de acuerdo al artículo 6° transitorio de la ley 16.425, haya fijado o fije el Presidente de la República respecto de las leyes 11.828 y 16.425.

Cámara de Diputados

SESION 37ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 13 DE FEBRERO DE 1968

(De 16 a 20.14 horas)

Presidencia de los señores Lorca, don Alfredo; Pareto y Stark

Secretario, el señor Kaempfe; Prosecretario, el señor Larraín

(Versión Oficial)

Artículo 14.— Facúltase al Presidente de la República para que con cargo al ítem 08|01|01|006 del Ministerio de Hacienda, "Provisión de fondos para el pago de un reajuste de remuneraciones y asignación familiar del personal de la Administración Pública" del Presupuesto de Gastos de la Nación para el año 1968, conceda al personal en servicio activo, jubilado, en retiro o beneficiario de montepío de empleados y obreros del Sector Público, Poder Judicial, Congreso Nacional, Fuerzas Armadas, Carabineros de Chile y Municipalidades, un préstamo mensual, entre los meses de enero a mayo de 1968 de hasta un 22 por ciento de sus remuneraciones imponibles mensuales.

Este préstamo, que no estará afecto a descuentos previsionales, imposiciones ni intereses, se amortizará en seis cuotas mensuales iguales, a contar desde el 1° de julio de 1968.

Artículo 15.— A contar desde el 1° de enero de 1968, las remuneraciones a los obreros y empleados del Sector Privado, vigentes al 31 de diciembre de 1967, se reajustarán en una suma igual al 30 por ciento de las mismas.

El salario mínimo obrero será de E° 10 diarios.

Artículo 16.— No se reajustarán las remuneraciones fijadas en moneda extranjera ni las que resulten de aplicar un porcentaje sobre otra remuneración o sobre el precio que le sirva de base o las que consistan en porcentajes de utilidades, ingresos, ventas o compras.

Artículo 17.— Los patrones o empleadores podrán imputar a los reajustes a que se refiere este Título los aumentos de remuneraciones o cualquiera otra cantidad que incremente las remuneraciones que el trabajador perciba en cada período de pago y que se hubieren otorgado en forma expresa como anticipo a cuenta de reajustes o con el fin de compensar el alza del costo de la vida ocurrido en los 12 meses anteriores al reajuste o dentro del período de mayor vigencia del respectivo contrato colectivo, avenimiento o fallo arbitral.

No serán imputables los aumentos, mejoramientos o bonificaciones de cualquier especie que se hubiere otorgado o se otorgaren en consideración a factores ajenos al alza del costo de la vida, tales como los debidos a cambios de ubicación dentro de un escalafón, los producidos por ascensos, antigüedad o mérito, a los aumentos anuales o trienales contemplados en el artículo 20 de la ley N° 7.295, los que tampoco serán postergados como consecuencia de los reajustes de esta ley.

Artículo 18.— Para financiar la Previsión de los Regidores y lo dispuesto en el artículo 16 de la ley N.o 16.433, aplícase un impuesto del 10% a las ganancias de los apostadores en los Club Hípico e Hipódromos del país.

Todas las Municipalidades entregarán dentro de los sesenta días de aprobados sus presupuestos el 1% de los totales anuales para el mismo financiamiento.

También cada persona jubilada como Regidor que perciba una pensión como tal, aportará con el 3% mensual de su jubilación para el mismo objeto.

Artículo 19.— Los Regidores y ex Regidores que se hayan acogido o se acojan a los beneficios que les otorgan las leyes previsionales deberán renunciar a sus empleos cuando se dicte el decreto que concede la jubilación o rejubilación, fijándose el monto de ésta en relación a la fecha de presentación de la solicitud respectiva.

Artículo 20.— El Presidente de la República, dentro del plazo de 15 días, contado desde la publicación de esta ley decretará la disolución de la Fundación de Beneficencia Pública denominada "Federico Santa María", del departamento de Valparaíso cancelando su personalidad jurídica.

La totalidad del patrimonio como asimismo las asignaciones, aportes, participaciones y franquicias de que es propietaria o de que disfruta la Fundación "Federico Santa María", formarán el patrimonio de la corporación de derecho público a que se refiere el inciso siguiente, la que sucederá a la Fundación, para todos los efectos legales y académicos, en los bienes, relaciones y situaciones jurídicas de que es titular.

Autorízase al Presidente de la República para crear, dentro del mismo plazo que establece el inciso primero, una corporación de derecho público, autónoma, que se denominará "Universidad Técnica Federico Santa María". Facúltase, asimismo, para dictar el Estatuto de la Corporación, el que no podrá ser modificado sino por ley.

El Estatuto de la nueva corporación será propuesto al Presidente de la República por una comisión redactora compuesta por cinco representantes del Cuerpo de Profesores y cinco representantes de la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica Federico Santa María, y por un representante del Presidente de la República. La comisión deberá constituirse dentro de los treinta días siguientes a la fecha de publicación de esta ley, y cumplir su cometido en los sesenta días posteriores a su constitución.

Mientras dure el trámite de elaboración y aprobación del nuevo Estatuto y hasta que se establezcan las autoridades definitivas que en ellos se definan, la nueva corporación estará dirigida por un Rector interino, con plenos poderes para normalizar las actividades académicas y administrativas de la institución. El Rector interino será asesorado por la comisión redactora mencionada en el inciso anterior, y será designado por el Presidente de la República de entre las personas que le propongan, en sendas ternas, la Asamblea de Profesores y la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica Federico Santa María. Sólo podrán figurar en estas ternas profesores, universitarios con no menos de cinco años de ejercicio docente en la mencionada Universidad.

Si por efecto de cláusulas testamentarias o por cualquier otra causa, no pudiere tener aplicación o demorare en cumplirse lo dispuesto en el inciso segundo, el Presidente de la República podrá decretar la expropiación del patrimonio de la Fundación de Beneficencia Pública "Federico Santa María", el cual se declara de utilidad pública para tal efecto. El valor de la indemnización que se fije se pagará con un 1 por ciento al contado y el saldo en un plazo de treinta años, imputándose al valor de la indemnización todos los aportes que el Estado hubiere hecho a la Fundación o a sus escuelas, por cualquier motivo y en cualquier tiempo.

Artículo 21.— El Estatuto que proponga la comisión redactora a que se refiere el inciso cuarto del artículo 20 deberá ceñirse a las siguientes normas básicas:

1.— Que las máximas autoridades universitarias sean cuerpos colegiados en que los estudiantes participen en proporción importante del total.

2.— Que las autoridades universitarias sean generadas en elecciones en las cuales participen todos los profesores universitarios, investigadores y estudiantes, siendo la votación de estos últimos un porcentaje fijo e importante del total.

3.— Que la Universidad sea democrática en el permitir el ingreso a ella a todos los académicamente aptos, de acuerdo con su verdadera capacidad material para recibirlos.

4.— Que esté orientada fundamentalmente a la educación del proletariado chileno, de acuerdo con los intereses del desarrollo económico del país y de la zona, y al servicio de los intereses nacionales.

5.— Que su actividad académica esté adecuadamente integrada y coordinada con la de las otras universidades de Valparaíso, especialmente en lo que respecta a las materias no propiamente técnicas; lo anterior, sin perjuicio de su independencia administrativa.

6.— Que la Universidad sea autónoma respecto de la administración central del Estado y de todo grupo de particulares externo a ella, sea económico, político o de otro tipo.

7.— Que sea universal en el permitir la libre expresión en ella de todas las ideologías y en el asegurar la libertad de cátedra.

Artículo 22.— A los periodistas colegiados acogidos a jubilación que hayan cumplido 65 años se les reajustarán sus pensiones actualizándolas de acuerdo con el salario periodístico mínimo. A los que hayan jubilado como Directores de diarios o revistas, y prueben haber servido cargos intermedios, como reporteros, jefes de crónica o información, redactores, secretarios de redacción y subdirectores, y hayan cumplido dicha edad, se les actualizarán sus pensiones de acuerdo con el salario periodístico en su nivel más alto.

Las mismas normas se aplicarán a los demás periodistas colegiados jubilados a medida que cumplan los 65 años.

Artículo 23. — Los inmuebles que por cualquier concepto se encuentren eximidos del pago de contribuciones a los bienes raíces, no lo estarán respecto del pago de la contribución municipal y en la parte de la contribución fiscal que se destina a los Cuerpos de Bomberos.

Artículo 24.— Reemplázase el actual artículo 62 de la ley 8.569 por el siguiente:

"Artículo 62.— La Caja reajustará a contar del 1.o de enero de cada año las pensiones de jubilación, de rejubilación y de montepío, cuya vigencia no sea inferior a un año calendario, siempre que el sueldo vital escala a) fijado a los empleados particulares del departamento de Santiago haya aumentado en comparación con el que regía en el año de concesión de la pensión o en el del último reajuste en su caso.

El reajuste de esas pensiones se basará en el porcentaje de aumento del sueldo vital calculado en la forma antedicha, aplicándose la siguiente escala a las pensiones concedidas por invalidez, mínimo de trece años reconocidos y 55 años o más de edad, 24 o más años reconocidos, y montepíos producidos por fallecimiento de imponentes activos o jubilados:

a) La parte de esas pensiones que no exceda de seis sueldos vitales del año de iniciación de ella o el del último reajuste en su caso, será aumentada en dicho porcentaje;

b) La parte de esas pensiones que exceda de seis sueldos vitales y no sea superior a ocho sueldos vitales, se aumentará en la mitad de ese porcentaje, y

c) La parte que exceda de ocho sueldos vitales se aumentará en la cuarta parte de dicho porcentaje.

Las pensiones de jubilación y de rejubilación, con un año calendario de vigencia a lo menos, concedidas por aplicación de la letra c) del artículo 35 en favor de imponentes que a la fecha de la iniciación de su respectiva pensión tuvieren menos de 55 años cumplidos de edad, gozarán de los reajustes a que tengan derecho, aplicándose para tal efecto la siguiente escala:

d) La parte de esas pensiones que no exceda de dos sueldos vitales del año de iniciación de ella o del último reajuste en su caso, será aumentada en el porcentaje de variación del sueldo vital, calculado en la forma indicada en el inciso primero de este artículo.

e) La parte de esas pensiones que exceda de dos sueldos vitales y no sea superior a cuatro sueldos vitales, será aumentada en la mitad de dicho porcentaje, y

f) La parte de esas pensiones que exceda de cuatro sueldos vitales será aumentada en la cuarta parte de dicho porcentaje.".

Artículo 25.— Sustitúyese en el inciso primero del artículo 63 de la ley 8.569 la frase "durante dos años por lo menos", por la frase "durante un año calendario por lo menos".

Sustitúyese en el inciso segundo del artículo 63 de la ley 8.569 la frase "cuando se cumplan los períodos de dos años a que se refiere el artículo 62", por la frase "cuando se cumpla el período de un año calendario a que se refiere el inciso anterior".

Artículo 26.— Elévanse hasta en un medio por ciento y hasta en uno y medio por ciento, los porcentajes de imposiciones señalados, respectivamente, en los números 1) y 2) del artículo 26 de la ley 8.569.

El Directorio fijará en el mes de diciembre de cada año el monto del porcentaje de aumento de las imposiciones a que se refiere el inciso anterior, que regirá a contar del 1.o de enero del año siguiente.

Artículo 27.— Declárase que la limitación establecida en el inciso primero del artículo 15 de la ley N.o 16.724, se aplica a los Receptores y Depositarios "ad-hoc" del Departamento de Cobranza Judicial de Impuestos Internos que sean imponentes de alguna Caja de Previsión, por desempeñar otra función, y no se aplica a los jubilados o pensionados.

Los mencionados funcionarios "ad-hoc", al ser encasillados en una categoría o grado inferior al que les correspondiere conforme a la asimilación prevista en el artículo 151 de la ley N.o 16.617, percibirán la diferencia por planilla suplementaria imponible, siempre que hayan sido designados en los respectivos cargos con anterioridad a la vigencia de la ley N.o 16.724.

Regirá, con ellos, el artículo 152 de esa ley N.o 16.617 y las rentas de asimilación se calcularán sobre el tiempo efectivamente servido, si no tuvieren los dos años necesarios para determinar el promedio.

Artículo 28.— Los trabajos extraordinarios que se dispongan en la Contraloría General de la República, no estarán sujetos a la limitación de horario nocturno establecido por el artículo 79 del DFL. N.o 338, Estatuto Administrativo, de 1960.

Artículo 29.— Los directores de las Escuelas Normales Comunes que se hayan acogido a jubilación con anterioridad a lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley 14.836, tendrán derecho a que sus pensiones se reajusten de acuerdo con el artículo 132 del DFL. N.o 338, a contar de la fecha de la publicación de la presente ley.

Artículo 30.— En las letras b) y g) del artículo 32 del Decreto N.o 2, de 15 de febrero de 1963, que fija el Estatuto Orgánico del Servicio de Impuestos Internos, después de la coma (,) de la palabra "Comercial", intercálase la siguiente frase: "Técnico Administrativo de la Universidad de Chile".

Artículo 31.— Déjanse sin efecto los sumarios administrativos instruidos por Resolución N.o 279, de fecha 28 de junio de 1967, contra el personal de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, que en dicha Resolución se indica.

Artículo 32.— El personal de las Fuerzas Armadas y Carabineros, que por accidente en o a consecuencias de actos del servicio hubiera sido declarado con Invalidez de segunda clase o absoluta por la Comisión Médica correspondiente, y no haya impetrado los beneficios legales o reglamentarios pro prescripción de plazo tendrán derecho a acogerse a ellos.

Artículo 33.— Condónanse las deudas contraídas con el Fisco por la Escuela N.o 3 "Santa Teresita", de San Antonio, correspondientes a los préstamos que le fueron otorgados por los Decretos del Ministerio de Educación Pública N.os 6.189, de 1959; 13.866, de 1959; 906, de 1960; 2.542, de 1960; 4.754, de 1960; 8.627, de 1960, y 2.845, de 1961, como, asimismo, sus intereses, sanciones y multas.

El gasto que signifique la aplicación del presente artículo se imputará a los recursos de la ley N.o 11.766, de 30 de diciembre de 1954.

Artículo 34.— Agrégase como inciso final al artículo 11 de la ley N.o 16.624, el siguiente:

"Lo dispuesto en este artículo no se aplicará a las empresas acogidas al artículo 17 de la ley N.o 7.747.".

Las empresas acogidas a lo dispuesto en el artículo 17 de la ley N.o 7.747 no disfrutarán de los beneficios establecidos en la ley N.o 12.937 y en el artículo 107 de la ley N.o 15.575.

Artículo 35.— Introdúcense las siguientes modificaciones en el artículo 244 de la ley N.o 16.617, de 31 de enero de 1967:

a) Reemplázase la expresión "en el año 1967" por "en el año 1968".

b) Reemplázase el guarismo "80 por ciento" por "70 por ciento".

c) Reemplázase el guarismo "20 por ciento", las dos veces que se menciona, por "30 por ciento".

Artículo 36.— Sustitúyese en los incisos primero y cuarto del artículo 251 de la ley N.o 16.464, el guarismo "1968" por "1969".

Artículo 37.— El rendimiento de los tributos que se establecen en esta ley, se destinará exclusivamente a financiar el pago del reajuste de las remuneraciones del Sector Público, Fuerzas Armadas, Carabineros de Chile y Municipalidades, durante el año 1968.

Artículo 38.— Agrégase el siguiente inciso al artículo 36 de la ley N.o 16.282.

"Cesará de aplicarse este recargo a las sociedades anónimas que con posterioridad al primero de julio de 1966 hayan incorporado a sus estatutos disposiciones que establezcan el sistema de renovación total del Directorio o Consejo y a las que lo hagan en el futuro, desde el mes siguiente en que se promulgue esta ley o en que quede legalizada la reforma de los estatutos, en su caso.".

Artículo 39.— Sustitúyese el artículo 103 de la ley N.o 13.305, por el siguiente:

"Artículo 103.— Se autoriza al Presidente de la República para eximir, previo informe favorable de la Corporación de Fomento de la Producción y del Servicio de Impuestos Internos, del pago de los impuestos a las compraventas de bienes muebles y a los servicios contenidos en la ley N.o 12.120, a las transferencias y prestaciones que se efectúen entre empresas cuando concurran las siguientes condiciones:

Que una de las empresas sea dueña de lo menos un 10% del capital de la otra; y

Que una de las empresas tenga por objeto la complementación industrial de la otra, o el aprovechamiento de capitales, patentes o asesorías técnicas destinadas a mejorar la eficiencia en los procesos de la producción.

Artículo 40.— Los impuestos que afecten a las rentas provenientes de sueldos y salarios sólo se aplicarán sobre las cantidades imponibles.

Artículo 41.— Renuévase por el plazo de diez años las disposiciones contenidas en el artículo 2.o del DFL. N.o 255, de 30 de marzo de 1960, que benefician a las Empresas productoras de carbón mineral que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 1.o del mismo DFL.

La renovación se concede en las mismas condiciones del texto legal citado, entendiéndose que el impuesto de 4a. categoría a que en él se alude corresponde al de la 1a. categoría de la actual Ley de la Renta.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 1.o— En el curso de los años 1968, 1969 y 1970 se destinará el 80% del uno y medio por ciento de los ingresos de los artículos 26, 27 y 51 de la ley N.o 16.624 a las necesidades del Departamento de Tocopilla, y el 20% restante a la localidad de Pueblo Hundido del Departamento de Chañaral.

Las sumas que se obtengan en conformidad al inciso anterior serán puestas a disposición del Instituto CORFO del Norte el que las invertirá en la ejecución, en esas localidades, de planes de construcción de viviendas, de fomento minero, industrial y agrícola, de obras públicas de infraestructura y de construcción y reconstrucción de obras y edificios municipales.

Para el cumplimiento del plan de construcción de viviendas el Instituto CORFO del Norte podrá celebrar convenios con la Coroporación de la Vivienda y para el plan de obras públicas con el Ministerio de Obras Públicas. La construcción y reconstrucción de obras y edificios municipales se hará a través de los respectivos Municipios y a base de un plan propuesto por los mismos y que deberá ser aprobado por el Consejo del Instituto CORFO del Norte.

Las Cajas de Previsión, sin excepción, y el Servicio de Seguro Social, otorgarán un préstamo por el equivalente de diez sueldos o salarios vitales mensuales, escala a), del Departamento de Tocopilla, a sus imponentes de los Departamentos de Tocopilla y Chañaral. Estos préstamos se amortizarán en un plazo de cinco años y devengarán un interés del 6% anual.

Condónanse a los contribuyentes del Departamento de Tocopilla afectados por el sismo del 21 de diciembre de 1967 la parte fiscal del impuesto a los bienes raíces correspondientes al año 1968. Exceptuándose de este beneficio las empresas de la Gran y Mediana Minería del Cobre. La condición de afectados por

forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 11 votos; por la negativa, 34 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazada la modificación.

En votación la segunda modificación, que consiste en agregar en punto seguido la siguiente frase final: "Se presumirá que aquellos bienes tienen este último origen a menos que se pruebe lo contrario.".

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 6 votos; por la negativa, 34 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazada la modificación.

En votación la modificación a la letra C), que consiste en agregar a continuación de la palabra "país", lo siguiente: "o cuyas principales inversiones se encuentren en Chile".

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 6 votos; por la negativa, 28 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazada la modificación.

En votación la indicación que consiste en reemplazar el inciso segundo de la letra D) por el siguiente: "Sin embargo, deberán presentar una declaración conjunta los cónyuges con separación tatol convencional de bienes, cuando no hayan liquidado efectivamente la sociedad conyugal o conserven sus bienes en comunidad o cuando cualquiera de ellos tuviere poder del otro para administrar o disponer de sus bienes vigentes al 30 de septiembre de 1967.".

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos.

El señor STARK. Vicepresidente).— Aprobada la modificación.

En votación la modificación a la letra G), que consiste en intercalar entre las palabras "patrimonio" y "al", la siguiente: "pendiente".

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 6 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobada la modificación.

En discusión las modificaciones del Senado al artículo 3.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación que consiste en intercalar una frase en el inciso primero de la letra d).

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación, que consiste en sustituir en la misma letra d) en su inciso segundo, la preposición "con" por "en".

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación que consiste en reemplazar la segunda oración del inciso segundo de la letra d).

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la enmienda que consiste en agregar en esta letra un inciso tercero y un inciso cuarto, nuevo.

Si le parece a la Cámara...

El señor BALLESTEROS.— Se ha pedido la votación por incisos, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— En votación el inciso tercero, nuevo.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el inciso cuarto, nuevo.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 6 votos; por la negativa, 30 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazado el inciso cuarto, nuevo.

En votación la modificación del Senado a la letra f) del artículo 3.o, que consiste en agregar un inciso segundo, nuevo, que comienza así: "No obstante, los bonos y pagarés de la Reforma Agraria que, al 30 de septiembre..." etcétera.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión las modificaciones del Senado al artículo 4.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la primera modificación, que consiste en suprimir la expresión "a)", con que se inicia el párrafo.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la segunda modificación.

Si le parece a la Cámara...

El señor BALLESTEROS.— Que se vote.

El señor STARK (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 6 votos; por la negativa, 33 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazada la modificación.

En votación la enmienda que consiste en suprimir la letra b) de este mismo artículo.

Si le parece a la Cámara, se rechazará.

Rechazada.

En discusión la modificación del Senado que consiste en sustituir el inciso segundo del artículo 11.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará. C

Aprobada.

En discusión la modificación del Senado al artículo 12.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobada la modificación.

En discusión la modificación del Senado que consiste en suprimir el artículo 13.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 6 votos; por la negativa, 27 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazada la modificación.

En discusión el artículo 13 nuevo propuesto por el Senado.

El señor CADEMARTORI. — Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI. — Señor Presidente, el nuevo artículo 13 que propone el Senado tiene por objeto declarar de beneficio fiscal el exceso de precio sobre 29 centavos de dólar en que se cotice la libra de cobre en la Bolsa de Metales de Londres. En la actualidad, las diferencias de precios del cobre las están percibiendo las compañías exportadoras Anaconda y Kennecott. Se trata de sumas cuantiosas, que no han sido consideradas en ningún instante en los convenios firmados por el Gobierno del señor Frei con esas empresas.

En consecuencia, no tiene fundamento la oposición que públicamente han manifestado los personeros del Ejecutivo, a esta disposición, alegando que el Gobierno tiene una palabra empeñada con esas compañías y, por lo tanto, no puede aprobarse este artículo, ya que violaría la letra y el texto de los convenios firmados por el Estado con las empresas del cobre. En ninguna parte de dichos convenios se establece disposición alguna que prohiba o impida al Fisco chileno obtener íntegramente este sobreprecio.

Por otro lado, durante la discusión de los referidos convenios, tanto parlamentarios de oposición como, incluso, de Gobierno, entre ellos nada menos que el propio Senador Aylwin, en ese entonces Presidente del Partido Demócrata Cristiano, hicieron hincapié, reiteradamente, en el hecho de que la legislación que se estaba aprobando no podía conceptuarse como la de los llamados contratos-leyes que privaran al Parlamento chileno de la atribución legítima —establecida en la propia Constitución—, de aprobar normas en materia de tributos o de disposiciones generales para regular las actividades económicas del país. De manera que tampoco se puede invocar la existencia de algún convenio que impida a Chile beneficiarse con una situación extraordinaria, en la cual no tienen influencia alguna la gestión o actuación de las compañías y tampoco por cierto, tiene ingerencia la política económica que sigue el Gobierno en relación con esta industria.

En las disposiciones de la ley sobre convenios del cobre, por el contrario, se dejó expresamente salvado el derecho del Gobierno chileno de intervenir, en un momento dado, por medio de una disposición legal, en el mercado internacional, en la forma como se vende nuestro producto principal, en el precio que se paga por él, y, en consecuencia, en los ingresos a que tiene derecho el país por ésta, su riqueza fundamental.

Por lo tanto, nadie puede argumentar que el Estado de Chile, el Parlamento o el Gobierno estén imposibilitados legal o moralmente para disponer de este sobreprecio del cobre que se está produciendo en los mercados internacionales. Es sabido que en las semanas trancurridas del año 1968 el precio del cobre ha tenido una alza extraordinaria. En estos últimos días, la libra de cobre se ha estado cotizando en alrededor de 70 centavos de dólar, cifra muy superior a todas las establecidas para calcular los ingresos fiscales, los tributos, etcétera.

Por lo tanto, en estos instantes, cuando los parlamentarios chilenos somos obligados a legislar en materia de tributos internos que afectan a amplios sectores del país —trabajadores, consumidores, pequeños y medianos industriales, comerciantes y agricultores; los cuales, como hay conciencia, están agobiados por tributos—, no parece justo ni racional que las compañías norteamericanas del cobre, que, repito, se están beneficiando con una situación excepcional del mercado internacional no contribuyan al erario con un sobreprecio que están obteniendo sin razón ni justicia alguna.

Si se aprobara este artículo, el erario obtendría beneficios tan elevados que serían innecesarios nuevos gravámenes sobre los contribuyentes chilenos. En consecuencia, ¿con qué argumentos o razones los parlamentarios democratacristianos se oponen a él? En las votaciones de este tercer trámite están manifestando un criterio cerrado: no dan argumento alguno; no hemos escuchado una sola palabra, ni siquiera del señor Ministro, ni del Diputado informante, ni del Jefe del Comité Democratacristiano para justificar por qué están votando en contra la las modificaciones justas que el Senado introdujo en este proyecto en el segundo trámite Probablemente ocurrirá lo mismo con este artículo 13. Los señores Diputados democratacristianos agacharán la cabeza y levantarán la mano para votar en contra de esta disposición justa y patriótica, que defiende nuestra riqueza principal y que no afecta a ningún ciudadano o trabajador chileno, sino, exclusivamente, a poderosas compañías internacionales.

Señor Presidente, esta conducta de los Diputados de la Democracia Cristiana no tiene justificación alguna. Yo sé que, en su fuero interno, a muchos de ellos no les gusta esta disposición, pero les falta el valor para oponerse como corresponde.

Quiero recordarles, a los Diputados democratacristianos que hay una disposición...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Valdés Phillips!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Valdés Phillips!

El señor CADEMARTORI. — Yo quiero recordarle a la Honorable Cámara que el Partido Demócrata Cristiano, en una reunión nacional de su Junta, aprobó...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CADEMARTORI.— Es cosa de nosotros, dice un señor Diputado. Dice que es cosa del Partido Demócrata Cristiano. ¡Es cosa del país exigir el cumplimiento de los compromisos que Sus Señorías contraen! Eso es lo que les estamos exigiendo. Si acuerdan en una asamblea nacional de su partido que es justo pedir el sobreprecio del cobre para el erario, nosotros tenemos todo el derecho de reprocharles porque van a votar en contra de este artículo. El país entero tiene derecho a exigirle al Partido Demócrata Cristiano y al Gobierno que expliquen por qué van a votar en contra.

El señor VALDES (don Arturo).— ¡Todos tienen derecho menos Su Señoría!

El señor CADEMARTORI.— Yo le doy una interrupción al colega Valdés Phillips para que diga por qué va a votar en contra. Hay un acuerdo de su partido.

El señor VALDES (don Arturo).— No hay ningún acuerdo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Cademártori, le ruego dirigirse a la Mesa.

El señor CADEMARTORI.— Sabemos que hay un acuerdo. Fue publicado en la prensa; todo el país se enteró de él. Sin embargo, ahora la Democracia Cristiana va a votar, por imposición del Gobierno, por imposición de las compañías norteamericanas, en contra de este artículo. Esto es lo que nosotros tenemos que rechazar con energía y queremos denunciar ante el país entero.

El señor VALDES (don Arturo).— Eso es lo que Su Señoría supone...

El señor CADEMARTORI.— Este es un artículo absolutamente justo, patriótico, que haría innecesarios nuevos tributos. Varios Diputados, hace un instante, se quejaban aquí del peaje que se cobra en los caminos, de la serie de impuestos nuevos que se están estableciendo por el consumo de cigarrillos, de bebidas analcohólicas, sobre las facturas, las letras de cambio; en fin, ya no hay producto, servicio o artículo que no se esté gravando y por el cual no se haga pagar a los chilenos. En cambio, las compañías norteamericanas, que están obteniendo un beneficio excesivo,...

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo de su primer discurso; puede continuar en el de su segundo discurso.

El señor CADEMARTORI.— ...ni siquiera se las quiere tocar en una materia absolutamente justa.

¿Podría alguien sostener que con el precio de 29 centavos de dólar la libra las compañías norteamericanas no obtienen utilidades? Nadie puede razonablemente afirmar esto. El costo de producción de las compañías norteamericanas no debe pasar, en estos instantes, ni siquiera los 20 centavos de dólar la libra. En consecuencia, con el precio de 29 centavos —descontando aún el impuesto correspondiente— todavía estas compañías obtienen cuantiosas utilidades. De tal modo que es perfectamente justo y legítimo que Chile se beneficie con este sobreprecio. Si así se hiciera, no habría necesidad de establecer el ahorro obligatorio, como lo demostramos en su oportunidad. Aquí hay recursos más que suficientes para crear las nuevas industrias y fuentes de trabajo, para suprimir el grave problema de la cesantía, para eliminar el atraso en que se debaten numerosas provincias de Chile. Aquí están los recursos y no gravando a los trabajadores.

¿Por qué, entonces, los Diputados democratacristianos no apoyan este artículo cuando ellos mismos en un acuerdo de su Partido acordaron votarlo a favor? Señor Presidente, por las razones antes indicadas, nosotros tenemos que expresar nuestra indignación, nuestra protesta, porque, en este tercer trámite, los Diputados democratacristianos van a enterrar, votando en contra, una iniciativa justa y patriótica, cuya aprobación el país entero —estoy absolutamente seguro— valoraría como una demostración de independencia ante los poderosos intereses norteamericanos.

Nada más.

El señor GARAY.— Pido la palabra.

El señor MOLINA (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Garay, el señor Ministro de Hacienda tiene preferencia.

El señor MOLINA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, es de todos conocido el hecho de que hace poco más de un año, se firmó un convenio con las compañías de la Gran Minería del Cobre. En este convenio se establece un programa de inversión cercano a los 500 millones de dólares, con el objetivo fundamental de duplicar la producción de cobre en el año 1971.

En verdad esto tiene una gran importancia para el país, no sólo desde el punto de vista de su objetivo final: la duplicación de la producción de cobre que en definitiva permitirá a Chile tener en cuanto a su balanza de pagos una situación más sana e independiente en especial respecto de los créditos externos a partir de esa fecha, sino que también es fundamental para el desarrollo del país, incluso para el progreso de la industria nacional proveedora de los materiales que intervienen en la construcción que se está realizando para ampliar esta producción, ya que habría una demanda superior a los 50 millones de dólares anuales en el país.

Sobre esta materia se discutió y debatió ampliamente con motivo de la tramitación en el Congreso de los Convenios del Cobre. Ahora, esta indicación, en la forma que está planteada, lesiona dichos convenios, porque establece un sistema de sobre precio en que todo el exceso de precio más allá de 29 centavos de dólar la libra va a beneficio fiscal, fuera de la tributación que corresponde aplicar una vez determinadas las utilidades de las empresas, y cuya tasa media es cercana al 60% de las utilidades.

Ahora, ¿qué sucedería si se llegara a aprobar una disposición de esta naturaleza? Suponiendo un precio que podríamos denominar más o menos razonable y relativamente optimista como precio medio mundial para el futuro, de 42 centavos de dólar la libra. Al respecto, la Honorable Cámara conoce la situación actual y los antecedentes y factores que determinan el precio vigente del cobre. En realidad, existen dos razones básicas para su precio actual, como son la situación bélica internacional y la prolongada huelga del cobre en los Estados Unidos. Estos factores han llevado el precio del cobre durante las últimas semanas a los niveles que señalaba el Diputado señor Cademártori. Pero si partimos de una base supuesta de 42 centavos de dólar la libra, la situación que se presentaría de aprobarse esta indicación sería la siguiente.

La Andes Copper pagaría un 93,9%...

El señor CADEMARTORI.— ¡Este no es impuesto!

El señor MOLINA (Ministro de Hacienda).— Pero desde el punto de vista de las disponibilidades de recursos de las compañías es equivalente a un impuesto, ya que se disminuyen sus ingresos porque todo el sobreprecio va a beneficio fiscal.

El señor CADEMARTORI.— ¿Y si ese precio bajara por algún motivo?

El señor MOLINA (Ministro de Hacienda).— Estoy planteando una hipótesis.

En el caso que señalaba, de la Andes, sucedería que un 93,9% sería de beneficio fiscal; en el caso de Chuquicamata, sería del 80,7% y en el caso de "El Teniente", dependiendo de si se considera o no el dividendo para calcular el impuesto, sería de un 87,8% o del 71,06% en su caso.

Es evidente que una disposición de esta naturaleza, vuelvo a repetir, a un precio de 42 centavos, que podría ser un precio internacional razonable en el futuro, determinaría sin ninguna duda, prácticamente la eliminación o rompimiento de los convenios, porque las compañías no estarían dispuestas a hacer una inversión de quinientos millones de dólares para que, en definitiva, el retorno de su capital quedara reducido a una tasa del 7%, 8% ó 10%, máximo.

De tal manera que la indicación, en la forma como está planteada, vuelvo a repetir, da una tasa media de 84% aproximadamente de impuesto, más el sobreprecio sobre la base de 42 centavos de dólar la libra de cobre.

Es evidente que en la medida que el precio es mayor de 42 centavos, la tasa media sube, porque el total del exceso de sobreprecio es de beneficio fiscal. Esta forma irresponsable de obtener un financiamiento a través del sistema que estoy analizando, lleva la clara intención de destruir un programa de inversiones que está concebido sobre la base de que Chile pase a ser el principal productor de cobre del mundo. En consecuencia, si bien es cierto que se pueden hacer cálculos aritméticos de niveles de precios, no cabe la menor duda de que esto, en definitiva, paralizaría la producción de cobre, por una parte, y obligaría al Gobierno a tomar medidas distintas de las que ha planteado.

Yo comprendo que una indicación de esta naturaleza patrocinada por el Partido Comunista está dentro de sus principios.

El señor CADEMARTORI.— El Partido Demócrata Cristiano también lo aprobó.

El señor MOLINA (Ministro de Hacienda).— No, señor Diputado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Cademártori! ¡Señor Cantero!

El señor MOLINA (Ministro de Hacienda).— De tal manera, señor Presidente, que...

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Cantero, el señor Ministro está con el uso de la palabra!

El señor MOLINA (Ministro de Hacienda).— Además, según mi opinión, la indicación desde el punto de vista técnico, ha sido absolutamente mal concebida. Porque, partir de 29 centavos significa, prácticamente, llegar de esta manera casi a la vía de la expropiación. Esto significa, lisa y llanamente, buscar un procedimiento para destruir lo que se ha hecho. Esto lo han manifestado repetidas veces los partidos de Oposición; particularmente, en el caso del Partido Comunista, en cuya representación ha hecho uso de la palabra en esta oportunidad el Diputado señor Cademártori. Ellos han manifestado su posición en otras oportunidades, de tal manera que la disposición que estamos discutiendo puede ser concordante con su línea política, pero no lo es con lo que ha sostenido el Gobierno y con lo que es de interés para el país en estos momentos.

Nada más, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Garay.

El señor GARAY.— Señor Presidente, en un viaje al extranjero que tuve la oportunidad de hacer hace un año y medio, oí la siguiente opinión: "El Gobierno de ustedes ha hecho una cosa muy sabia: los Convenios del Cobre. Comprendo que Chile no tiene capacidad económica ni técnica para nacionalizar las minas...

El señor CADEMARTORI.— ¿Quién dijo eso?

El señor GARAY.— ... "por lo tanto, como una primera etapa es algo sabio". Estas palabras son de un personaje internacional que posiblemente no le guste al señor Cademártori. Se trata del Primer Ministro de China Comunista, Chou En-Lai.

El señor BALLESTEROS.— ¡Ah!

El señor GARAY.— Señor Presidente, con la prepotencia...

—Hablan varios señores Diputados.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Cantero! ¡Señor Cademártori!

El señor GARAY.— ... con que actúan quienes son débiles, no es raro escuchar palabras como las que acabamos de oír hace un momento. Porque el señor Cademártori que ha contribuido para que el Partido Comunista expulse de sus filas al Regidor de Machalí, señor Urrutia, por el "delito" de encontrar que el Alcalde de esa Comuna ha hecho caso omiso de las leyes, y se ha apropiado de dineros municipales, por lo que en estos momentos está siendo procesado por los tribunales de Justicia, no tiene ningún derecho para criticar aquí al Partido Demócrata Cristiano ni a ningún otro partido de Chile. Nuestra colectividad política es superior a la que pertenece el señor Cademártori y mantendrá su criterio por encima de la opinión del Partido de Su Señoría, y usen la violencia que quieran.

Los sofismas pueden engañar a quienes no comprenden el fondo de los problemas económicos del país, pero tales expresiones traídas al seno de esta Honorable Cámara me parecen absurdas y ridículas. Con ellas se pretende demostrar que un sofisma corresponde a la verdad. Las palabras serias y tranquilas del señor Ministro de Hacienda bastarían para dar por contestadas las observaciones del colega Cademártori, pero ha hecho referencias a ciertos aspectos políticos que por nuestra parte no podemos tolerar. Porque ellos, que pueden tomar el poder el día de mañana van a hacer tabla rasa de este Congreso como de todas las libertades públicas, van a transformar los sindicatos en organismos estatales y a negar a los sindicatos y gremios la posibilidad de presentar pliegos de peticiones. De ahí que no podamos aceptar lecciones del Partido Comunista que son absurdas y ridículas, lo vuelvo a repetir, porque para eso somos mayores de edad, y el pueblo chileno nos eligió para dirigir el país y no para hacer lo que mejor parezca al Partido Comunista. Está bueno que en el Partido Demócrata Cristiano...

El señor STARK (Vicepresidente).— Le ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate.

El señor GARAY.— Me estoy refiriendo a observaciones que hemos escuchado en la Sala con respecto al cobre. Estoy haciendo referencia al sobre precio del valor de la libra de cobre que la Oposición del Senado, pretende imponer al Gobierno para que la cobre a las compañías.

Yo soy de los que creen en la nacionalización del cobre; pero estamos, en estos momentos, junto a Chou En-lai, quien tiene toda la razón y, aunque les pese a los comunistas chilenos, no ha cambiado su línea...

El señor STARK (Vicepresidente).— La señora María Maluenda le solicita una interrupción, señor Garay.

El señor GARAY.— En seguida, termino, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— El señor Garay no desea ser interrumpido. Puede continuar Su Señoría.

El señor GARAY.— No es que no tenga deferencia con la señora María Maluenda, a quien respeto mucho, pero terminaré enseguida.

Yo creo que las lecciones tienen que decirse en otra parte y no en esta Cámara....

El señor STARK (Vicepresidente).— Le ruego al señor Diputado referirse a la materia en debate.

El señor GARAY.— Tenemos perfecto derecho, como partido de Gobierno, a imponer nuestra línea y no la que pretende esablecer demagógicamente el Partido Comunista o cualquier otra colectividad política. Sabemos lo que estamos haciendo y por donde llevar al país.

Nada más.

El señor GODOY URRUTIA.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor César Godoy Urrutia.

¿Me excusa, señor Diputado? La señora María Maluenda le solicita una interrupción.

El señor GODOY URRUTIA.— Con mucho gusto, se la concedo.

La señora MALUENDA.— Señor Presidente, en realidad, la interrupción se la había solicitado al señor Garay; pero aprovecho estos minutos para hacer la pregunta que deseaba formular al señor Diputado. ¿Quiénes presentaron la indicación en la Comisión de Hacienda durante la discusión del proyecto de reajuste? Tal vez el señor Garay se ha olvidado a qué partido pertenecen los Diputados que presentaron una indicación referente al sobreprecio del cobre. Por lo demás, en esta mezcla geográfica de Machalí y China que ha hecho el señor Garay se ha olvidado que quienes han tratado de impedir el derecho de huelga en este país son los democratacristianos a través de su proyecto de reajustes.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar el señor César Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, en la decisión que tomará en unos minutos más la Cámara hay una serie de contradicciones.

Según los cables transmitidos ayer, el Gobierno de Chile, a través de las autoridades de la Corporación del Cobre, está en consultas con el Gobierno de Zambia para subir el precio de este metal, porque últimamente se han obtenido beneficios extraordinarios en su comercialización, debido a dos hechos fundamentales a los cuales se ha referido el señor Ministro: la gran huelga de los trabajadores del cobre de los Estados Unidos (más de seis meses) y la mayor demanda del metal para mantener el aparato guerrero que ese país mantiene y que han dejado caer sobre un pueblo débil de Asia. Todo esto es lo que, en parte, ha determinado el alza del precio del cobre, que Chile no aprovecha, como no la aprovechó durante la segunda guerra mundial. O sea, Chile, a través de la política que sigue su Gobierno, está siendo un contribuyente a la guerra del Vietnam, dejando de percibir, al mismo tiempo el excedente producido por el alto precio que el cobre ha alcanzado en el mercado internacional.

Yo no concibo, no me parece congruente lo que acabamos de escuchar del señor Ministro de Hacienda, puesto que, a través de un cable proveniente del exterior, y a través de informaciones oficiales de nuestro obierno, divulgadas por la prensa chilena, se habla de que en este mismo instante el Gobierno de Chile hace una gestión ante el de Zambia, en Africa, para poder obtener una mayor utilidad, en atención al alza que ha experimentado el precio del cobre en el mercado internacional. Este es un lado del problema.

Pero, hay otro aspecto, que a nosotros nos preocupa, fundamentalmente, y es el político. En el tratamiento —diríamos— privilegiado, concedido a la antigua compañía propietaria del mineral "El Teniente", sobre todo a la empresa norteamericana encargada de los trabajos de expansión de ese mineral. ¿Es posible, señor Presidente, que estas compañías no dejen en el país ni siquiera lo necesario para pagar los salarios destinados a los obreros chilenos que trabajan en los túneles y caminos de las obras de expansión y que, en una forma irrisoria, vergonzante, envilecida, trabajan ocho, nueve y diez horas en estas obras, que son sacados de sus casas a las cinco de la mañana en camiones abiertos, desde Rancagua, para que trabajen después diez horas a 3 mil o más metros de altura y vuelvan a las nueve de la noche a Rancagua. ¡Dos mil novecientos pesos les paga esta compañía! Y, además, actúan a través de subcontratistas chilenos que ella alquila para obtener todavía mayor utilidad porque para mayor vergüenza, en este momento, cuando se desvaloriza el escudo, y por lo tanto se da mayor valor adquisitivo al dólar con relación a nuestra moneda, estas compañías invierten cada vez menos en salarios y, por consiguiente, aumentan su cuota desmedida de utilidades. Entonces, a la postre, esos caminos van a terminar siendo construídos como los que Juan Vicente Gómez hacía en Venezuela con los presos políticos. No era ya con el trabajo esclavizado ni con el sudor, sino con la sangre de los presos políticos como se pavimentaban los caminos de Venezuela en tiempos de Juan Vicente Gómez. ¿Dónde está la diferencia?

El otro día leí un dato interesante en un libro del historiador Enrique Bunster, a propósito del primer ferrocarril que se construyó en la provincia de Atacama. Decía que los ocho o diez mil obreros que lo construyeron percibieron los salarios más altos que nunca se habían pagado en Chile.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato.— ¿Esa es la materia en debate?

El señor GODOY URRUTIA.— Si bien algunos de los técnicos eran ingleses, los capitales de aquella compañía que levantó la primera línea férrea, como todos sabemos, eran chilenos. Pero se trataba de una obra extraordinaria, en pleno desierto. Por eso se pagó más a la gente.

En este caso, una compañía, de la cual es socio el Gobierno chileno, ni siquiera permite que se paguen salarios dignos a los obreros, a los trabajadores de nuestro pueblo, de nuestra clase, que abrirán ese inmenso túnel para comunicar directamente con Rancagua las obras del precioso mineral de cobre.

Por eso, a nosotros, nos parece que, con los antecedentes dados, tiene cada vez menos justificación la oposición de los Diputados demócratacristianos, que firmaron con sus manos lo que hoy la dirección de su partido les obliga a borrar con el codo.

En efecto, en la Comisión de Hacienda presentaron la indicación que, en el fondo, tenía la misma redacción de la que aprobó la mayoría del Senado, respecto del excedente del valor del cobre en el mercado internacional.

He terminado, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el señor Luis Maira.

El señor RIOSECO.— Pido la palabra.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, quiero hacer algunas consideraciones sobre el contenido de este artículo, porque es evidente e indiscutible que su inspiración es la misma que tuvimos presente quienes patrocinamos una indicación semejante en la Comisión de Hacienda, durante la discusión del proyecto de reajuste.

Creo que esta materia debe ser tratada con extraordinaria cautela desde el punto de vista del concepto y la responsabilidad con que se le aborde y debe ser debatida con el mayor interés, para que sea el país el que, realmente y en último término, se beneficie de la resolución que el Parlamento adopte.

Quienes patrocinamos la anterior indicación no tuvimos el ánimo revanchista de crear problemas a las empresas que suscribieron los Convenios del Cobre, ni el afán de crear dificultades a empresas norteamericanas por el sólo hecho de ser tales, sino que, al hacerlo, creíamos que había por lo menos dos problemas teóricos que estaban envueltos en esta discusión. El primero se refiere al alcance de la soberanía chilena, principio que quedó perfectamente esclarecido durante la discusión de los Convenios del Cobre. Cuando el Parlamento conoció el proyecto de ley respectivo, él nos fue presentado, según todos recordamos, como una solución de carácter global y general. Hubo muchos que tuvimos la inquietud de dejar perfectamente claro si los convenios eran contratos leyes o no lo eran, de aquéllos que obligaban al Estado chileno en términos de no poder modificar más tarde las condiciones fijadas por la ley que estábamos discutiendo.

El Ministro de Minería de aquella época, señor Eduardo Simián, fue interrogado en este sentido por nosotros en la Comisión de Hacienda, y la misma pregunta se le hizo más tarde en las Comisiones de Trabajo del Senado: Los convenios ¿son o no son contratos-leyes? Y en ambos casos, de manera muy categórica, como lo recogieron las actas del Congreso, el señor Ministro de Minería declaró que aquí no se trataba de contratos-leyes, sino simplemente de una negociación normal que sería más tarde recogida en los decretos de inversión que el Gobierno dictaría.

Por eso, a nuestro juicio, resulta perfectamente claro que meter mano en este problema, o no hacerlo, que afectar o no afectar los precios que las compañías de la gran minería del cobre hoy día están recibiendo, por razones ajenas que derivan de una coyuntura internacional transitoria, es exclusivamente un problema que le corresponde resolver y es de la privacidad del Estado y del Gobierno chileno.

En segundo lugar, nos animaba otra consideración. Hoy día, en estos mismos instantes, se desarrolla en Nueva Delhi la segunda reunión mundial convocada por los países del "tercer mundo" para mejorar los términos del comercio internacional. ¿De qué se trata? Simplemente de ir poniendo atajo, coto definitivo a una serie de injusticias, de arbitrariedades y de desniveles que están consagrados por el sistema del comercio internacional vigente hoy día, en las relaciones entre todas las naciones del mundo, relaciones qu, como se ha dicho, han sido invariablemente desfavorables y han significado un deterioro progresivo a los países pequeños que, como Chile, no tienen otro mecanismo para procurarse divisas en el exterior, que el comercio de dos o tres materias primas que constituyen su riqueza fundamental.

Si los países como el nuestro viven permanentemente pagando este precio del deterioro de los términos del intercambio, viendo cómo cada día son más desfavorables las relaciones de los precios de las materias primas nacionales con el valor de los productos manufacturados que tienen que importar, necesariamente, si ven cómo cada día tienen que privarse de la importación de productos manufacturados e industriales que no están en condiciones de comprar, porque no tienen divisas para hacerlo. Si ésta es la "ley de la selva" internacional que se acepta como mecánica normal a la cual deben ajustarse y ceñirse los Estados y países en vías de desarrollo, parecía perfectamente razonable que, si una circunstancia excepcional daba al Gobierno de Chile la posibilidad de disponer de un precio mayor para un producto básico y vital que constituye su primera fuente de divisas, el país no debía despreciar la ocasión sino que debía tomarla con las dos manos, aprovecharla con inteligencia y no proceder como lo que aquí recordaba el colega señor Godoy Urrutia, sin repetir la experiencia de los Gobiernos que nos rigieron durante la Segunda Guerra Mundial. En esa ocasión, con el pretexto de contribuir a la lucha de las democracias contra el fascismo, un país pobre como el nuestro se dio un lujo que no podía darse, al permitir que su cobre su cotizara sin variación en el mercado internacional a 10, 11 ó 12 centavos de dólar la libra. Este precio que pagamos como una forma de contribuir a la terminación del conflicto mundial, no fue debidamente compensado más tarde, por aquellos países a los cuales Chile había ayudado tan generosamente más allá de sus posibilidades, con este desmedido óbolo o contribución.

Por estas razones, parecía conveniente y prudente que ahora, en una coyuntura que sabemos será transitoria en que el precio del cobre ha alcanzado un nivel que no es normal, sin ir a solución definitiva del problema, por lo menos el Gobierno de Chile podría aprovechar este sobreprecio del cobre que, por circunstancias excepcionales, es alto. Y habría algunas cifras que respaldan este juicio. Durante la discusión de los Convenios del Cobre, tuvimos oportunidad de saber que Chile tenía los costos de producción más bajos entre las grandes empresas productoras de cobre del mundo entero. Por razones derivadas del costo de la mano de obra, del conjunto de factores que inciden en el costo de producción, por la calidad del mineral chileno, se daba el hecho de que nuestro país obtenía el cobre con un costo que apenas llegaba a 19,5 centavos de dólar la libra, mientras que otros países tenían costos que oscilaban entre 23, 24 y 25 centavos, en forma tal que las empresas que trabajaban en Chile tenían un margen inicial de utilidad y una



La Feria artesanal de Viña despliega sus cacharros y chamantos a las orillas del estero y frente al mar, en pleno corazón florido de la Ciudad Jardín. Se proyecta hacer funcionar esta Feria en forma permanente.

ARTESANIA JUNTO AL MAR

VALPARAISO (Por Sara Vial, corresponsal).— A las orillas del estero Marga Marga, de Viña del Mar, en un abierto escaparate que va desde el puente Casino hasta la oceánica avenida Perú, ha levantado sus gredas y cobres la Feria Artesanal que en estos días agrega una nueva nota de colorido y vivacidad a la veraniega Ciudad Jardín.

Como declaró hace un tiempo a LA Nación, el director de la Escuela de Bellas Artes de Viña del Mar, Ricardo ...tander, esta Feria nace con el pro... de "quedarse" en Viña, de volverse ... dicional, cotidiana y ser especial... nutrida con el trabajo de artesanía ... se produce en la zona. Para ello, ... pensado en la calle Quinta, en ... funcionaría con el carácter perma... y familiar que tiene la Feria de Ch... por ejemplo, que tiene prestigio en ... el país.

En Valparaíso y pueblos interiores de la provincia, existen también artesanos que mantienen una creación popular, fresca y que, sin embargo, o se desconoce o no se estimula en ninguna forma.

Hay personas que confeccionan barcos, dentro del hobby marinero, en lo que sobresalen como verdaderos "virtuosos", caso del artista Roldán, de este puerto, cuyas creaciones figuran como piezas de honor en colecciones tan famosas como las de Pablo Neruda, por citar un ejemplo.

Hay anónimas tejedoras, ceramistas, cesteras, etc. que también desarrollan sus aficiones sin tener un mercado ni menos aún un marco adecuado para exhibir o vender sus trabajos.

La Feria de Artesanía que comentamos y que visitamos en la tarde de ayer, es un buen paso para dar a toda esta gente la oportunidad de realizarse y de agregar una nota típicamente nuestra al balneario viñamarino con la exhibición del trabajo manual, folklórico, que despierta inmediato interés en los turistas.

HE TENIDO MUY BUENA VENTA

Así dijo a LA NACION el tallador de astas de buey, Juan Betancourt, que llegó desde Concepción con sus bellas piezas que muestran figuras de pájaros marinos, peces, animales prehistóricos, cortadores de masas con mango en forma de pingüinos, mariposas, accesorios para instrumentos, veleros, etc.

Con más de 20 años en el oficio, se declaró contento de su suerte en esta zona:

"He vendido mucho, especialmente a delegaciones argentinas, peruanas y a muchos norteamericanos —nos manifestó, acariciando un delfín armado con diversas piezas y que atrae a varios espectadores en ese instante—. Si la Feria sigue haciéndose, yo también seguiré viniendo".

Respecto a su oficio, nos declara que lamentablemente están desapareciendo las fábricas que se dedicaban a la industria del asta en nuestro país.

"Desapareció la que había en Santiago y también la de El Salto. En Concepción, yo trabajo muy dificultosamente con la pequeña que tengo. Son buenas estas Ferias. Ayudan a mantener viviente este trabajo de nuestras manos que a los extranjeros los deja asombrados".

Nos detenemos fre... otros stands; primitiv... mas de greda cocida, de cobre, figuras de vegetal, multicolores, mantos indígenas, ... araucana, motivos ... con cuescos de fruta, alambres, con cualq... sa que, bajo el ca... mano, tome forme y ... para sobrevivir.

MATRIMONIO LINANUE BENVENUTO. MORALES GALLARDO



Señorita Nancy Margott Morales Gallardo, cuyo matrimonio con el señor Sigfredo Linanue Benve... rá bendecido hoy, a las 19.30 horas, en la Iglesia Santo Do... go de Guzmán (Pedro de Valdivia 4028) por el Rvdo. ... Ambrosio Lengerich. Serán padrinos, por parte de la no... Julián San Miguel y señora Margarita G. vda. de M... parte del novio, don Ignacio Linanue y señora Elba Be...

MICRONOTICIAS PORTEÑAS

●**EN QUILLOTA EL DISCO VOLADOR.**— En relación con la aparición de un "ovni" en Viña del Mar el pasado miércoles, un suboficial de la Armada (que nos pidió reserva de su nombre) declaró a LA NACION ayer "haber visto algo posado sobre unos cerros de Quillota, que emitía tan intensa luminosidad, que él pensó que se trataba de una casa al comienzo". Pero luego, por la hora y por las características del objeto, personas que le acompañaban coincidieron en opinar que se trataba de un "platillo volador". Esto fue a las diecinueve horas aproximadamente. En Viña fue visto unas dos horas antes. Y, curiosamente, en Australia también fue observado el miércoles pasado el mismo fenómeno.

●**LLOVIZNA VERANIEGA.**— Valparaíso y Viña del Mar amanecieron ayer bajo una inesperada llovizna y una baja temperatura, que dejó solitarias las playas, que estos días se han visto atestadas de público. Los turistas, abrigados y decepcionados, tuvieron que buscar distracción ayer en lugar más amparados de esta invernal reacción del tiempo, que contrasta con el caluroso período que hemos estado viviendo.

●**SIGUEN LOS FESTIVALES.**— En la taquillera Quinta Vergara se efectuará hoy sábado, a las 19 horas, un nuevo espectáculo de música popular, aprovechando los aires festivaleros que deja tras sí el Festival de la Canción de Viña. El sello Arena anuncia que hará entrega de sus Discos de Oro a los artistas, entre los que figuran la triunfadora del Festival de este año, Luz Eliana, Fresia Soto, que lo ganó el año pasado, y otros conocidos nuestros, como el Clan 91, Tiempo del Barroco, Rodolfo, Carlos González, etc. También se anuncia a los hermanos Parra, Luis Dimas, Los Harmonics, Myriam Luz y otros. ¿Les ayudará el "duende" del Festival?

●**ENTREGA DE PANCHITOS EN LA QUINTA.**— Por su parte, la Agrupación de Disc Jockeys de Valparaíso —ADIVAL— prepara para mañana domingo la entrega de su trofeo el "Panchito", con que premia a los mejores artistas del año 1967. Complementará igualmente el espectáculo con la actuación de numerosos artistas, entre los que figuran Luis Murúa, Cecilia, Palmenia Pizarro, La Sonora Palacios, Los Fratellos, Myriam, Carlos Helo y muchos más. Como se ve, nuestra provincia no se resigna a dejar de cantar todavía.

●**POEMA SINFONICO ILUSTRADO.**— Hoy se estrena en los jardines de la Iglesia Catedral, de Valparaíso, a las 18.30 horas, la exposición del pintor Víctor Rojas, que ilustra el poema sinfónico original del Padre Rubio y el músico Darwin Vargas, basado en un tema de la Biblia. Al acto han sido invitadas las autoridades, artistas y periodistas y, por cierto, cuanta persona vaya pasando frente a la Catedral en ese momento.

●**CARNAVALES POR TODOS LADOS.**— Al Carnaval de Verano que organizó Valparaíso, se agrega ahora el que organiza el Club de Deportes Everton en Viña del Mar, con auspicio municipal y colaboración especial de la Armada, y hasta con un paseo veneciano sobre las aguas de Sauzalito. Los clubes de yate cooperarán para que este paseo resulte una atracción. Proyectores de la Armada iluminarán brillantemente la laguna. Hoy sábado habrá en Sauzalito, además, un espectáculo de Rodolfo Soto, a las 21 horas, ya lucido en clásicos universitarios y que ha despertado gran interés.

●**CONCURSO DE PINTORES.**— Los pintores aficionados tienen todos los años la posibilidad de ganar premios gracias a la iniciativa del Casino viñamarino, que llama a un concurso pictórico para grandes y chicos. Los artistas se distribuyen por los bellos alrededores del sector del Casino y tienen un día entero para inspirarse. A las 9 horas de hoy se abren las inscripciones en el Casino para quienes se interesen. A no mirar en menos estos certámenes populares y animados, de los que han nacido numerosos "talentos" posteriormente consagrados. Los premios se entregan el domingo 25 del presente, luego de la exposición de los trabajos, que se realiza en el mismo local que mencionamos.

FOLLETO PARA AUTOMOVILISTAS

"Cuando Beba, No Conduzca"

VALPARAISO.- "Su seguridad está en sus manos", se titula el volante que Carabineros, en elevado número, entregará a partir del 18 del actual en el Control Peñuelas, a los conductores de vehículos que salgan desde Valparaíso y Viña.

La campaña se propone hacer entender a los conductores la responsabilidad que les cabe en cuanto a la frecuencia de choques, volcamientos, atropellos en los caminos, etc. Se trata de un buen esfuerzo que la Institución realiza para prevenir los accidentes del tránsito, que tienen un índice muy marcado según las estadísticas confirman.

En el folleto se hacen precisas indicaciones respecto al estado físico en que se debe manejar, mantención de las distancias, (como mínimo un largo de vehículo por cada 15 Kms. por hora de velocidad), no sobrepasar la línea longitudinal continua, etc.

Frases como, "no sea un pisatalones" y "cuando conduzca no beba alcohol" y "cuando beba alcohol no conduzca", dentro de su simplicidad encierran un imperativo que desgraciadamente se olvida a cada instante.

CARRERA DE YATES

VALPARAISO.— Anunciamos ayer que iban navegando con mucho brío los yates que toman parte en la competencia hasta la Isla de Juan Fernández, con zarpe desde Algarrobo.

Desgraciadamente, a dos de ellos, el "Peter Pan" y el "Viking" no les fue tan bien como esperaban. El primero, debió devolverse a Algarrobo en la tarde de anteayer, y el "Viking", arribó en la mañana de ayer, por haber estado "haciendo agua en abundancia.

La tripulación de ambas embarcaciones se encuentra sin novedad.

CAMARA DE... (DE LA PAGINA 11)

ganancia mayor, derivada de este menor costo. Tuvimos también conocimiento de que el precio promedio del cobre en el decenio 1955-1964 había sido inferior a los 28 centavos de dólar la libra; que el costo sobre el cual estaban calculados los mismos convenios del cobre era de 29 centavos de dólar la libra, que era un precio alto con relación al promedio y a la tendencia histórica del precio del cobre a partir de la segunda guerra mundial.

Si llegamos, primero, al límite de 40 centavos, pasamos más tarde a 50 y 60 centavos y si el cobre ha llegado a tener precios hasta de 91 y 92 centavos de dólar la libra —los más altos en la historia del comercio internacional del metal— nos parecía razonable que el Estado chileno obtuviera, en estas circunstancias especiales, una participación que fuera más allá de los 40 centavos de dólar la libra. Creíamos que las cifras que proponíamos nosotros, si bien eran relativas, al menos representaban claramente un margen al cual tenía derechos indiscutibles el Estado chileno. Hoy día, al confrontar la proposición nuestra con la que el Senado planteó como réplica, evidentemente que encontramos que en ésta, a lo mejor por razones políticas y por interés de definir las cosas en términos más extremos, se establece el precio de 29 centavos como tope de beneficio directo de las compañías o como límite sobre el cual el sobreprecio debería entrar a beneficio del Estado chileno.

Estoy convencido —sin que en esto haya ninguna consideración que se refiera al temor o a la vacilación con la cual deba enfrentarse el tratamiento de estas empresas —porque aquí se ha reconocido que fuimos los primeros en presentar una indicación sobre esta materia— que este precio establecido en la indicación del Senado impediría operar al mecanismo de los convenios en términos de permitir la totalidad de las inversiones programadas en los Convenios que tanto interesan a las provincias cupríferas.

Pero sigo creyendo que un precio que estuviera entre 38 y 40 centavos de dólar sería una solución que no podría ser rechazada por el Parlamento ni por el Gobierno.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Me permite? Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Su Señoría puede continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor MAIRA.— Termino inmediatamente.

En suma, creo que este problema es legítimo en cuanto a la preocupación que el Parlamento tiene por él, no obstante la discrepancia que podamos tener con el límite fijado por el Senado para plantear esta cuestión. Este es un asunto de rápida y urgente decisión, que debemos resolver antes que los precios vuelvan a su flujo normal, para que el país pueda, en términos racionales, beneficiarse con el mayor precio del cobre producido en los dos últimos años, y que es probable que se mantenga durante algún tiempo más.

Sigo convencido, como se ha planteado también en numerosos estudios internacionales, que el problema del precio del cobre para países como el nuestro, debe ser abordado en forma más sistemática que la indicación nuestra. Y esta lo hace. Pero, en verdad, debemos ir a la creación de un fondo de compensación del precio del cobre, en virtud del cual el Estado pueda regular en los períodos de alza y de crisis, sobre la base de recursos que se acumulen, la asistencia y subsidio a los pequeños y medianos mineros chilenos que trabajan en esta actividad, cuyos costos de producción son enormemente más elevados que los de las empresas extranjeras, de alta tecnología y grandes capitales. Por razones de mayor costo, cuando los precios del cobre bajan en el mercado mundial, los pequeños y medianos mineros nacionales son los más perjudicados, porque en ellos repercute en forma más dramática el problema de la crisis de los precios internacionales.

Un economista independiente y de tanto prestigio como el profesor de la Universidad de Harvard, Albert Hirschman, que desde hace una o dos décadas viene dedicándose al estudio de los problemas económicos de los países latinoamericanos, analizando el caso de Chile, propuso, hace ya bastante tiempo, el mecanismo del fondo de compensación, que diversos economistas chilenos también han estado planteando de manera coherente y sistemática. Creemos que ahí está la solución de fondo. Pero esto no puede ser un pretexto para no abordar ahora, en forma racional, e inmediata, el planteamiento del problema de los beneficios que el Estado de Chile tiene derecho a obtener sobre este precio excepcionalmente alto que el cobre ha venido registrando en el mercado mundial desde hace más o menos dos años.

Eso es todo.

El señor STARK (Vicepresidente).— Para referirse a este primer artículo nuevo, tiene la palabra el señor Rioseco.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, este problema planteado por el Senado, que declara de beneficio fiscal el sobreprecio del cobre en los mercados internacionales, especialmente en la Bolsa de Metales de Londres, que el Senado ha fijado sobre el exceso de 29 centavos de dólar la libra, ha sido discutido varias veces en esta Cámara.

La verdad de las cosas es que es importante recordar que, cuando los Diputados radicales, en febrero de 1966 —hace casi exactamente dos años— planteamos, con motivo de la acusación constitucional contra el señor Ministro de Minería de entonces, la desastrosa negociación que el Gobierno de este país había realizado con el de Estados Unidos, comprometiéndose a venderle 90 mil toneladas de cobre al precio de 36 centavos de dólar la libra, sujeto a algunas compensaciones, lo que indudablemente sostuvimos fue el hecho de que debería respetarse para Chile —y así lo dijimos— el sobreprecio que se produjera sobre ese nivel, que en aquella oportunidad, tanto las compañías mineras como el Gobierno de Estados Unidos, habían estimado justo. El Senado ha tenido un criterio ligeramente divergente al dejar de beneficio fiscal todo el exceso sobre 29 centavos de dólar la libra de cobre. En aquella ocasión, los Diputados de la Democracia Cristiana como el Gobierno de la República, no compartieron con nosotros nuestros puntos de vista, cuando estimábamos que perfectamente bien se podría haber nacionalizado la gran minería del cobre sobre la base de ese excedente. Durante el debate de la acusación constitucional, establecimos que de durar el sobreprecio de 60 centavos de dólar o más la libra de cobre por un lapso de dos años, el Gobierno de Chile habría tenido la cantidad necesaria de dinero en moneda extranjera, con sólo expropiar la diferencia de precio que había de 36 centavos de dólar la libra y las que ha tenido en los mercados mundiales, para nacionalizar y pagar el total de la minería del cobre. En ese entonces los Diputados demócratacristianos no estuvieron de acuerdo con nosotros en este planteamiento, como tampoco lo estuvieron en el hecho de que para mejorar la cotización que nuestro cobre tenía en el mercado mundial...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Sepúlveda!

El señor RIOSECO.— ...debería venderse nuestro metal en la Bolsa de Londres.

El propio señor Maira aparece ahora como uno de los Diputados que ha sustentado esta teoría de expropiar, por así decirlo, de dejar a beneficio fiscal los excedentes en los períodos de alto precio sobre una cifra que el colega no ha definido muy claramente, pero que, desde luego, es muy superior, y que salva los costos y permite utilidades razonables a las compañías.

Expresaba también que el comprador, sabiendo que el mercado es tan alto, va a la Bolsa de Londres y compra el precio de ahí, porque así lo hace con un verdadero seguro contra el alza de los precios. Más adelante decía que no es conveniente vender en el Mercado de Londres, porque es muy estrecho, ya que con 100 ó 150 toneladas al año queda copado.

Pues bien, cuando planteamos la urgente necesidad de que Chile vendiese el total de su producción en el Mercado de Londres o, en el caso de que no fuera posible, al precio que se pagaba en él, nuestra iniciativa, que fue rechazada por los colegas de la Democracia Cristiana y por el Gobierno, después fue aceptada y presentada como un gran avance logrado por este Gobierno, cuando en realidad había sido una proposición hecha desde estas bancas, como la disposición legal de ahora, con ocasión de la acusación constitucional contra el Ministro Simián.

Si en esa oportunidad dijimos que habiendo establecido el propio Gobierno de Estados Unidos, uno de nuestros poderosos compradores, que el precio debería ser de 36 centavos de dólar la libra y no más; que estando todavía en el mercado de Estados Unidos a ese precio para las transacciones oficiales, y que estando de acuerdo las compañías en que para ellas era un buen negocio vender a 36 centavos de dólar la libra, tanto m... to que ellas mismas a... este sobreprecio en 90 ... neladas, ahora, para ... cordantes con nuestras ideas, deberíamos ... acuerdo con este impu... pecial, con esta expr... por así decirlo, de todo ... breprecio superior a 29 ... vos de dólar la li... cuanto si el costo de ... ción promedio de nu... na es de 19 centavos ... la libra, indudablemen... la utilidad porcentual ... traordinaria, sobre todo ... do con la ley de nue... al cobre, el impuesto ... compañías pagan, fun... talmente la Sociedad M... El Teniente, es sólo del ... ciento de sus utilidades.

De manera que, ... ambas ideas concordan... ta expropiación ... cuando existan sobrepre... perjudica a las comp... al Gobierno de los E... Unidos, porque él ... acuerdo con la posició... aquél debía ser el p... que beneficia extraor... mente a nuestro país ... épocas de crisis del ... cuando la venta de ... metal rojo exceda ... normal, que podríamos ... en 29 ó 30 centavos de ... la libra. Recordemos ... rante años estuvo en 2... centavos, de manera ... jarlo en 29 ó 30 no es ... fra arbitraria.

Estimo conveniente ... cambio de posición del ... tado señor Maira, que ... acepta en principio ... beneficio fiscal el ex... sobre el costo de pro... del cobre, más una ... razonable. Pero la ... que quisiera que los D... demócratacristianos fu... cordantes con sus ide... taran favorablemente ... posición. Inicialmente ... ron en desacuerdo ... cuando discutimos la ... ción constitucional ... ex Ministro de Mine... Simián. Posteriormente ... numerosos discursos ... clarado que estiman ... niente esta medida ... propuesta por nosotros.

De ahí que para ... cordante con lo que ... ha planteado en ... tunidades, esta dispo... bería ser aceptada ... midad en la Cámara ... adelante, si es necesario ... diticarla, se puede ... la vía del veto, para ... ellos tienen un ... definido y preciso.

Nada más. (CONT...)

La Nación

EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE

Año LII — Santiago de Chile — Sábado 17 de Febrero de 1968 — Precio: Eº 0,50 — Edic. Aérea: Eº 0,50 — Nº 18.336

ESPAÑA

ECUADOR

¡CONFIRMADO!

FELIX LASSO FIRMO PARA LA "U"

CHILE

…EVENS FIRMO
…ONTRATO PARA
…LEAR CON
…OCHILA" HERRERA

nueva hincha de la "U"

NACIO EN SANTIAGO
PRIMER HIJO DE
• RUBEN MARCOS

Ascenso Víctima de la Reestructuración

SOSTIENE EL ENTRENADOR GRACIAN MIÑO

—¿Con que ojos miran los entrenadores ascensoristas la reestructuración del fútbol? ¿Es favorable para los equipos que dirigen? ¿Es perjudicial? ¿Por qué?

Sin duda el tema es polémico. Aunque la reestructuración en si, no ha sido oficialmente aprobada —deben afinarse algunas "cosillas"— lo cierto es, que ella no sufrirá modificaciones.

Competencia Metropolitana con equipos de la capital. Un Torneo de Promoción con teams del resto del país. Un Torneo de Promoción con los cinco primeros equipos de los eventos anteriores, debiendo bajar al Campeonato de Ascenso el colista. En el caso de los cinco primeros clasificados en el Metropolitano y Provincial, estos animarán el Torneo de Honor, el que determinará al campeón absoluto.

En lo que concierne al Ascenso, deja a los equipos jugando todos contra todos en dos ruedas. Al término de ella, los que estén ubicados en la primera mitad, tendrán su propia competencia. Todos los élencos partirán de cero punto, ascendiendo a la serie principal —sea metropolitana o provincial según su origen— el campeón.

Por su parte los cuadros ascensoristas que queden de la mitad para abajo harán lo mismo. Es decir, partirán de cero punto. El que ocupe el último lugar desaparece. O sea, vuelve a su asociación de origen.

Así a "grosso modo", puede esquematizarse el sistema. Pues bien, el interés de esto radica en el pensamiento de los entrenadores. Encontrarlos en esta época de receso, más aún cuando hay varios de ellos sin equipos, es difícil.

Sin embargo, tuvimos suerte. Encontramos al más representativo. Hablamos con Gracián Miño entrenador de Universidad Técnica.

Este coach como reconocimiento a su tesón y capacidad recibió ayer el título de instructor. Vale decir, profesor de entrenadores. En ambas condiciones respondió a nuestras preguntas.

"La reestructuración del fútbol en el aspecto competitivo era necesaria. Aunque según mi modesta opinión hubiese sido preferible dividir el país en zonas o regiones.

Lo cierto es, que había que hacer algo pronto. Se hizo, y vale la pena probar.

El sistema nuevo va a exigir superación en todos los niveles. Los dirigentes deben tener visión para orientar sus clubes. Los jugadores hacerse más profesionales para sobresalir y mantenerse en un plano de cotización aceptable que solo se lo podrá dar el certamen metropolitano o provincial. Los entrenadores estudiar más, buscando en la realidad de su trabajo el éxito. Los seguidores de los clubes —sean capitalinos o provincianos— deberán preguntarse ¿estamos con la institución o no? Si lo estamos respaldémosla, yendo a los espectáculos. En caso contrario, que ceda su lugar a otra plaza que realmente sienta el valor de estar incorporada a una competencia profesional.

Analizando esto mismo, sin discusión que todos los equipos ganarán. El esfuerzo por tener buenos planteles que estén en condiciones de dar la "pelea" con posibilidades de éxito hará el resto. Todos querrán estar entre los diez mejores del país. Así se garantizarán mejores entradas.

Honesto es decirlo, que los capitalinos serán los más favorecidos. Ellos tendrán el respaldo mayoritario de la prensa en cuanto a informaciones. Se seguirán mejor sus actuaciones.

Los provincianos, en cambio, en la primera fase de su carrera estarán un poco huérfanos de ella. De allí que, el sacrificio y deseos de hacer las cosas lo mejor posible será tarea vital para los provincianos. Estar entre los cinco será su lema. Ocupar las colocaciones posteriores es ir a una pérdida visible del fervor popular. Les quedará sí el aliciente de luchar por no descender."

¿Cómo ve la situación para los equipos de Ascenso?

"Vuelvo a repetir; esto es una opinión personal. Para mí, el campeonato es demasiado largo. Prácticamente son dos y media ruedas. En consecuencia, muchos serán los viajes con la lógica pérdida de dinero. Los equipos de ascenso tendrán no cabe dudas, mayores sacrificios económicos. Deben tener planteles completos y a un mismo nivel. Nada de conformarse con sólo doce buenos y el resto de relleno. Ahora la cosa va en serio. La lucha será a muerte. Todos los equipos tendrán como meta quedar en la primera mitad de la tabla. Vendrá un corto respiro y luego al segundo objetivo: ganar el título.

"Para los desafortunados la situación se agrava. ¿Qué interés verdadero tendrán los aficionados por ver los partidos de los malos? ¿Averiguar quién desciende? Eso creo que es muy poco. Para ellos la realización de esta nueva fase será un calvario."

Gracian Miño, antes de poner término a su exposición, se refiere a su equipo.

"Mi idea es pelear el campeonato. Aunque no tenga el plantel de jugadores y la capacidad económica de otras instituciones, haremos todo lo posible.

"Aspiro a jugar de igual a igual. Vamos a tratar de contratar dos o tres jugadores de categoría.

"Ahora, si la Universidad Técnica nos diera un ítem mayor para tener un buen cuadro, entonces sí que pensaríamos con más realidad en disputar el campeonato."

C.B.V.



Gracian Miño, coach de Universidad Técnica — de ayer profesor de entrenadores— considera ... siado largo, y por lo tanto antieconómico, el ... ascensorista.



"EL MAESTRO": Se juega una carta decisiva para su carrera el 8 de marzo próximo. Enfrenta al colombiano "Mochila" Herrera, hombre que ostenta una expectante colocación en el ranking mundial de los pesos pluma. Si triunfa, ya no podrá ser ignorado en los encargados de confeccionar el escalafón de los mejores pugilistas del orbe en sus distintas categorías. Se ha anunciado como posible escenario de este trascendental cotejo el nuevo Estadio Chile, en el barrio Estación.

CONFIRMADO:

Godfrey Stevens con Mochila Herrera

EL 8 DE MARZO EN SANTIAGO

Tal como lo adelantáramos hace algunos días en estas mismas columnas, quedó a firme para el día 8 de marzo la pelea entre el campeón sudamericano de los plumas, Godfrey Stevens, y el hombre NUMERO DOS de la categoría en el mundo: el colombiano Antonio "Mochila" Herrera.

Godfrey Stevens y su entrenador, Emilio Balbontín, firmaron el correspondiente contrato que les extendió su representante y promotor del combate, empresario Diógenes de la Fuente. Este último envió cable a su colega Jimmy Fraguetta, en Estados Unidos, y representante de "Mochila", para que viaje a la brevedad posible hasta Santiago y estampe la "millonaria" junto a su pupilo.

En caso contrario, se le mandarían los contratos por correo, aunque se estima que no será necesario, por cuanto el colombiano deberá llegar en unas dos semanas más a la capital.

Hace dos meses, "Mochila" Herrera perdió en un fallo absurdo con el californiano Luis Rojas. El encuentro respondía a la intención de la Comisión Atlética del Estado de California de buscar el sucesor del ex campeón, el mexicano Vicente Saldívar, que dejó vacante la corona. Sin embargo, esto no ha sido aceptado por la CLAB y otros organismos europeos, que desconocen al nuevo monarca. Sobre todo que se supo con detalles del despojo de que fue víctima Herrera. Ganó en el ring ampliamente, pero los jurados se lo negaron.

De ahí que haya consenso para estimar que Antonio "Mochila" Herrera es el actual campeón sin corona. Y es la gran oportunidad que ha buscado el campeón nacional y continental, Godfrey Stevens.

CATCH



MANQUILEF SCHUELMANN GORILA

HOY... SEGUNDA FECHA NUEVO TORNEO 1968... RECIO E IMPRESIONANTE PANAMEÑO INCOGNITO "MASCARA DE PLATA" VERSUS JIMMY GARRIDO, CAMPEON DE LAS PATADAS VOLANTES... ESTA NOCHE, ATLETA ALEMAN "EL HOMBRE TIJERA" CONTRA "QUASIMODO", BRASILEÑO JOROBADO DE FUERZAS TITANICAS... HOY, LEO FARIAS ENFRENTA AL GIGANTESCO SCHUELMANN

Reina gran interés entre el público de ambos sexos aficionado al catch, ante el magnífico ranking de competencias correspondientes a la segunda reunión, a realizarse hoy, a las 9.40 de la noche, en el ring del Teatro Caupolicán.

ORDEN DE LAS SIETE COMPETENCIAS DE LA SEGUNDA RUEDA DE ESTA NOCHE EN EL RING DEL "CAUPOLICAN"

La Comisión Deportiva y el Jurado que controlan el Campeonato 1968, previa calificación del puntaje obtenido por cada adversario en la primera rueda del sábado 10, procedió a confeccionar el plantel de las siete competencias, a realizarse esta noche, a las 9.40, en el ring del "Caupolicán".

He aquí el interesante ranking de luchas correspondientes a la segunda reunión de hoy sábado 17 en el ring-colchoneta del popular Teatro Caupolicán:

1.o Explosivo argentino Piloto Roa versus Alex San Martín, chileno; 2.o Mapuche Manquilef, de Curanilahue, versus atleta porteño Tito Sampson; 3.o Indio Pije temuquense contra uruguayo "Tribilín", debut internacional; 4.o Atleta nacional Jimmy Garrido, campeón de las patadas volantes, contra "Máscara de Plata", incógnito panameño; 5.o Barbudo Gorila Español contra gran estilista nacional Angel Rojo; 6.o Leo Farías, campeón 1966, contra Ignacio Schuelmann, media sangre alemán-chileno, astro internacional, y 7.o Brasileño "Quasimodo", jorobado de fuerzas titánicas, contra alemán "Johnny, El Hombre Tijera", gran cartel de las Olimpíadas de Bremen. HOY, durante el día, se entregan ring-platea baja numeradas; en el segundo piso, platea alta general con butacas individuales, a Eº 4 (cuatro escudos).

VUELVE EL CICLISMO A LAS PISTAS

La Asociación Santiago de Ciclismo, iniciará su temporada internacional correspondiente a 1968 con un programa a realizarse entre los días 24 y 25 del mes en curso en el Velódromo del Estadio Nacional.

A este importante evento concurrirá un equipo de la Asociación de San Juan, que vendrá comandado por el conocido Vicente Chancay, bi campeón Panamericano en los Juegos de Winnipeg. Junto a Chancay viajarán los mejores ciclistas de la provincia sanjuanina.

—

Este domingo se inicia en el Nacional la temporada en Pista. A Green Cross le correspondió la organización del primer torneo del año, que se desarrollará de acuerdo a la siguiente programación y comenzando a las 16 horas:

Juveniles, 2.000 metros con dos llegadas; Novicios, 8000 metros con cuatro llegadas; Cuarta Categoría, 12.000 metros con seis llegadas; Tercera Categoría, Semi Omnium, Velocidad y Australiana. Todo Competdior. Omnium, Récord de la Vuelta Lanzada y 25 km. con 10 llegadas y Australiana.

—

Carlos Fernández, el buen corredor de los registros del ex Club Ferriloza, pidió su traslado a la Asociación de Rancagua, entidad a la que defenderá en las próximas temporadas.

Se ha recibido en la Federación Ciclista de Chile la siguiente nota del Audax C.S. Italiano, anunciando su desafiliación oficial de la Asociación Ciclista de Santiago.

Los puntos básicos de dicha comunicación son los siguientes:

a) Desafiliarse de la Asociación Ciclística de Santiago, poniendo fin en esta forma al retiro temporal en que se encuentra desde el 4 de septiembre p. p., según se comunicó a aquel organismo, puntualizando que tal determinación, contrariamente a lo supuesto, no se debía a razones pecuniarias, fácilmente superables por esta institución, sino que a lamentables disparidades de criterio para apreciar y aplicar la reglamentación que regula al ciclismo entre la Corporación Rectora y la de mi presidencia.

b) Hacer público el vehemente deseo de Audax Italiano, no sólo de practicar el deporte pedalero, sino que propender a su incremento y desarrollo en el plano local, nacional e internacional.

Solicitar de esa Federación la entrega de instrucciones conducentes a la formación de una nueva Asociación con miras al pronto y eficaz cumplimiento de lo anotado en el punto b.

(Fdo.) Luis Montanari y Juan Vrecellino, presidente y secretario, de Audax Italiano, respectivamente.

Yachting:

Eberhard Sch... campeón naci... de veleros pira...

Continúa el desarrollo de los campeonatos nacionales de yachting en diversos puntos del país.

El último tuvo como escenario del lago Vichuquén y en él corrieron los más destacados veleristas de la Clase Pirata.

Vencedor tras ardua lucha fue Eberhard Schulz en el velero 159 "Spatz". Su tenaz y más fiero oponente al título fue Max Hasler, en "Aarau" quien le igualó al término de la sexta regata, corrida en tres días.

En vista del empate se disputó una regata adicional que aclaró el panorama.

La clasificación ... la siguiente:

1.o Velero 159 "Sp... Eberhard Schulz.

2.o Velero 111 "A... Max Hasler.

3.o Yate 155 "Be... Guillermo Borcke... Walther Antebach.

4.o Yate 106 "Tr... Reiner Behrends y ...

Hablando con Franqueza

por JUAN CARLOS FRANCO

Amigos hinchas, nos podemos ir despidiendo de los Torneos octogonales, hexagonales y decagonales. ¿Cómo es así? se preguntarán Uds. y nosotros debemos responder: **CLARO, LOS MALOS NEGOCIOS NO SE DEBEN REPETIR.** No hay comerciante en el mundo, por más filántropo que sea, que repita una empresa que **DEJA PERDIDAS.** Y eso ha acontecido con el Torneo Octogonal al tenor del "pre-balance" entregado por la Asociación Central en "animada conferencia de prensa".

Y Uds. comprenderán además, que si con una asistencia media de 44.050 espectadores y con una recaudación bruta total de 5 millones trescientos y tantos mil escudos, no hay utilidades, ya es muy difícil pedir que nuestros clubes asuman otra empresa de esa magnitud, con la expectativa de tener pérdidas, o, en el mejor de los casos, una muy pequeña utilidad, que de ninguna manera podría justificar una inversión y esfuerzos tan cuantiosos.

—oOo—

Quedan así borradas de una plumada, supongo, toda una serie de mitológicas frases que, de tanto escuchar a los periodistas extranjeros y a algunos dirigentes locales, ya nosotros habíamos hecho nuestras y las repetíamos: "Santiago es una de las mejores plazas del mundo", "El Estadio Nacional es la sede de verdaderos mini-mundiales", "el público chileno es el mejor del mundo, porque va a los partidos, aunque no sean los mejores los equipos de casa", etc. El Balance de la Central, de cuya seriedad debemos hacer absoluta fe, nos obliga a volver a la modesta realidad del fútbol profesional chileno e iniciar una campaña en defensa de los intereses de los sacrificados clubes chilenos e impedirles que con un espíritu público tan acendrado sigan haciendo fomento del fútbol, a costa de sus agotadas arcas.

—oOo—

No queremos entrar al estudio en detalle de las cifras de la Central. Es imposible que sepamos el profundo significado contable que tienen rubros como "Facturas por recibir, varios e imprevistos 40.000 escudos" o "Gastos varios, obsequios", etc. (¡Oh milagro del lenguaje técnico!) E.o 37.304, u "Honorarios personal E.o 20.800" y otros. Sólo queremos introducirnos en dos cifras sobre las que se pueden hacer consideraciones. Primero, sobre aquella (la más grande del pre-balance) que dice: "Participación equipos extranjeros E.o 2.471.731" y preguntar: Si, según declaración de la Asociación Central, los clubes extranjeros fueron representados por el empresario Samuel Ratinoff. ¿Cuánto percibió éste por ese concepto? Y lo pregunto, porque supongo que allí están sus utilidades.

—oOo—

En segundo lugar, hay que precisar que el "Déficit" de E.o 164.8... declarado por el balance, debe ser absorbido a prorrata por los tres clubes chilenos (siempre al tenor de lo dicho oficialmente) y como éstos tuvieron una participación de E.o 480.000, deberán deducir de ésta la pérdida, lo que les deja una utilidad de E.o 315.395, a repartir de acuerdo a los porcentajes establecidos para Colo Colo y las Universidades, pero utilidades al fin?

¡Pero cómo amigo Franco! ¿Entonces hay utilidades, pequeñas, pero utilidades al fin?

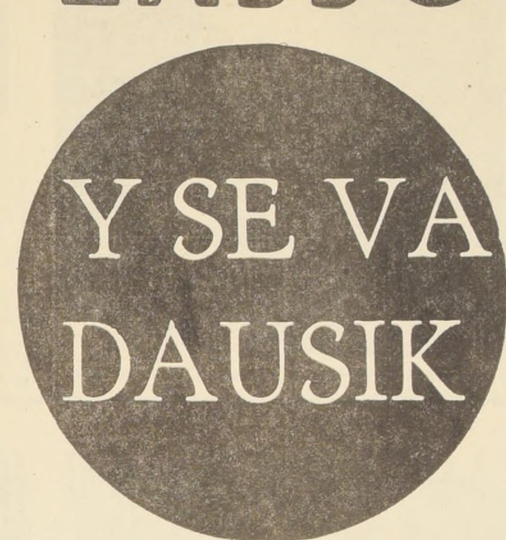
Perdón amigo lector ¿cómo dice?

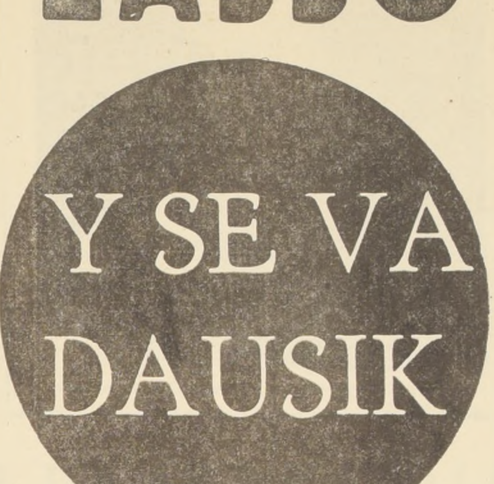
"Claro. Si los clubes extranjeros percibieron cerca de 2.500 millones de pesos y Ratinoff los representa, él tiene un porcentaje sobre esa suma y si los clubes chilenos también quedan con trescientos millones de pesos, más o menos, quiere decir que algo dejó el Octogonal. ¿O no?

¡Bah! parece que Ud. tiene razón. Pero perdóneme, la verdad es que estoy bastante mareado y voy a darle una nueva mirada al balance.

Afirmó Agustín Litvak

LA "U" SE QUEDA CON FELIX LASSO





"Félix Lasso ha sido contratado por la "U". La afirmación procede desde Guayaquil. "Los dirigentes que están en Ecuador ... que hayan conversado con el jugador, ... no están autorizados para contratarlo, ... lo tanto, no está contratado". La afirmación no menos enfática que la primera, per... al gerente de la "U", Roberto Alvarado.

"Dauzik regresa de Quito a Madrid", ... noticia que se produce en Ecuador. "No ... efectivo", nuevo desmentido del gerente. ... dos noticias y los dos desmentidos, lo ... que producen son confusiones. ¿Aclarar, de una vez por todas, el asunto?...

... Agustín Litvak ... con él, ¿quién ...?

—Aquí, LA NACION, Santiago. Perdone ... interrumpamos el ... en Viña, pero ... imprescindible aclarar un par de asuntos.

—Diga, no más, es... sus órdenes".

—¿Qué hay de concreto en la transferencia de Lasso a la "U", porque nosotros dsponemos de una información de Renato González, desde Guayaquil que lo da por contratado?

—"Si esa es la noticia que ustedes tienen, debe ser así, porque los dirigentes Nascimento y Ponce, que van a cargo del equipo y Scopelli tenían autorización para asegurar el concurso del jugador luego de que Scopelli lo viera en una prueba, y de ser examinado por el médico de la delegación.

"Si la cantidad pedida por Barcelona y el jugador Lasso estaban dentro de las posibilidades, el jugador debía ser contratado. La noche anterior a que viajara el equipo a Ecuador estuvimos reunidos, Carlos Pilassi, presidente del Club Deportivo; Nascimento, Ponce, Scopelli y yo, conversamos el asunto y se precisaron los poderes de los dos dirigentes y el técnico, en el sentido que ya les he dicho"...

—Pero el gerente ha desmentido esa información...

"Lo que ocurre es que Alvarado no ha tenido aún una información cablegráfica de Nascimento o Ponce, dando a conocer la marcha de la operación y lógicamente él no puede dar por efectiva una noticia hasta que ésta le conste".

—¿Y respecto de Daucik, ¿cuál es su situación?

—"Bueno creo que Daucik regresa directamente desde Quito el lunes a Madrid. Lleva los pasajes, de acuerdo a nuestro compromiso, para hacer ese viaje. El tenía su oportunidad en estos partidos en Ecuador, pero al parecer la situación no ha variado, respecto de su rendimiento, por lo tanto, pienso que regresa a España, directamente".

—Bueno, así queda todo en claro. Muchas gracias.

—"De nada y llámenme cuando necesiten algo, no más. Hasta luego".



CRISTINA AMPUERO DE MARCOS y su hijita.

...JA DE RUBEN MARCOS ...PERA A SU PADRE ...ARA RECIBIR NOMBRE

"TRATE DE ESPERAR QUE RUBEN ESTUVIERA DE REGRESO PARA EL NACIMIENTO DE LA GUAGUA; PERO FUE IMPOSIBLE".

Estas fueron las primeras palabras que sonriendo, nos formuló en el departamento 61 de la Clínica Boston (y no Central, como erróneamente informaron algunos vespertinos) doña Cristina Ampuero, la buenamoza esposa de Rubén Marcos, el crack internacional de Universidad de Chile, que como es del conocimiento de los aficionados, se encuentra actualmente en Ecuador, donde su equipo debe jugar mañana su último partido como visitante en la primera fase de la nueva edición de la Copa Libertadores.

Y junto a ella, estaba la primogénita del matrimonio.

—¿Cómo se va a llamar? —le consultamos.

—"Mire... la verdad es que tenemos algunos nombres con Rubén; pero no quiero decirles nada hasta que no nos pongamos de acuerdo".

—¿Apenada porque Rubén no estaba junto a usted?

—"Imagínese. Es muy penoso para una mujer, y sobre todo cuando es primeriza, que su marido no esté junto a ella en el nacimiento de la primera guagua. Pero es el sino de las esposas de los jugadores... ¿no es cierto."

—Así es señora —le respondemos— no es usted la primera esposa de un futbolista que está sola cuando nace un hijo. Bueno... y a todo esto... ¿cómo se siente y cómo está su hija?

—"Yo muy bien. Y la niña... Mírela usted mismo. Como "chicha fresca"... ¿Sabe cuánto pesó...? Tres kilos cincuenta gramos... Qué chiquitita es... ¿verdad...?"

—La felicitamos sinceramente —acotamos— realmente es una guagua muy bonita. Nos imaginamos que ya le habrán avisado a Rubén, para su tranquilidad.

—"Su hermano Julio se iba a encargar de eso. Además, tengo entendido que desde el club mismo le mandaron un cable anunciándole la buena noticia. Ahora sólo me resta esperar que llegue el lunes, para que conozca por fin a... ¡ay!, casi le digo un nombre".

Una nueva sonrisa y una enfermera llega para llevarse y mudar a la pequeña que ayer a las 21.40 cumplió su primer día en este mundo, donde su padre es un famoso futbolista.

E. S. C.

Copa Libertadores:

MILLONARIOS BATIO A CALI POR 4 A 2

BOGOTA, 16 (ANSA).— El subcampeón colombiano Millonarios, derrotó por 4 goles a dos al campeón, Deportivo Cali, en el primer enfrentamiento entre ambos por las eliminatorias de la Copa Libertadores de América. El encuentro, disputado antenoche en esta ciudad. Tanto Millonarios como Cali se entregaron totalmente a la lucha, ofreciendo un espectáculo de gran calidad. Los goles fueron señalados en el primer tiempo, por Frattini (M), a los 3', Desiderio (C), a los 13', Acerso (M), a los 17' y Alvarez (C), a los 43'. En la segunda etapa, Millonarios consolidó su victoria con goles de Ferrero (M) a los 6' y Alvarez (M), a los 40".

Deportivo Cali llevó la ofensiva durante el primer tiempo, pero Millonarios siempre se puso en ventaja en el marcador merced a su veloz contrataque. El once subcampeón en ningún momento trató de conservar su ventaja en el score, sino que jugó siempre tratando de aumentar los goles.



ABUMOHOR: ... de la A. C. F.

- **Cobró pasajes aéreos Santiago-Budapest y Praga.**
- **Húngaros y checos fueron a Buenos Aires a jugar.**
- **El tesorero de la Central asegura que esos "dólares" volverán al país.**
- **Las cosas "positivas".**

Sigue "Cuenta" del Octogonal:

Ratinoff, el "Mago" de los Dólares

El chileno es un hombre muy especial dentro del concierto humano de estas tierras descubiertas por Colón.

Posee algo que es toda una filosofía. Una norma de conducta que le permite darse cuenta, a la distancia, cuándo quieren hacerlo comulgar con ruedas de carreta. Hasta para definir esa peculiaridad revela la chispa, el gracejo de la estirpe. "cachativa".

Una encuesta callejera —ver en esta misma edición— es reveladora de la opinión unánime de aficionados de diferentes actividades, pero unidos por un común denominador: su amor al fútbol. Todos, sin excepción, RECHAZAN la "rendición de cuentas" ofrecida por el tesorero de la Asociación Central.

¡164.805 escudos es el déficit del Octogonal!

¡Ciento sesenta y cuatro millones ochocientos cinco mil pesos del país!

Incluso, hay opiniones que confían en los Servicios de Impuestos Internos.

Por nuestra parte procuraremos, objetivamente, entregar algunos hechos que cuadran perfectamente en la "cachativa" de los hinchas para repudiar el balurdo del Nabab de los espectáculos futbolísticos internacionales.

La asistencia a algunas fechas del Octogonal resultan altamente llamativas.

La comparación, deducciones y conclusiones quedan entregadas a los aficionados lectores y, de un modo singular, a los que concurrieron en forma asidua al torneo.

Primera fecha de Octogonal.— Sábado 13 de enero de 1968. U. Católica 4 — Vasas 3; Santos 4 — Checoslovaquia 1. PUBLICO: 69.242 personas.

Segunda fecha.— Martes 16 de enero: Colo Colo 1 — Racing 0. RDA 5 — U. de Chile 2. PUBLICO: 70.821 personas.

Cuarta fecha.— Sábado 20 de enero.— RDA 5 — Colo Colo 2; U. de Chile 1 — Racing 1. PUBLICO: 68.733 personas.

Decimotercera fecha.— Lunes 5 de febrero de 1968. La más importante de todo el Campeonato Octogonal. En las playas de estacionamiento se podían observar patentes (automóviles, station wagons, camionetas, camiones) de todas partes del país. Personalmente, el cronista recibió encargos de amigos de Curicó de conseguirles entradas. No habían asistido a ningún partido del certamen. ¿De dónde surgía este interés desusado y propio de los "Clásicos Universitarios"? ¡Era la gran final! Dos potencias futbolísticas chocarían: Santos y la República Democrática Alemana. ¿Otro incentivo? ¡Por fin jugaría Pelé! ¡Los alemanes obligarían a la Perla Negra —PELE— a rendir el máximum!

El preliminar no era para mirarlo por debajo del brazo. Racing, que venía repuntando enfrentaba a los checos. Las tribunas numeradas estaban llenas de argentinos.

El coliseo ñuñoíno ofrecía un espectáculo imponente. Con ese lenguaje gráfico de nuestro hombre de pueblo, no "cabía un alfiler".

PUBLICO: ¡67.862 personas!

¡Se definía el título del Octogonal y se REGISTRO menos asistencia que en la primera y segunda fechas!

——oOo——

El tesorero de la Asociación Central en su "informe" a la prensa señaló los aspectos "positivos" del Octogonal, pese a las **pérdidas.**

"Seis mil butacas que antes del Octogonal no existían en el Estadio Nacional, pasaron a incrementar el inventario y la CAPACIDAD de las aposentadurías de tribunas y ello, gracias a los dineros del torneo".

Con esos 6 mil asientos MENOS se jugaron el año pasado dos echas del torneo profesional ordinario y se registró MAYOR asistencia que a la anhelada final entre Santos y RDA.

El 28 de agosto de 1967.— Colo Colo — U. Católica; público: 68.231 personas.

El 26 de octubre de 1967.— U. de Chile — Colo Colo; público: 72.260 personas.

Que nosotros sepamos, el Estadio Nacional es de cemento y acero y no de elástico.

Continuamos con las cosas "positivas" enunciadas por el tesorero de la Central.

"Chile no paga —dijo con aire de estadista— la propaganda que significó el Octogonal en el exterior, en relación a los dólares que egresaron por este torneo".

En Europa se desentendieron del problema de Vietnam y de la caída de la libra esterlina. Hasta las guaguas llegaban a las Agencias de Turismo a preguntar datos sobre Chile, su clima, su gente, sus bellezas naturales y el folklore.

Otra de las cosas "positivas" expuestas por el tesorero de la Central, la explicó de esta manera:

"El Octogonal fueron las VACACIONES del pueblo; los que no pudieron salir de Santiago, VERANEARON en el Estadio Nacional".

La tarifa de este "veraneo" fue la siguiente: Galería 6 escudos; Tribuna Andes 15 escudos y Pacífico general, 30 escudos.

Cuando se "habló" de los dólares, LA NACION preguntó al tesorero de la Central si se iba a retornar al país la cantidad de divisas que se entregó a Ratinoff —representante legal de los equipos extranjeros— correspondiente a los pasajes aéreos de húngaros y checos, quienes viajaron de Santiago no a Budapest y Praga —ésos son los valores que se ENTREGARON y aparecen CONTABILIZADOS en los EGRESOS del balance—, sino a Buenos Aires a jugar un Cuadrangular con Racing Club y River Plate.

La respuesta fue afirmativa. La Asociación Central, velando por los intereses de Chile, hará las gestiones para que el Rey Midas del Fútbol DEVUELVA los dólares que NO GASTO entre Buenos Aires y Budapest y Praga, respectivamente.

De otro modo, el astuto empresario LES COBRA a los hermanos argentinos, con cargo al Cuadrangular de Mar del Plata, "pasajes aéreos proporcionados a delegaciones extranjeras", los dólares necesarios.

Cuando los dólares retornen al país, a lo mejor se salvan las pérdidas del Octogonal.

En todo caso, ha quedado en claro otro de los "pases mágicos" de este malabarista empresario del fútbol que extrae dólares de una pelota de cuero que salta y brinca sobre la verde gramilla, perseguida por 22 hombres.

¡Un negocio "redondo" por donde se le mire!

R.A.M.

Nacional y Peñarol Empataron Sin Goles

MONTEVIDEO. (Especial).— Peñarol y Nacional finalizaron igualados con el marcador en blanco, anoche, en el Estadio Centenario, ante una concurrencia de 65 mil personas que aplaudieron a los dos equipos.

A los 25 minutos del segundo tiempo, Mujica, de los "tricolores", fue expulsado por conducta incorrecta.

Elías Figueroa fue columna fuerte en la extrema defensa peñalorense, al paso que Prieto, el otro chileno de Nacional, luego de un excelente primer tiempo, decayó en la segunda fracción a causa del cansancio.

MISAEL VILUGRON ya está concentrado en la Casa del Boxeador, y se prepara intensamente para el Latinoamericano. Mucho costó traerlo desde Talcahuano. El ex campeón panamericano es la figura de mayor jerarquía internacional del equipo.



NO VIENE MEXICO

Se produjo una importante deserción para el Latinoamericano que se inicia el 15 de marzo próximo en el Caupolicán. MEXICO NO VIENE. Ayer se recibió una atenta carta de la Federacion azteca en la que dan cuenta a Renato Court, presidente de la congénere chilena y timonel de la CLAB de que se han visto obligados a declinar la invitación por tener anteriores compromisos contraídos. Giras a Estados Unidos con el equipo olímpico. Campeonato Nacional Amateur, entre otros. De todas maneras agradecen a la entidad chilena su invitación y prometen su asistencia para el próximo Latinoamericano que organice la CLAB.

También se supo que los cubanos habrían desistido a última hora ante las dificultades existentes para viajar a Chile.

Pero no todo va a ser decepción para los directivos chilenos. También se recibieron confirmaciones de Brasil y Perú, en las cuales anuncian la concurrencia de delegaciones completas. Perú lo hace con diez pugilistas, dos entrenadores, dos dirigentes y posiblemente un médico. Brasil no da detalles de los componentes de su embajada, pero participará igualmente con su equipo completo.

EMBAJADOR TOMIC GESTIONA VENIDA DE JACK DEMPSEY

Nuestro Embajador en los Estados Unidos, Radomiro Tomic, escribió al presidente de la Federación una estimulante carta en la que señala su interés en que se concrete la venida del ex campeón mundial de todos los pesos, Jack Dempsey para dar mayor jerarquía al certamen latinoamericano. Para ello ha puesto sus mejores oficios, como una manera de cooperar con el boxeo chileno y el consecuente éxito de la justa. Chile siempre ha respondido a su prestigio organizativo, y el activo Embajador, Radomiro Tomic, con su valioso grano de arena concurrirá al brillo de un nuevo compromiso del deporte nacional.

SE CONCENTRO M. VILUGRON

El ex campeón panamericano de los medianos ligeros, Misael Vilugrón, se concentró anteayer en la Casa del Boxeador junto a los restantes preseleccionados.

El presidente de la Federación, don Renato Court, viajó especialmente a Talcahuano para conseguirle permiso en ASMAR, donde trabaja el púgil. Regresó inmediatamente con Vilugrón. En la tarde, el preseleccionado entrenó haciendo un round de guantes con Raúl Cerda, y después le dio al "punchingball". Está gordo, falto de estado físico, pero no ha perdido sus principales virtudes. No entrena desde el Nacional pasado, cuando ya vino a combatir en el mediopesado. Vilugrón espera recuperar condiciones de aquí al 1.o de marzo, fecha de la eliminatoria. Enfrentará al campeón de la categoría, el curicano Nelson Moraga. "Espero estar bien para la eliminatoria, aunque me va a costar. Quedan quince días y se puede hacer algo. De lo que estoy seguro es que si me gano el puesto al Latinoamericano llegaré en el estado ideal". Ojalá, porque sería una de las mejores cartas del equipo chileno, por su clase y experiencia internacional.

TALCAHUANO APELA CASTIGO DE CARRILLO

La Asociación de dicho puerto envió carta a la Federación apelando del castigo a perpetuidad impuesto al ex campeón mediano ligero Agustín Carrillo. Este agredió al árbitro Carlos Bilbao sobre el ring en el Nacional pasado. Según se ha rumoreado en los pasillos de la Federación, habría ambiente para tratar el asunto. Hasta se ha comentado que no faltará quién pida una amnistía general para los castigados, ahora que se acerca el Latinoamericano...

TROFEO GAUCHO

Los argentinos han sido los primeros en cuadrarse con un estimulo para la justa de los puños amateurs. Comunicaron a la Federación Chilena que enviarán un hermoso trofeo. Como es la primera donación, bien podría destinarse al boxeador que propine el nocaut mas rápido del torneo. Es una idea.

¿BARRIENTOS ES UN PROFESIONAL AMATEUR?

La Asociación de Valdivia ha solicitado a la Comisión de Boxeo Profesional de la Federación que se le dé el pase al aficionado Ricardo Barrientos. El estilista de la ciudad de los ríos es ídolo en la zona. Sin embargo, se supo que el mencionado peloduro no quiso combatir con el campeón amateur de los medianos ligeros Honorio Bórquez, si no le pagaban cien escudos. ¿Qué tal la pomadita? Dicen que el NO se va a escuchar hasta en Valdivia.

A. SANCHEZ QUIERE VENIR POR S. MARTIN

Sid Martin, manager norteamericano del campeón mundial de los pesos medianos, Emile Griffith, definitivamente no podrá venir a Chile. Tiene mucho trabajo con su pupilo, que en breve deberá defender la corona. Pero como Martín tiene amigos, le pasó el dato al entrenador cubano Antolín Sánchez, quien encontró apetitosa la posibilidad de venir a dar unos cursos a los colegas chilenos. Ni corto ni perezoso, escribió una "modesta" carta a don Renato Court, mandamás de nuestro boxeo, y en la que le ofrece sus servicios. Claro que previo envío de pasajes. Adjunta a la carta, un recorte de diario en el cual se habla elogiosamente del "veterano entrenador". La oferta quedó en estudio.

ERROR DE INTERPRETACION

Ya que hablamos de managers extranjeros. Nos manifestaron los ejecutivos de la Federación, que de afuera no vendrán a entrenar a los pugilistas, sino a dictar cursos a los mismos entrenadores locales. "Si esto se hace en el fútbol, ¿por qué no lo podemos hacer nosotros?" han dicho. Siquiera que sirva como intercambio de impresiones con el boxeo de Centro y Norteamérica.

FRANCISCO URRIA: TAMBALEA

"Cuando llegué a la meta, la gente estaba nerviosa. Los jueces miraban una y otra vez los cronómetros. Marta Barros quiso lanzarse al agua de gusto. Y yo, cuando supe, me agarré de las mechas".

Tal era la expectación. Tal fue el clima de nervios y alegría que reinó en la pileta de Los Leones cuando el joven Francisco Urria quedó a un décimo de segundo del record chileno de 100 metros crowl.

Podríamos preguntarnos: ¿para qué tanto alarde, si hace pocos días otra nadadora rebajó un primado nacional? ¿No sería exceso de entusiasmo, ajeno como es lógico a la realidad? ¿Fue el vigor puesto por el velocista el que incorporó a su esfuerzo a todos los presentes?

Sin duda, de ello hubo un poco.

El fuerte, sin embargo de esta alegría no disimulada y compartida sin excepciones por competidores y presentes, es otra.

Cuando una marca se ha mantenido inalterable al tiempo, al indisimulado deseo de mejorarla de sinnúmero de nadadores por espacio de más de 16 años y uno de ellos logra por fin vislumbrar su objetivo, hay razón para contentarse. Es que el registro del campeón Ariel Contreras de un minuto, cero segundo, dos décimas es cosa seria para nuestro medio.

Francisco Urria lo sabía Es más, sabiéndolo se propuso superarlo. Antes lo había hecho con denuedo. Pero, éste se mantenía esquivo en su añejo sitial.

Sus inquietudes de realización profesional le llevaron a Alemania. Allá permaneció dos años. El primero fue de vida deportiva. El siguiente, de estudio y trabajo.

Sin embargo, los 12 primeros meses en el Club H. S. C. y el sistema de entrenamiento, fortalecieron sus propósitos.

"Nadé durante todo el año. Invierno y verano. Allá no hay pausas por motivos de clima. Las piscinas veraniegas y las temperadas me tuvieron como asiduo visitante. El sistema de entrenamiento con mucha gimnasia y pesas, hizo el resto.

El hijo de la extraordinaria ex nadadora Inge von Der Fort, de regreso en Chile hace sólo cuatro meses, sabe lo que debe hacer en el futuro.

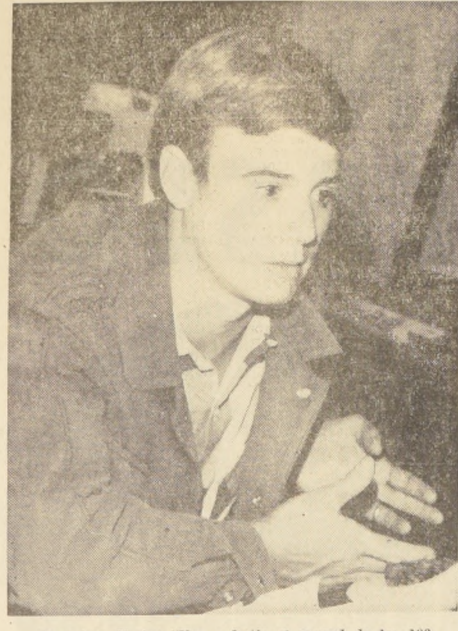
"Si entreno fuerte ahora, bajaría verticalmente en mi rendimiento. No olvido que hacía un año que estaba inactivo. Tengo que entrenar de a poco. Con Pepe Villarroel (su actual entrenador) sabemos qué hacer.

En el Nacional de Antofagasta, puedo lograr mi objetivo. Junto a mi prueba favorita nadaré 200, 400 y 100 Delfín. Esta última, como experiencia".

Su mirada a la natación chilena no es pesimista. "Debe sí intensificarse la construcción de piscinas".

"A Alejandro Díaz lo considero uno de los buenos valores jóvenes. Es fuerte, de gran resistencia. Entre las damas, están Cecilia Fuster, Claudia Cortés y Katy Larroque".

C.B.V.



Francisco Urria: "Voy a batir el record de los 100 metros crowl".



Los entrenamientos de gimnasio y pesas hicieron bien al joven velocista de la "U".

VIEJO RECORD

CAMPEON, ¿COMO SE LLAMA UD.?

LOS GRANDES astros del pugilismo, sobre todo en el tiempo viejo, solían cambiar de nombre cuando peleaban. Vamos a recordar ahora el nombre verdadero de muchos de estos campeones mundiales de boxeo, que los aficionados ni siquiera imaginan:

JACK DEMPSEY.— William Harrison Dempsey; JACK SHARKEY.— Joseph Paul Zukaukas; JERSEY JOE WALCOTT.— Arnold Raymond Cream; ROCKY MARCIANO.— Rocco Marchegiano; FILADELFIA JACK O'BRYEN.— Joseph F. Hagen; BATTLING LEVINSKY.— Barney Lebrowitz; BATTLING SIKI.— Louis Phal; JACK DELANEY.— Ovila Chapdelaine; JOEY MAXIM.— Giuseppe Antonio Berardinelli; JACK DEMPSEY (El "Nonpareil", campeón mundial de medianos).— John Kelly; TOMMY RYAN.— Joseph Youngs; STANLEY KETCHELL.— Stanislaus Kiecal, GEORGE CHIP.— George Chipulonis; AL MC COY.— Alfred Rudolph; JOHNNY WILSON.— Giovanni Panica; BEN JEBY.— William Jones; VINCE DUNDEE.— Vicente Lazzaro; BABE RISKO.— Henry Pylkowski; TONY ZALE.— Antonio Florián Zaleski; ROCKY GRAZIANO.— Rocco Barbella; RAY ROBINSON.— Walker Smith; DICK TIGER.— Dick Ihetu; JOEY GIARDELLO.— Carmine Tillelli; KID MC COY.— Norman Shelby; DIXIE KID.— Aaron L. Brown; TED KID LEWIS.— Gershon Mendeloff; JACK BRITTON.— William Breslin; JACKIE FIELDS.— Jacobo Finkelstein; YOUNG CORBETT III.— Rafaello Capabianca Giordano; BARNEY ROSS.— Barnet Rosofski; HENRY ARMSTRONG.— Henry Jackson; KID GAVILAN.— Gerardo González; TONY DEMARCO.— Leonardo Liotta; JOE GANS.— Josepth Gaines; AD WOLGAST.— Adolph Wolgast; WILLIE RITCHIE.— Gerhardt A. Steffen; FREDDY WELCH.— Frederick Hall Thomas; BENNY LEONARD.— Benjamin Leiner; JIMMY GOODRICH.— James Edward Moran; ROCKY KANSAS.— Rocco Tozzo; SAMMY MANDELL.— Samuel Mandella; LOU AMERS.— Luigi D'Ambrosio; LEW JENKINS.— Verlin Jenks; SAMMY ANGOTT.— Samuel Engotti; BEAU JACK.— Sidney Walker; YOUNG CORBETT.— William H. Rothwell; JONNY DUNDEE.— Giuseppe Corrara; JOE DUNDEE.— Samuel Lazzaro; KID CHOCOLATE.— Eligio Sardiñas; HARRY JEFFRA.— Ignacius Pasquali Giuffi; WILLIE PEP.— Guillermo Papaleo; KID WILLIAM.— Johnny Gutenko; PETE HERMAN.— Peter Gulotta; JOHNNY BUFF.— John Lesky; EDDIE CANNOBALL MARTIN.— Eduardo Vittorio Martino; BOSHY GRAHAM.— Angelo Geraci; PANAMA AL BROWN.— Alfondo Teófilo Brown; BALTAZAR SANGCHILI.— Baltazar Berenguer Hervas; PANCHO VILLA.— Francisco Guilledo; FRANKIE GENARO.— Francesco Di Gennara; MIDGEST WOLGAST.— Giuseppe R. Loscalzo; TERRY ALLEN.— Edward Govier.

Boxeo de anoche:

DOS NUEVOS CAMPEONES

Ariel Navarrete (62.300) fue proclamado anoche, en el ring del teatro Caupolicán, primer campeón de la nueva categoría mediomediano ligero, al derrotar por nocaut al octavo round a Moisés Fernández (63.500).

Al momento de producirse el fuera de combate, el nuevo campeón estaba con una ventaja de por lo menos dos puntos en las tarjetas. Tras un comienzo frío, en el que su adversario, en base a movilidad, controló los dos asaltos iniciales, Navarrete entró a coordinar magníficamente y con un accionar veloz y golpes precisos, terminó por imponerse. Cuando transcurrían dos minutos aproximadamente de la octava vuelta, el campeón colocó una precisa combinación de envíos cruzados de ambas manos, que dejó a Moisés Fernández completamente vencido. Se paró inconsciente y esperó el out oscilando visiblemente.

DESPOJARON A URRA

Luis Urra, (95.200), campeón peso pesado, perdió en un fallo absurdo frente al retador ex campeón mediopesado Guillermo Salinas, (81.200), que incursionó por primera vez en la categoría superior y concediendo apreciable handicap.

Urra, sacando partido a su mayor contundencia, comenzó a neutralizar el juego de Salinas, a partir de la quinta vuelta. El ex campeón perdió cuatro de los primeros asaltos, en los que el aspirante al cetro dio todo lo que tenía en el factor potencia. De ahí para adelante se vio nítidamente la diferencia en favor de Urra, que incluso terminó golpeando.

Los jurados, en una decisión incalificable, favorecieron al ganador, que por lo menos perdió por un margen de cinco a seis puntos. El público —escaso— reprobó largamente el veredicto.

CONCURSO ¡GANE EL OCTOGONAL!

LA PROXIMA SEMANA REPARTIREMOS LAS UTILIDADES DEL OCTOGONAL "LA NACION"

Opina otro lector, Sady Pérez Salas.- Nómina de nuevos aspirantes a los millones

sujeta al mejor criterio de ustedes, como organizadores, o bien al de los asistentes al acto de entrega, como favorecidos, pudiendo, además, para tal efecto, considerarse, ya sea a los TREINTA o SESENTA primeros o últimos cupones en cualquiera de las dos fórmulas sugeridas que se acepten.

La siguiente idea muy personal de mi parte es dada porque considero que, al hacerlo de esta manera las sumas indicadas a recibir, ya sea en las letras a) o b), respectivamente, servirían de modesto tónico a los ganadores, ya que estimo que al ir a una repartición general del premio ya dicho, por su misma cuantía, y dado el inmenso número de concursantes acertantes, resultaría ínfima, quedando así la obtención de estos mismos supeditada al solo arbitrio de la esquiva Diosa Suerte.

Como quien escribe se conoce mejor que nadie la clase de suerte que tiene en esto de Concursos o Sorteos, es que desde ya se considera uno menos en la lista de favorecidos, y sólo la ha propuesto con el sano fin de que se favorezcan otros.

De Ud., muy Atte., S. S. S., SADY PEREZ SALAS, concursante acertante con seis cupones. Domicilio: Irarrázaval 1329-B, Depto. 106. Carnet N.o 920.059, Stgo."

1495.— María R. Vidal; 1496.— Marcia Salgado, VIÑA DEL MAR; 1497.— Juan Vega Duarte, VALPARAISO; 1498.— Amador del Fierro B., VALPARAISO; 1499.— Luis Flores O., LA SERENA; 1500.— Luis Campos R., ANGOL; 1501.— Yori Manríquez Rivas; 1502.— Bernardino del Campo Tapia, CONCEPCION; 1503.— Arturo Pino Vilches, TALCA; 1504.— Claudio Muñoz, TALCA; 1505.— Claudio Muñoz, TALCA; 1506.— Mario Silva G., RANCAGUA; 1507.— Ricardo Meléndez T., RANCAGUA; 1508.— Rodolfo Torres P., COQUIMBO; 1509.— Rodolfo Torres P., COQUIMBO; 1510.— J. Mercado Domínguez, VIÑA DEL MAR; 1511.— J. Mercado Domínguez, VIÑA DEL MAR; 1512.— Raúl Vásquez G.; 1513.— Manuel Madariaga U.; 1514.— René Olivares A., LA CALERA; 1515.— René Olivares A., LA CALERA; 1516.— Carlos Soto Rojas; 1517.— C. M. R. R.; 1518.— C. M. R. R.; 1519.— C. M. R. R.; 1520.— José Manuel Valdés.

1521.— Víctor Cabrolier R., 1522.— Miguel López C., ARICA; 1523.— Guillermo Hunt Garcés; 1524.— Miguel Carrasco P., VALPARAISO; 1525.— Patricia Carrasco C., VALPARAISO; 1526.— Juan Vega Duarte, VALPARAISO; 1527.— José Calderón J.; 1528.— L. Araya Estay; 1529.— Enrique León, SAN FERNANDO; 1530.— Enrique León G., SAN FERNANDO; 1531.— Enrique León G., SAN FERNANDO; 1532.— Carlos Oyarzún; 1533.— Teodoro Monti Carvajal; 1534.— L. Araya Estay; 1535.— Víctor Cabrolier R.; 1536.— Rodolfo Benítez G., ARICA; 1537.— L. Araya Estay; 1538.— Teodoro Pacheco; 1539.— Mario Fuentes G., SAN BERNARDO; 1540.— Luis Gallardo; 1541.— John Paz, RECREO (Viña); 1542.— John Paz, RECREO; 1543.— Luis Gallardo; 1544.— Rosa Araya Naranjo, VALPARAISO; 1545.— Nicolás Venegas R., VIÑA DEL MAR; 1546.— Nicolás Venegas R., VIÑA; 1547.— Nicolás Venegas R., VIÑA; 1548.— Nicolás Venegas R., VIÑA; 1549.— Nicolás Venegas R., VIÑA; 1550.— Rodolfo Torres P., COQUIMBO.

1551.— Sady Pérez Salas; 1552.— Federico Fernando; 1553.— Miguel Villanueva León; 1554.— A. Fernández V.; 1555.— Juan Ferrada Villalón; 1556.— Guillermo Pijoan L.; 1557.— Guillermo Pijoan L.; 1558.— Guillermo Pijoan L.; 1560.— Víctor Cáceres H.; 1561.— H. Fabar C.; 1562.— Domingo Chávez; 1563.— Carlos Vásquez Calderón; 1564.— Ernesto Ortiz O.; 1565.— Ernesto Ortiz O.; 1566.— R. Barrales G.; 1567.— Guillermo Pijoan L.; 1568.— Eduardo Sánchez; 1569.— Julio Sánchez; 1570.— Ilián Herrera A., LOS ANDES; 1571.— Ana Villarroel V.; 1572.— Enrique Bergsquist Azolas; 1573.— Elsa Aguilera R.; 1574.— Luis Rojas S.; 1575.— José M. Abarzúa A.; 1576.— Enrique Bergquist Azolas; 1577.— Juan Ferrada Villalón; 1578.— Lilly Bergquist A.; 1579.— Elisa García G.; 1580.— Humberto Núñez; 1581.— Edelinda Parra Castro; 1582.— Filadelfio Toledo Villarroel; 1583.— Andreita Ceballos S.; 1584.— Cristina del C. Varas A., SAN BERNARDO; 1585.— Alfredo Vargas P.; 1586.— Valentín Soto A.; 1587.— Custodio González Santelices; 1588.— Claudio Maturana; 1589.— Luis Parada Chávez, PUENTE ALTO; 1590.— Gerardo Muñoz B.

1591.— Víctor Cabrolies R.; 1592.— Víctor Cabrolies R.; 1593.— Olga Cárdenas M.; 1594.— Beatriz Cavieres S.; 1595.— Fernando Lobos L., 1596.— Gabriel Taylor Guerrero; 1597.— Raúl Benavente C.; 1598.— Lucía Urra A.; 1599.— Lucía Urra A.; 1600.— Lucía Urra A.; 1601.— Lucía Urra A.; 1602.— Raúl Benavente C.; 1603.— Víctor Jesús Bau D.; 1604.— Filadelfio Toledo Villarroel; 1605.— Haroldo Morales T.; 1606.— Julia Soriano P.; 1607.— Carlos Poblete; 1608.— Fernando Bravo Osses; 1609.— Fernando Bravo Osses; 1610.— Alejandro Arias A.

1611.— Carlos Aguayo Valdés; 1612.— Raúl Merino S.; 1613.— Marta Mateluna; 1614.— M. Mardones A.; 1615.— Carlos Poblete; 1616.— Víctor Cabrolies R.; 1617.— Oscar Henríquez H.; 1618.— Guillermo Jiménez, PUENTE ALTO; 1619.— L. A. Orellana U.; 1620.— Guillermo Jiménez, PUENTE ALTO; 1621.— José Dávila F.; 1622.— Jenaro Castillo M.; 1623.— José Moreno G.; 1624.— José Ramón Espinoza O.; 1625.— José Ramón Espinoza O.; 1626.— José Ramón Espinoza O.; 1627.— Oscar Garretón; 1628.— Sergio Vera; 1629.— Guillermo Gutiérrez D.; 1630.— Jenaro Castillo M.; 1631.— Pedro Hidalgo Vargas; 1632.— Wenceslao Ciudad C.; 1633.— Irma Carreño A.; 1634.— Irma Carreño A.; 1635.— Federico Fernandoy; 1636.— Roberto Fernández B.; 1637.— Manuel Coñohué; 1638.— Irma Carreño A.; 1639.— Raimundo Martell; 1640.— Orieta Poblete; 1641.— Exides Valenzuela M.; 1642.— Exides Valenzuela M.

1643) Exides Valenzuela. 1644) A. Fernández N. 1645) Juan Ferrada Villalón. 1646) Gloria Orellana Yáñez. 1647) José Ramón Espinoza. 1648) José Ramón Espinoza O. 1649) Víctor Hugo Sánchez. 1650) Hernán Ibarra Peña. 1651) Hernán S. Ibarra Peña 1652) Gerardo Muñoz B. 1653) Mario Pérez R. 1654) Elsa del Carmen. 1655) Verónica Cabrera Jofré. 1656) Luis Adasme Garcés. 1657) Emilio Lorca Tabilo. 1659) Miguel Bravo Gaete. 1660) Enrique Bergquist A. 1661) Guillermo Lillo V. 1662) Miguel Bravo Gaete. 1663) Jorge Massaro Prado. 1664) Juan Arce Nilo. 1665) Luis Ossa V. 1666) Pedro Bahamondes. 1667) Luis Ossa V. 1668) Luis Ossa V. 1669) Angel Bossa V. 1670) Juan Leveratto P. 1671) Enrique Berquist A. 1672) Efraín de la Fuente, San Bernardo. 1673) Hernán Arratia, San Bernardo. 1674) Fernando Carrcca Yáñez, Valparaíso. 1675) Hernán Ibarra P. 1676) Alejandro Cabrera. 1677) Julio Sánchez. 1678) Julio Martínez. 1679) Mario Guajardo Zúñiga. 1680) Miguel Bravo Gaete. 1681) Luis A. Sepúlveda N. 1682) Víctor D. Concha A. 1683) Issa Sciavi Salinas. 1684) Luis Castillo Fuentes. 1685) María V. Cienfuegos C. 1686) Gustavo Becerra B. 1687) Isabel Fuentes G. 1688) Luis Bravo L. 1689) Gerardo Muñoz B. 1690) Julio Pérez S. 1691) Miguel Elgueta M. 692) L. Montenegro C. 1693) Juan Escolse. 1694) Luis Castillo Fuentes. 1695) Humberto Fabres. 1696) Luis A. Meza C. 1697) Orieta Poblete. 1698) Carlos Robledo S. 1699) Carlos Pérez Moraga, San Bernardo. 1700) Roberto Luis Ilabaca G.

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO
PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS Solicitadas desde el 25 de Enero al 8 de Febrero, inclusive.—

Santiago, 15 de Febrero de 1968.

Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería.— "CS CHAIN SYSTEMS", "COR-CAP", "CAMBRIDGE", "C etq.".

Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso.— "SELLOCOLOR".

Clase 8.—Arboles vegetales sus productos.— "MINIGARDEN".

Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes y para pintura.— "OLYMPIA", "ALKITOL".

Clase 20.—Adhesivos, pinturas, barnices, pastas.— "NEONYL", "SELLOCOLOR".

Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar.— "TEXTARMIN", "ORNITEX", "ORFINOL", "SICLAMINA", "EGONIL", "IBERSOL", "LAVOL", "LAVEX", "SWAN", "MARY KENT", "BEAUTY KENT", "GEORGE OF KENT", "JOHN OF KENT", "ROYAL KENT".

Clase 28.—Herramientas, cuchillería, armas blancas y lijas.— "RCA", "C etq.", "CAMBRIDGE".

Clase 29.—Máquinas de coser, tejer e hilar.— "CONI".

Clase 30.—Aparatos de servicio higiénico y aseo, planchas.— "RCA".

Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.— "RCA".

Clase 34.—Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio.— "RCA".

Clase 36.—Maquinaria y vehículos.— "RCA", "HUNTER-WAGNER", "SENOR", "GATX y diseño", "C etq.", "CAMBRIDGE", "SK", "ANACONDA".

Clase 37.—Telégrafos, teléfonos, radio y señales.— "RCA", "P T etq.", "PLAYTAPE etq", "SK".

Clase 39.—Receptáculos metálicos, fierro enlozado.— "ALUSA PAIL", "STANDARD".

Clase 40.—Recipientes de madera, cartón, papel.— "ALUSA PAIL".

Clase 43.—Hilos, hilados, cordeles.— "COURTO".

Clase 44.—Hilazas, filástica, estopas.— "COURTELLE".

Clase 45.—Telas y tejidos.— "ITALO-AMERICANA", "CAPITOL".

Clase 46.—Ropa de cama, colchones, cortinas.— "ITALO-AMERICANA", "COURTELLE", "TRESS".

Clase 47.—Ropa de vestir en general.— "CRISTOBAL", "MARQUILON", "HERALD", "606", "SATURNO", "TORRE MOLINO", "TURISMO", "OMEGA", "SILFIDE", "SUTIL", "BALLET", "MONTANA", "SAFARI", "COURTELLE", "ENCHANTE", "HARLEQUINS", "LORDSON", "LINGELOR", "CHANTELLE", "DREAM", "NILSEC", "BIG CHIEF", "BON MAGIQUE", "EXCITING", "GRAND PRIX".

Clase 48.—Artículos de pasamanería, botonería.— "CONI".

Clase 50.—Calzado.— "FADECAL", "VANCE", "DONNABELLA".

Clase 57.—Productos de perfumería y para el tocador.— "COSSACK", "BRITISH CLUB", "ALSOL", "MISTRAL", "SIBELL", "KARATE", "COLT 45", "STRATEGY", "DORINA", "PASPORT", "EXOTIC", "HAY-TANG", "CITATION", "MARY KENT", "BEAUTY KENT", "GEORGE OF KENT", "JOHN OF KENT", "ROYAL KENT", "LAFAYETTE", "ODORITA".

Clase 58.—Animales vivos, mariscos, carnes frescas, viandas, huevos.— "AVES POMPADOUR".

Clase 61.—Aliños y condimentos.— "TASTY".

Clase 62.—Productos vegetales comestibles, frescos y secos.— "BONITA".

Clase 63.—Harinas, fideos, pan.— "BANDERA".

Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.— "BONANZA", "EL CUYANO", "IBEL", "TASTY", "BAHIA", "AVES POMPADOUR".

Clase 65.—Té, café, yerba mate y productos similares.— "CUKIS", "CHARMS".

Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes.— "FUNNY FACE (carita alegre)", "CUKIS", "HEYMAN etq", "ARO-ARO", "COLINA", "CAMPO LINDO".

Clase 67.—Alimentos especiales para niños y enfermos.— "VITACUP", "CHARMS".

Clase 68.—Bebidas analcohólicas, helados.— "FUNNY FACE (carita alegre)", "ECKES", "BRIO".

Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas.— "ECKES", "VIÑA TARAPACA ex ZAVALA-GRAN SEÑOR", "VIÑA TARAPACA ex ZAVALA GRAN SEÑOR (don José)", "COLT (caballo saltando y herradura)", "CHANTRE", "PRINZ BRAU".

Clase 71.—Cigarros, cigarrillos y tabacos.— "STERN", "SUPER 100".

Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.— "STUGERON", "VISI-TROL", "BENDIGON", "BAYPLEX", "ELOCRON", "TEX-O-DOR", "ETHICON", "NAVARTENA", "ANGINAL", "ANGINOSAN", "TROPOSIN", "TROFOSIN", "UVASAL", "SAL DE UVA", "DALACIN", "REXIVEN", "SANDOVEN", "MARY KENT", "BEAUTY KENT", "GEORGE OF KENT", "JOHN OF KENT", "ROYAL KENT", "BRADOFEN", "TIBUTOL", "MAFYLON".

Clase 76.—Abonos artificiales y químicos.— "RHE-KA-PHOS".

Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos.— "RCA", "S.O.S.", "SK".

Clase 80.—Instrumentos acústicos y musicales.— "RCA", "P T etq.", "PLAYTAPE etq".

Clase 81.—Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos.— "GRACE", "AUTOGUIA", "BALLET", "PEGASUS", "S.O.S.", "AUTODIDAC", "LIDER", "EDICIONES INTERROGANTE".

Clase 82.—Publicaciones periódicas.— "AUTODIDAC", "SEXOLOGIA", "LA REPUBLICA", "VOLUNTARIOS", "EDICIONES INTERROGANTE".

Nombres de establecimientos industriales y comerciales

"THE CURACAVI", restaurant, bar, boite en las provincias de Santiago y Valparaíso; "ITALO-AMERICANA", venta, distribución de paños, hilados en las provincias de Santiago, Concepción y Valparaíso y fábrica de paños e hilados; "ORCOMEX", oficina de comercio exterior en la provincia de Concepción; "ANTI CLUB 68", boite, restaurant en las provincias de Valparaíso y Santiago; "CONTE", venta de telas en Santiago; "LA PAMPA", industria de carne deshidratada y estab. com. de venta en Santiago; "ITALFRIO", taller de refrigeración de maquinarias frigoríficas en la provincia de Santiago y taller de fabricación; "TASTY", establecimiento industrial de elaboración de condimentos, pickles, escabeches y similares y productos alimenticios; "REPRALTEC", oficina de representaciones en la provincia de Santiago; "CLUB DEL AUTO PROPIO", empresa comercial dedicada a la venta de autos, repuestos y accesorios en la provincia de Santiago; "XUGA", sastrería en la provincia de Concepción y tienda de venta de ropa en la provincia de Concepción; "ACTIVA", oficina de trámites ante asociaciones de ahorro y préstamos, Corvi, en la provincia de Santiago; "DINAPRO", distribuidora de productos alimenticios y abarrotes en la provincia de Concepción; "FUTURA", imprenta en la provincia de Santiago; "EL CANELO", hotel y similares en la provincia de Santiago; "TEXO", fábrica de elaboración de adhesivos; "INTERMARKET", fábrica de elaboración de adhesivos; "RADIETTE", venta de radios, televisores y accesorios para automóviles en la provincia de Santiago; "AUTODIDAC", empresa editorial; "ENCHANTE", venta de artículos de la clase 47 en la provincia de Santiago; "MAIJOPE", un conjunto musical y un show de espectáculos musicales a través de la radio y televisión; "GREDEROS DE LA QUINTRALA", taller de artesanía en general en la provincia de Santiago; "POLYCRON", fábrica de las clases 9, 11, 12, 43, 44, 45 y 47; "ELECTROIMPORT", establecimiento industrial de fabricación de ampolletas eléctricas; "ORIENTALES", fábrica de pasteles; "PAMELA", tienda de venta de carteras, guantes y maletas en la prov. de Santiago; "CALIFORNIA", pastelería, fuente de soda y similares en la provincia de Santiago; "MARIMARI", bazar en la provincia de Santiago; "IMPERIO", teatro y sala de espectáculos en la provincia de Santiago; "DISTRIBUIDORA VOGUE", empresa de distribución y venta de artículos clase 47 en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; "DONNABELLA", fábrica de calzado y zapatería en la provincia de Santiago; "EDICIONES INTERROGANTE", una editorial; "STAR", almacén de abarrotes y mercado en general en las provincias de Santiago y Valparaíso; "INTERMA", fábrica de maquinarias; "DELTA", empresa de transporte de carga en la provincia de Santiago; "CHILE-PRESS", agencia informativa; "FERROCHILE", industria metalúrgica y similares; "LOS CUERVOS", conjunto musical; "COMUNITEC", establecimiento de venta e instalaciones de artículos de comunicaciones en la provincia de Valparaíso; "FLOR", salón de belleza en la provincia de Santiago; "DITECO", empresa de representaciones comerciales en general en la provincia de Santiago.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en el Sub-Depto. Conservador de Marcas Comerciales del Depto. de Propiedad Industrial de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos 50, 2º piso, en el plazo de 30 días, a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

p. Jefe del Departamento de Propiedad Industrial

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

CORHABIT

PROPUESTAS PARA LA ADQUISICION DE LOS LOCALES COMERCIALES DE LA POBLACION "CISTERNA I", COMUNA LA CISTERNA

Solicítanse propuestas públicas para la adquisición de los locales comerciales ubicados en Población "CISTERNA I", comuna La Cisterna.

Las propuestas se abrirán el día lunes 26 de febrero de 1968, a las 10.30 horas, en la Oficina del Jefe del Sub Departamento de Propiedades, ubicada en calle Alonso Ovalle Nº 894, segundo piso.

El mínimo para las propuestas, serán los valores siguientes:

ROL 1—A . .	Eº 49.798.—
ROL 2—A . .	Eº 49.798.—
ROL 3—A . .	Eº 49.798.—
ROL 4—A . .	Eº 49.798.—

Las ofertas, además de cumplir con la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado (Impuesto Eº 15), deberán acompañarse de un depósito Vista o Boleta de Garantía a la orden de la Corporación de Servicios Habitacionales, por un valor correspondientes al 5 o/o del respectivo valor mínimo. Estas boletas de garantía o depósitos-vistas estarán destinadas a responder de la seriedad de la oferta y del cumplimiento de ella en caso de que el proponente se adjudicare la respectiva propuesta.

Además, el precio de venta de estos locales se pagará con un 20 o/o al contado y el saldo a cinco años plazo, con un interés del 2 o/o anual y del 1 o/o mensual en caso de mora, siendo reajustable dicho saldo de conformidad con lo dispuesto en el Art. 68 del D.F.L. Nº 2, de julio de 1959.

La Corporación de Servicios Habitacionales se reservará el derecho de rechazar las ofertas, si así lo estimare conveniente para sus intereses.

Bases y mayores antecedentes, en las Oficinas del Sub-Departamento de Propiedades, calle Alonso Ovalle Nº 894, segundo piso, de 14 a 16.30 horas, de lunes a viernes.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Club Hípico

DOMINGO 18 DE FEBRERO DE 1968

PRIMERA CARRERA.— A las 13.30 horas— 1.600 metros.— Condicional.— (Primera válida de la Triple Inicial, con dividendo al primero y segundo).

3-2	1 Batán	55	6	E. Guzmán	A. Breque
4h-10	2 Bramadero	55	2	I. Sandoval	H. Miranda
5-11h	3 Cerrojo *	55	7	J. Aliaga	O. Silva
Aparece	4 Che Olmedo	55	3	S. Azócar	Alv. Breque
3	5 Don Tilo	55	4	L. Fuentes	A. Proschle
	6 Il Capo	5	8	D. Sagardía	P. Briones
4h 7h	7 Siberiano	55	1	P. Salinas	José Melero
h	8 Toñn *	55	5	G. Lizama	C. Tapia

SEGUNDA CARRERA.— A las 14.00 horas.— 1.000 metros.— Condicional.— (Segunda válida de la Triple Inicial).

—	1 Almudeja *	53	1	E. Guzmán	Juan Melero
2—4—2	2 Gherrilha	53	6	E. Suárez	P. Inda
Debuta	3 La Quintrala	53	3	J. Aliaga	Alv. Breque
8—	4 Marimandon	53	8	S. Azócar	J. M. Baeza
Debuta	5 Quemira	53	2	E. Baeza	J. M. Baeza
Debuta	6 Mattinata	53	7	J. Salinas	T. Herrera
4—5—6	7 Ovallina *	53	4	L. Carvajal	G. Urquidi
Debuta	8 Pisis	53	5	A. Salas	

TERCERA CARRERA.— A las 14.25 horas.— 1.000 metros.— Condicional.— (Tercera válida de la Triple Inicial).

Debuta	1 Chandra	53	6	A. Parra	A. Castro
Debuta	2 Chascona	53	1	L. Toro	M. Velarde
5—	3 Flotadora	53	9	E. Baeza	J. M. Baeza
4—4—7h	4 Geórgica	53	5	J. Salinas	Juan Melero
9h—6	5 Gutinda	53	7	D. Muñoz	P. Inda
10—	6 Jacarandá	53	2	A. Salas	J. Salas
9—	7 Las Vertien.	53	3	L. Albornoz	J. Salas
5—	8 Timgad	53	8	O. P. Castillo	O. González
3v—6h	9 Zarella	53	4	S. Azócar	L. H. Sorrel

CUARTA CARRERA.— A las 14.50 horas.— 1.000 metros.— Séptima serie.

14h—7	1 Defensor	55	6	R. Hermosilla	J. Posadas
6—8—7	2 Tom	55	11	G. Fernández	R. López
15—5	3 Pretty Belt	54	7	F. Venegas	L. Gajardo
10h—9	4 Bomba *	53	1	L. Fuentes	L. Espinoza
Reaparece	5 Briseida *	53	12	P. Muñoz	P. Inda
5—	6 El Indio	53	5	F. Peña	S. Alamos
9—5—10	7 Navegadora	53	16	A. Zúñiga	A. Carreño
8—5	8 Jean Bart *	48	15	O. Osorio	A. Carreño
11h—6	9 Observada	53	8	E. Baeza	M. Muscat
7v—6v—7v	10 Doña Tita	48	13	F. Meneses	M. Muscat
4—9—11	11 Siguapa	53	14	C. Miranda	J. B. Argagnon
11h	12 Viraluz	53	2	P. Díaz	V. Ramírez
6—4—5	13 Catamarán *	50	9	N. N.	L. Herrera
3h—10h—6	14 Loa	48	3	G. Lizama	O. Lizama
Reaparece	15 Merilupo	46	10	S. Alcaide	J. Salas
Reaparece	16 Zás	46	4	E. Muñoz	S. González

QUINTA CARRERA.— A las 15.20 horas. 1 700 metros. 6a. serie. (1a. Válida de la Triple Central con dividendo a 1.o y 2.o)

6—2	1 Narciso	57	5	J. Escobar	T. Jacial
8—1—8—4	2 Nontuela	55	9	J. Chamorro	J. Chamorro
8	3 Gustador	54	11	D. Muñoz	J. Cavieres
8	4 Embelesada	52	1	R. Romero	L. Espinoza
4—6	5 O. Negros	51	6	A. Salas	G. Urquidi
8h—8—6	6 Tucán	51	3	J. Marín	J. Bernal
9—7	7 Cupido	48	10	L. Toro	C. Covarrubias
9—10h	8 C. Secret	47	8	O. Castillo	J. Zúñiga
4	9 Faifa	47	2	E. Suárez	A. Abarca
1h—5h—5h	10 Papá	47	4	D. Sagardía	F. Jacial
10—8	11 Novilunio	45	7	G. Lizama	G. Melej

SEXTA CARRERA.— A las 15.50 horas. 1.000 metros. 6a. serie. (2a. válida de la Triple Central)

7v—5v—3v	1 Palpitante	56	7	J. Salinas	J. Melero
1—2—9—4	2 Compasión	55	2	L. Carvajal	L. Herrera
9h—10	3 Chipil	55	11	F. Meneses	A. Breque
Debuta	4 Perigourdin	55	8	L. Fuentes	J. Argagnon
11	5 Putifar	52	13	J. García	J. Argagnon
12h—10h—1	6 Orisanta	53	12	D. Cerda	A. Muñoz
13h	7 Chicotín	52	3	J. Marín	R. Pérez
7—12h—12	8 Pirca	52	9	E. Guzmán	J. Melero
13h	9 Tanteado	52	4	O. Castillo	C. Santos
3h—12h—3h	10 Rinde	51	10	M. Ramírez	A. Vodanovic
10h—12h	11 Cítula	50	5	D. Sagardía	E. Bécar
6—2	12 S. Queen	50	1	A. Salas	J. Fuentes
3—2—5	13 Guillermina	48	6	R. Jaque	V. Ramírez

SEPTIMA CARRERA.— A las 16.15 horas.— 1.400 metros. — Especial.— (Tercera válida de la Triple Central).

2.1.5	1 Ben Casey	61	3	G. Jorquera	O. González
2.4.2h	2 Alegrador*	55	6	D. Muñoz	A. Abarca
1.5	3 Chispazo*	52	4	E. Suárez	F. León
6	4 Cantiga*	49	1	F. Meneses	P. Valderrama
4.6	5 Coralina*	49	7	R. Jaque	A. Bullezú
1	6 Elisabetta	49	5	J. Castillo	M. Baeza
2v.2	7 N. Buena	49	2	O. Castillo	C. Covarrub.

OCTAVA CARRERA.— A las 16.40 horas.— 1.000 metros.— 4.a Serie.

9.7	1 Surtout*	59	9	O. Muñoz	O. Pfau
4.10.8	2 Alone*	54	4	G. Jorquera	D. Sandoval
13h	3 M. D. Gusto	54	8	V. Ubilla	J. Muñoz
5h.3h	4 Rasmillón	54	1	J. Pacheco	J. Muñoz
3	5 Ras Club*	54	10	G. Meneses	H. Miranda
3h.5h.8h	6 Don Oscar	52	5	H. Olguín	L. Sorrel
3.1.2	7 M. Farrow	51	9	S. Azócar	J. Maldonado
15.4	8 Lvov	50	11	E. Suárez	A. Proschle
No Corre	8 P. de León	50	2	No Corre	A. Castro
Reaparece	10 Anticucho	49	12	S. Alcaide	I. Duque
4.1.1	11 Wedding	49	6	A. Salas	P. Bagú
2.6.1	12 Metralleta	48	3	R. Jaque	A. Bullezú

NOVENA CARRERA — A las 17.15 horas — 1.500 metros — 2.a Serie — (Primera válida de la Triple Final con dividendo al primero y segundo).

6.2.1.2	1 N. Travieso	56	6	E. Naranjo	C. Covarrubias
9.7	2 Perugino	53	2	P. Muñoz	P. Inda
7.6.7	3 Viareggio	51	4	J. Baeza	P. Inda
6.3	4 Tangora	52	7	R. Jaque	A. Bullezú
Reaparece	5 Babá	51	3	E. Suárez	F. León
1.4.4	6 G. Gate *	51	8	C. Ocampo	O. González
1h.4h.12h	7 Lacayo	48	1	J. Salinas	P. Valderrama
8	8 Apolista	46	5	F. Meneses	R. Allen

DECIMA CARRERA — A las 17.50 horas — 1.700 metros — 5.a serie — (Segunda válida de la Triple Final).

10.10	1 E. Lady	54	4	P. Muñoz	O. González
6.1	2 Lyndon	54	8	E. Baeza	J. M. Baeza
1.12.2	3 Principela *	54	11	J. Salinas	M. Baeza
6.1.6	4 Rumoroso *	54	1	A. Salas	J. Fuentes
7.14.8	5 Más Ratito	53	5	D. Cerda	O. Jara
6.4.3	6 Contratista	52	9	J. Aliaga	J. Argagnon
8.1	7 Empresaria	52	10	R. Romero	L. Espinoza
7.5.6	8 Padovano	52	2	S. Azócar	A. Breque
10.6.2.5	9 Cuarteado *	51	6	J. M. Aravena	E. Inda
11h.5.3	10 Algol	50	3	E. Suárez	P. Inda
11v.7v.8v	11 G. Light	50	7	N. N.	E. Carreño

UNDECIMA CARRERA.— A las 18.20 horas.— 1.000 metros — 5.a Serie — (Tercera válida de la Triple Final).

3.2.2	1 Artesana	56	6	A. Salas	P. Bagú
3.2	2 N. Ola	55	10	E. Suárez	D. Sandoval
8.11h	3 Guayas	53	13	E. Naranjo	J. Salas
1.2.8	4 Kasim	53	5	C. Ocampo	O. González
9.7	5 Lucena *	53	14	O. P. Castillo	C. Covarrubias
14	6 Arturo B.	52	7	R. Romero	L. Espinoza
1.1.5	7 Mamby	52	1	G. Lizama	O. Lizama
6.9	8 Del Sol *	51	11	D. Muñoz	O. Silva
4.5	9 S. Lily *	51	4	R. Jaque	A. Bullezú
9.6	10 Sócrates	51	8	J. M. Aravena	R. Méndez
6.3	11 Vigilante *	51	15	E. Guzmán	J. Castro
14.11	12 Atento *	50	2	S. Leal	P. Valderrama
12	13 C. Gaucho *	50	12	L. Albornoz	S. Fuentes
9	14 Sertorito	49	3	L. Caroca	J. B. Castro
7.8.3.1	15 Vilu	48	9	J. Salinas	J. Melero

DECIMOSEGUNDA CARRERA.— A las 18.55 horas.— 1.000 metros.— 6a. serie.

10.14v	1 Jaramugo *	56	8	G. Jorquera	C. Covarrubia
2.1.6.7	2 Bucéfalo	54	3	A. Salas	P. Bagú
2h.1.10h	3 Junker	54	16	J. Pacheco	J. Castro R.
2.1.1.8	4 Nube Gris	53	9	E. Suárez	D. Sandoval
2.6	5 Redoblona	52	13	Pab. Castillo	S. Gajardo
3.3.1.2	6 Rosa Gris	52	4	J. Aliaga	G. Melej
1.4	7 Atención *	51	10	L. Carvajal	P. Medina
2.1.2.3	8 Bilbaina *	50	14	G. Lizama	V. A. Polanco
3.10	9 Elipse	50	2	J. M. Araven.	V. Ramírez
4.3.6	10 La Miraf. *	50	17	L. Toro	E. Inda
4	11 Abelardo	49	5	F. Meneses	P. Valderram
13.3.9	12 Tver *	49	11	O. Osorio	A. Proschle
6v.8v.3v	13 B. Esper. *	48	15	J. Salinas	José Melero
5v.9v.5v	14 Librium	48	6	P. Castillo	L. Gajardo
10.5	15 Spadaccino	48	12	L. Albornoz	J. Inda
8h.7h.5h	16 Veril	48	7	J. Baeza	P. Inda
12h.7	17 Colegual	47	1	N. N.	P. Fuentes

PRESUNTOS FAVORITOS PARA EL CLUB HIPICO

	1.a	2.a	3.a	4.a	5.a	6.a	7.a	8.a	9.a	10.a	11.a	12.a
LA NACION	Batan Don Tilo Cerrojo	La Quintrala Gherrilha Marimandona	Geórgica Timgad Chandra	Pretty Belt Catamarán Loa	Gustador Nontuela O. Negros	Guillermina Sea Queen Palpitante	Ben Casey Elisabetta Chispazo	Mia Farrow Ras Club Lvov	G. Gate N. Travieso Tangora	Lyndon Algol Contratista	Vilú S. Lilly Artesana	Rosa Gris Bilbaina Redoblona
LA TERCERA	Batan Che Olmedo Cerrojo	Guerrilha Ovallina La Quintrala	Geórgica Zarella Flotadora	Jean Bart Loa El Indio	Faifa Ojos Negros Gustador	Compasión Sea Queen Guillermina	Chispazo Alegrador Ben Casey	Mia Farrow Rasmillón Lvov	Tangora G. Gate Babá	Padovano Contratista Algol	Artesana Nueva Ola Vilú	La Miraf. B. Esperanza Atención
LAS ULTIMAS NOTICIAS	Che Olmedo Batán Don Tilo	La Quintrala Guerrilha Pisis	Jacarandá Zarella Flotadora	Briseida El Indio Catamarán	Faifa Narciso Tucán	Sea Queen Guillermina Compasión	Chispazo Elizabetta Nota Buena	Ras Club Metralleta P. de León	Lacayo Tangora N. Travieso	Cuarteado Contratista Lyndon	Vigilante Nueva Ola Vilú	Jaramugo Spadaccino B. Esperanza
LA TARDE	Batán Che Olmedo Cerrojo	La Quintrala Gherrilha Pisis	Chandra Zarella Geórgica	El Indio Catamarán P. Belt	Faifa Narciso O. Negros	Sea Queen Compasión Guillermina	Ben Casey Elisabetta Nota Buena	Ras Club Mia Farrow Wedding	Lacayo Golden Gate N. Travieso	Algol Contratista Empresaria	Vilú Vigilante Artesana	B. Esperanza Rosa Gris Abelardo
LA SEGUNDA	Che Olmedo Batán Cerrojo	La Quintrala Gherrilha Pisis	Jacarandá Geórgica Briseida	El Indio Catamarán Narciso	Faifa Tucán Sea Queen	Guillermina Chipil Chispazo	Elisabetta Ben Casey Ras Club	P. de León Metralleta Lacayo	N. Travieso Tangora Cuarteado	Lyndon Contratista	Nueva Ola Vigilante Vilú	Spadaccino B. Esperanza Jaramugo
EL ENSAYO	Che Olmedo Batán Cerrojo	La Quintrala Gherrilha Mattinata	Zarella Jacarandá Geórgica	Briseida Observada Catamarán	Tucán Ojos Negros Embelesada	Sea Queen Guillermina Rinde	Elisabetta N. Buena Chispazo	Wedding Anticucho Rasmillón	Tangora Lacayo N. Travieso	Algol Contratista Padovano	Vigilante Vilú Mamby	B. Esperanza Spadaccino Rosa Gris
EL CLUB	Batán Ché Olmedo Cerrojo	Gherrilha Marimandona Pisis	Flotadora Zarella Geórgica	Briseida Catamarán Observada	Faifa Papá Narciso	Cítula Putifar Sea Queen	Elisabetta N. Buena Chispazo	Anticucho Lvov Mia Farrow	Golden Gate Lacayo N. Travieso	Cuarteado Lyndon Padovano	Mamby Vigilante S. Lily	B. Esperanza R. Gris Spadaccino
LA HIPICA	Batán Ché Olmedo Cerrojo	Gherrilha Marimandona Pisis	Zarella Geórgica Flotadora	Briseida Catamarán Observada	Faifa Papá Narciso	Putifar Cítula Sea Queen	Elisabetta N. Buena Chispazo	Lvov M. Farrow Anticucho	Golden Gate Lacayo N. Travieso	Padovano Lyndon Cuarteado	Mamby Vigilante S. Lily	Rosa Gris B. Esperanza Spadaccino
JOHN TIMBA	Batán Ché Olmedo Cerrojo	Gherrilha Pisis Mattinata	Timgad Zarella Geórgica	El Indio Jean Bart Catamarán	Narciso Ojos Negros Faifa	Sea Queen Compasión Cítula	Ben Casey N. Buena Elisabetta	Ras Club Mia Farrow P. de León	Lacayo N. Travieso Tangora	Principela Algol Contratista	Vilú Vigilante Artesana	Rosa Gris Spadaccino Veril
RADIO N. MUNDO	Batán Ché Olmedo Don Tilo	La Quintrala Gherrilha Pisis	Chandra Geórgica Timgad	El Indio Pretty Belt Catamarán	Faifa O. Negros Gustador	Sea Queen Compasión Guillermina	Ben Casey Elisabetta N. Buena	Ras Club Metralleta Mia Farrow	Lacayo G. Gate N. Travieso	Padovano Algol Lyndon	Vilú Vigilante Nueva Ola	B. Esperanza Veril Bilbaina
RADIO PORTALES	Batán Ché Olmedo Don Tilo	Gherrilha La Quintrala Mattinata	Zarella Geórgica Flotadora	Pretty Belt Briseida Doña Tita	Narciso Nontuela Ojos Negros	Sea Queen Guillermina Palpitante	Elisabetta Nota Buena	Anticucho Wedding Metralleta	Niño Travieso Golden Gate Tangora	Contratista Principela Lyndon	Nueva Ola Artesana Vilú	Spadaccino Rosa Gris Jaramugo

GUSTO LA MARCA DE CORALINA

● Coralina, que el domingo fue cerrada al ingresar al derecho, y vuelve a correr mañana en la pista del Club Hípico, cumplió un buen apronte en la arena del Club Hípico. Para una distancia de 700 metros anotó 42 segundos 3|5, bajo la dirección de Rigoberto Romero.

En esa misma pista se controlaron también los siguientes cotejos:

300 metros.—

DINNER JACKET, A. Salas, en 17 2|5.
BIG STALLON, A. Salas, en 18.
DISPAREJITA, C. Ocampo en 18.
DENISE, E. Baeza en 17 2|5.

400 metros.—

GUAYAS, S. Azócar en 24 1|5
MERILUPO, aprendiz en 24 3|5.
SPADICCINO, L. Toro en 24 2|5.
LLANCANAO, S. Leal en 24 3|5.
ATENCION, L. Carvajal en 24 2|5.
PERUGINO, P. Muñoz en 25.
TVER, O. Osorio en 24 2|5.

500 metros.—

ARBITRO, J. M. Aravena en 31.
SISITER LILY, R. Jaque en 30 2|5.
CABRESTANTE, J. Chamorro en 32.
METRALLETA, R. Jaque en 31.
PLASTICO, J. Chamorro en 31 3|5.
SEA QUEEN, A. Salas en 30 3|5.
RENOMBRADO, G. Lizama y CHIPE LI S. Leal, enBRE,
CHIPIL, F. Meneses en 31.

600 metros.—

MAGIC LOVE, A. Parra en 37.
LUTERANA, J. Salinas en 37.
PRINCIPELA, E. Baeza en 37 1|5.
DON COSTA, S. Azócar en 37 1|5.
PROCESO, A. Salas en 37 2|5.
TEGUSTA, A. Salas en 38.

700 metros.—

BARSORELLO, J. Salinas y CANTIGA, F. Meneses en 43 3|5, iguales.
OJOS NEGROS, L. Toro en 45.
CAROLINA, R. Romero en 43 3|5.
BATAN, E. Guzmán en 43.
DOMINGO SIETE, J. Salinas en 44.
MAMPORRO, S. Azócar en 43 2|5.
LUNARIO, L. Toro en 44 2|5.
PICUNCHE, J. Salinas en 44 2|5.
LA RUBIROSA, E. Muñoz y RUMOROSO, L. Toro en 45, iguales.
TELA, F. Meneses en 44 1|5.
GUION, J. Salinas en 43 3|5.
ARRIESGON, L. Toro en 44 3|5.

800 metros.—

SUN ROL, aprendiz, en 50 2|5.
VIAREGGIO, J. Baeza, en 50
MICHIMALONGO J. M. Aravena en 51.
CANADIAN LORD, E. Guzmán en 50 2|5.
DAVID, S. Azócar en 50 2|5.
RORRITO, G. Lizama en 50.
BILBAINA, G. Lizama en 51 2|5.

1.000 metros.—

ELIA GUT, E. Suárez en 1.03 2|5.
PADOVANO, S. Azócar en 1.06.
TIGRESA, G. Lizama en 1.02.

José Escobar trabajó mucho durante la semana, espera ganar.



NO CORREN

Los siguientes retiros se han producido para las reuniones de hoy en el Hipódromo Chile y de mañana en el Club Hípico:

HIPODROMO CHILE

3a. CARRERA: N.o 3 GOLPEALO
10a. CARRERA: N.o 3 OLISCA

CLUB HIPICO

8a. CARRERA: N.o 9 PONCE DE LEON

ALGOL: DE LO MEJOR

● En pista de arena regular se trabajó en el Hipódromo Chile. En 700 metros, una de las mejores marcas corrió por cuenta de Algol quién, con Juan García en su silla, cubrió esa distancia en 43 segundos 1|5, finalizando los últimos 200 metros en 12 segundos.

Otros aprontes controlados por LA NACION fueron:

400 METROS:
(Pista de arena)

CELINDA, H. Olguín, en 24 3|5, a la mano del Club Hípico.

BOIARIN, M. Valdivieso, en 24 2|5.

VERIL, Jn. García, en 23, de bajada.

500 METROS:

CURARA, P. Busto, en 30, se ve bien.

ALPECHINI, I. Sandoval, en 30 4|5.

TENENCIA, D. Cerda, en 29 3|5; últimos 200 en 12, excelente cotejo.

TEPUAL, D. Cerda, en 30 2|5.

VERANIEGO, J. Marín, en 30 2|5.

CUENTA PASO, M. Alquinta, en 31 3|5.

PAMFLETO, B. Campos en 33, a voluntad.

AMBERINA, M. González, en 34, a voluntad.

RAQUI, Hugo Pilar, en 31.

SALVINA, J. Castillo, en 31.

MONTE ALEGRE, S. Pradena, 600 en 36 3|5, últimos 200 en 12 2|5.

700 METROS:

MATIZADO, J. Marín, en 44 1|5.

FORNIDO, H. Olguín, en 44.

KILIMA JARO, R. Hermosila, en 42 1|5, últimos 200 en 11 3|5, excelente cotejo.

800 METROS:

CAPITAN VENENO, M. Alquinta, 51 4|5, últimos 50 en 32.



PRONOSTICOS DE LA PRENSA Y RADIO (H. CHILE)

	1ª Carrera	2ª Carrera	3ª Carrera	4ª Carrera	5ª Carrera	6ª Carrera	7ª Carrera	8ª Carrera	9ª Carrera	10ª Carrera	11ª Carrera	12ª Carrera	13ª Carrera	14ª Carrera
…CION	Frutilla H. de Rire Manso	Chicaloca Arrabalera Conella	Kismet Kepler Asturiano	Ambarina G. Seca Enriquito	Engañoso L. Horse R. Assent	T. Amarú La Plata Lin Piao	Califa Benita Ven Ya	Luzeiro M. Time Agajigger	Lionesa Oportuno Wilfulness	Bermeja Griterío Eclipsada	Cargador Chicolimpio Sardina	Boiarín Alabastro Alamiro	Dreyfus Musiquera La Breva	M. Persa Los Olmos Mauchito
…RCERA	H. de Rire Millacura Temeridad	Chicaloca Diminuta C. Sureña	Asturiano Soberbio Kepler	G. Seca Enriquito Ch. Bon Bon	L. Horse Chiribiribín Orientadora	Lin Piao L. Verónica I. Pascual	Don Juan Más Nada Colorante	M. Time La Ranchera Chiconel	Lionesa Sabra F. de Roi	Eclipsada Tecuca Peccato	Ostentación Linarense Pálpito	Boiarín Erudito F. del Bosque	Satánica Pelluhue Capulina	Rayero Raspail Mauchito
…S …TIMAS …TICIAS	Temeridad Manso H. de Rire	Chicaloca Arrabalera Diminuta	Regio Golpéalo Kepler	G. Seca Adusán Caperucita	Ninquihue Servia Engañoso	Lin Piao Argollazo Estambul	Benita Más Nada Colorante	Negrucillo M. Time Agajigger	Wilfulness Sabra Angol	Eclipsada Nicobar Griterío	Clarito Chicolimpio B. Jane	Pastrana Erudito Alamiro	Musiquera Mirona Irex	S. y Siete Raspail Salvina
…RDE	Frutilla Manso Temeridad	Chicaloca Arrabalera C. Sureña	Golpéalo Atramo Asturiano	Ambarina El Panul Guinda Seca	Light Horse Adismón Alguacil	Lin Piao Nazimova I. Pascual	Ven Ya Don Juan Andante	Agajigger Luzeiro Chiconel	Homérico Lionesa Wilfulness	Tecuca Codegua Griterío	Ostentación Pasional Daino	Coloquio Alabastro Pastrana	Mirona Musiquera Dreyfus	Los Olmos Rayero Siete y Siete
…GUNDA	Temeridad Manso Mi Sultana	Chicaloca Arrabalera Conella	Regio Atramo Soberbio	Guinda Seca Adusán Enriquito	Servio Orientadora Engañoso	Lin Piao I. Pascual L. Verónica	Colorante Bolívar Más Nada	Negrucillo Mark Time Agajigger	Sabra Angol Moderno	Griterío Banco Clarito	Chicolimpio Sardina Erudito	Boiarín Pastrana Musiquera	Peteco Satánica Salvina	Raspail Siete y Siete
…TIMA …RA	Manso Temeridad H. de Rire	Arrabalera Chicaloca Diminuta	Golpeado Soberbio Asturiano	Guinda Seca Adusán Ambarina	Light Horse Servia Ninquihue	Lin Piao La Plata Nazimova	Benita Más Nada Califa	Negrucillo Mark Time Agajigger	Sabra Lionesa Angol	Eclipsada Griterío S. Gigante	Chicolimpio Clarito Linarense	Alabastro Erudito Pastrana	La Breva Satánica Musiquera	Los Olmos Salvina Rayero
…SAYO	Manso Rabioso Temeridad	Conella Chicaloca Diminuta	Golpéalo Soberbio Asturiano	Guinda Seca El Panul Azoparda	Moscatel Chiribiribín Orientadora	Tupac Amar Nazimova Salserón	Joe Bananas Califa Colorante	Agajigger M. Time Legal	Sabra Wilfulness Lionesa	S. Gigante Tecuca Eclipsada	Chicolimpio Nancho Linarense	Pastrana Artificioso Alabastro	Agarrón Satánica Gran Fe	Rayero Salvina Mauchito
…UB	Temeridad H. de Rire Manso	Chicaloca C. Sureña Diminuta	Soberbio Golpéalo Kepler	Guinda Seca Adusán El Panul	Orientadora Moscatel Chiribiribín	Tupac Amarú Nazimova Salserón	Joe Bananas Califa Colorante	Agajigger Mark Time Legal	Sabra Wilfulness Lionesa	S. Gigante Tecuca Eclipsada	Chicolimpio Nancho Linarense	Pastrana Artificioso Alabastro	Agarrón Satánica Gran Fe	Rayero Salvina Mauchito
…PICA	Temeridad D. Ernesto Frutilla	Chicaloca Arrabalera Curanie	Soberbio Kepler Asturiano	Azoparda Floreado Adusán	L. Horse Adismón Engañoso	Lin Piao Ludmilla Visagles	Benita R. del Sur Asturias	Pelayo La Ranchera Luzeiro	Moderno Lionesa Oportuno	S. Gigante Bermeja Tecuca	Chicolimpio Linarense Sardina	Erudito Alamiro Augurio	Musiquera Gran Fe Pelluhue	Raspail Salvina Los Olmos
…HN …MBA	Frutilla Temeridad Daniyal	Chicaloca Arrabalera Curanie	Golpéalo Asturiano Kepler	Guinda Seca El Panul Adusán	Light Horse Adismón Engañoso	Lin Piao I. Pascual Estambul	Ven Ya Más Nada Colorante	Agajigger Chiconel Legal	Wilfulness Lionesa Oportuno	Codegua Eclipsada Tecuca	Ostentación Linarense Pasional	Alabastro Pastrana Coloquio	Mirona Musiquera Dreyfus	Los Olmos Salvina Rayero
…dio Nuevo …ndo	Manso Frutilla Temeridad	Arrabalera Chicaloca C. Sureña	Kepler Atramo Kismet	G. Seca Adusán Che Bob Bo	Ninquihue Alguacil Servia	L. Verónica Estambul Lin Piao	Califa Más Nada Ven Ya	Agajigger Luzeiro Pelayo	Lionesa Homérico Oportuno	Tecuca Eclipsada S. Gigante	Chicolimpio Cargador Clarito	Erudito Alabastro Coloquio	Musiquera Gran Fe Trassa	Los Olmos M. Persa Salvina
RADIO PORTALES	Manso Temeridad Don Ernesto	Chicaloca Diminuta Arrabalera	Soberbio Kleper Asturiano	Guinda Seca Adusán Che Bon Bon	Servia Light Horse Orientadora	Lin Piao Tupac Amarú Estambul	Colorante Benita Califa	Negrucillo Mark Time Pelayo	Sabra Angol Lionesa	Griterío Eclipsada Intervalo	Linarense Chicolimpio Nancho	Erudito Alabastro F. del Bosque	Musiquera La Breva Satánica	Salvina Los Olmos Siete y Siete

Hipódromo Chile

SABADO 17 DE FEBRERO DE 1968

…: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

…RA CARRERA.— 1.200 metros.— 10a. serie "B".— … 12.45.— Indice 0 al 4.

1	Don Ernesto	53	3	D. Sagardía	R. Villa
2	Mi Sultana	49	15	U. Gaete	R. Villa
3	Franquia*	53	7	V. Bravo	R. Rabello
4	Frutilla	53	6	L. García	N. Peralta
5	Iturriaga	53	13	E. Guzmán	L. Santos
6	Colombino	49	10	R. Clavería	L. Santos
7	Manso	53	4	J. Marín	M. Murillo
8	Rabioso*	52	16	H. Olguín	E. Barticévic
9	Temeridad	52	9	D. Cerda	D. Torres
10	H. de Rire	51	11	A. Parra	H. Gazmuri
11	Chamberlai.	50	5	R. Rojas	M. Quezada
12	Guaraca	50	8	L. Caroca	R. Quiroz
13	Daniyal	49	1	G. Lizama	R. Peralta
14	Descubridor	49	2	C. Díaz	G. Avila
15	Millacura	49	14	H. Pilar	T. Bustos
16	Tres Pinos	49	12	P. Castillo	F. Gazmuri

…ALES: 1 con 2 y con 6.

…DA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A … 13.15 horas.— Primera válida para la Triple Inicial … dividendo al 1.o y 2.o.

1	Arrabalera*	54	4	G. Lizama	F. Gazmuri
2	C. Sureña	54	6	J. Amestelly	C. Miranda
3	Conella	54	8	C. García	L. A. García
4	Curanie	54	3	V. Bravo	E. Barticévic
5	Chicaloca	54	7	J. Castillo	P. Medina
6	Diminuta	54	2	J. M. Aravena	S. González
7	Diosa Blanca	54	5	J. Marín	O. Jara
8	Sol de Chile*	54	1	D. Cerda	A. Muñoz

…RA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional.— A … 13.40 horas.

1	Asturiano	55	6	E. Guzmán	E. Bécar
2	Atramo	55	1	G. Meneses	L. Toledo
3	Golpéalo	55	4	No Corre	R. Bernal
4	Hors Bord	55	2	D. Muñoz	L. Rojas
5	Kepler	55	8	J. Marín	F. Gazmuri
6	Kismet	55	3	V. Ubilla	E. Cáceres
7	Pumol	55	7	L. Sandoval	H. Gazmuri
8	Regio	55	9	J. Pacheco	J. Castro
9	Soberbio	55	5	V. Bravo	V. Contreras

…A CARRERA.— 1.200 metros.— 10ª serie "A".— A las … horas.— Indice: 6 al 10.— (Segunda válida para la … Inicial, con dividendo al primero y segundo).—

1	Ch. Bon Bon	54	14	J. Pacheco	J. Muñoz R.
2	Floreado	54	8	V. Bravo	R. Maggi
3	Forastero	54	4	I. Sandoval	H. Miranda
4	Ibamba	54	5	B. Campos	I. Duque
5	Adusán *	53	12	M. Alquinta	L. H. Sorrel
6	Barulla	53	11	L. Camus	R. López
7	Chalina	51	6	R. González	R. López
8	Amaspi	52	9	D. Cerda	R. Quiroz F.
9	Ambarina *	52	1	N. González	F. Olave
10	Azoparda	52	2	L. García	N. Peralta
11	Enriquito *	52	16	E. Suárez	H. Parra
12	Barita *	51	15	O. Castillo	A. Donati
13	Double	51	13	D. Sagardía	M. Quezada
14	El Panul	51	10	E. Guzmán	E. Beuzenberg
15	Caperucita	50	7	U. Gaete	D. Torres
16	G. Seca *	50	3	M. Ramírez	E. Inda S.

…: 6 con 7.

… CARRERA.— 1.200 metros.— 9ª serie "B".— A las … horas.— Indice: 10 al 13.— (Tercera válida para la … Inicial, con dividendo al primero y segundo).—

1	Chorten	54	9	M. Alquinta	L. Rojas
2	Stéreo *	53	8	L. Caroca	L. Rojas
3	Orientadora	54	16	C. Díaz	A. Muñoz
4	Descontenta	53	14	N. González	E. Bécar
5	Engañoso	53	11	V. Bravo	C. Valenzuela
6	L. Horse *	53	4	M. Ramírez	E. Inda S.
7	Ninquihue	53	5	J. Salinas	V. Contreras
8	R. Assent *	53	1	G. Meneses	D. Miranda
9	Unica Vez	53	2	R. Rojas	T. Bustos
10	Alguacil	52	12	J. M. Aravena	S. González
11	Chiribiribín *	52	3	J. Amestelly	O. Orellana
12	Gran Pinta	52	15	D. Cerda	A. Donati
13	Adismón	51	7	O. P. Castillo	A. Donati
14	Moscatel *	52	13	D. Muñoz	S. Alamos
15	Punitaqui	52	6	E. Naranjo	O. Silva
16	Servia	52	10	D. Sagardía	P. Briones

…ES: 1 con 2: y 12 con 13.

… CARRERA.— 1.200 metros.— 9ª serie "A".— A las … horas.— Indice: 13 al 17.— (Primera válida para la … Central, con dividendo al primero y segundo).—

1	Violetera *	54	16	V. Bravo	E. Scaia
2	Alvión	53	12	E. Guzmán	O. González
3	Estambul	53	6	G. Meneses	L. Alvarez B
4	Nazimova	53	4	J. Pacheco	J. Castro R.
5	Oruba	53	5	C. Ocampo	O. Silva
6	Lin Piao	52	3	D. Muñoz	O. Silva
7	Visagled	53	14	E. Suárez	R. Méndez
8	Benidorm *	52	2	J. Aracena	E. Bécar
9	I. Pascual	52	13	D. Cerda	A. Donati
10	L. Verónica	52	8	L. Toro	P. Fuentes
11	T. Amaru	52	1	M. Ramírez	A. Vodanovic
12	Vashim	52	11	L. Camus	M. Quezada
13	Argollazo	51	10	O. P. Castillo	H. González
14	La Plata	51	7	R. Clavería	D. Alvarez
15	Ludmilla	51	9	L. Caroca	L. Toledo
16	Salserón	50	15	B. Campos	D. Torres

…: 5 con 6.

… CARRERA.— 1.000 metros.— Handicaps.— A las … horas. Segunda válida para la Triple Central con … al 1º y 2º.

1	R. del Sur	56	14	E. Guajardo	S. Alamos
2	Andante	55	2	J. Pacheco	J. Castro R.
3	Colorante	54	11	D. Muñoz	O. Silva
4	Majestuoso	54	9	D. Cerda	S. Gajardo
5	Ven Ya	54	7	J. Amestelly	O. Orellana
6	J. Bananas	53	12	C. Ocampo	E. Pinochet
7	Tarotaro	52	10	O. Castillo	A. Lab
8	M. Nada	51	13	O. P. Castillo	F. Olave
9	Benita	50	1	J. Salinas	M. Muscat
10	Bridgestone *	49	3	L. Carvajal	L. Herrera
11	Califa	48	8	A. Parra	E. Cáceres
12	D. Juan	46	4	J. Castillo	J. Zúñiga
13	Asturias	45	5	G. Lizama	A. Muñoz
14	Bolívar	45	6	H. Pilar	E. Carreño

Luzeiro: Ahora en Mejor Distancia

Le quedó corta la distancia a Luzeiro (1.200 metros) en el clásico Premio "Verano" que ganó Sunderland a Tenencia, siendo tercero Negrucillo y cuarto Luzeiro, a 3 cuerpos del ganador.

Por esa performance y haber demostrado su total recuperacion en la pista de arena (... casi toda su campaña la ha cumplido en el cesped) lo dejamos en el lugar de honor para el premio "LINEA AEREA NACIONAL" que sobre 1.400 metros se co... en octavo término del programa de catorce carreras programadas para esta tarde en el óvalo palmeño.

Diez son los animadores de la prueba central. Handicap que encabeza Chiconel con 58 kilos, siendo el más liviano, Pelayo a 45 kilos. Con estas actuaciones se presentan los protagonistas del clásico palmeño.

1 CHICONEL, 58 kilos (2-2), D. Sagardía. Dos segundos lugares consecutivos anota. En 1.400 metros y con 57 kilos fue escoltador de Agajigger (1.25). En 1.500 metros fue segundo de Mitzukawa en 1.31 con 55 kilos. Mantiene excelente estado.

2 NEGRUCILLO, 51 kilos (J. Salinas). En corral con Chiconel. Fue tercero de Sunderland en 1.200 metros con 51 kilos. Tiempo: 1.11 4|5 a 1|2 cuerpo de la ganadora. Con este jinete ganó al galope.

LA RANCHERA, 55 kilos (2-5) M. Ramírez. En los 1.200 metros que ganó Sunderland entró en quinto lugar. Antes, segunda de Alpechin en 1.200 metros con 55 kilos. T., 1.12 a pescuezo del ganador.

4 MARK TIME, 52 kilos (5c-3) Albino Salas. En carrera especial de 1.700 metros fue quinto de Race Horse con 57 kilos. Volvió a la arena para entrar tercero de Mitzukawa en 1.500 metros con 51 kilos en 1.31. Para segundo.

5 MITZUKAWA, 50 kilos (3-1), Orlando Pedro Castillo. Tercero de Agajigger en 1.400 metros con 49 kilos en 1.25 y luego ganador de 1.500 metros en 1.31 con 46 kilos sobre Chiconel (55 kilos).

6 LEGAL, 49 kilos (1c-6), Carlos Ocampo. En carrera especial de 1.400 metros disputada en el Club Hípico ganó a Nota Buena en 1.23 4|5. Luego corrió en la arena y fue sexto —con tropiezos en la partida— de Agajigger en 1.400 metros con 54 kilos. Tenerlo presente.

7 LUZEIRO, 47 kilos (6-2c-4), Avelino Parra. En el césped del Club Hípico fue segundo de Gallineta en 1.000 metros con 46,2 kilos en 57 2|5. En 1.200 metros del Hipódromo entró cuarto de Sunderland en 1.200 metros con 48,2 kilos y a 3 cuerpos del ganador. Vino de los últimos y le faltó distancia. NUESTRO FAVORITO.

8 AGAJIGGER, 46 kilos (1-5), Luis Toro. Ganó a Chiconel en 1.400 metros con 45 kilos en 1.25. Luego fue quinto de Mitzukawa en 1.500 metros con 47 kilos y a 2 1|2 cuerpos del ganador. Temible rival por distancia y peso. Para el tercer placé.

9 BAURU, 45 kilos (4), Rigoberto Clavería. Reapareció en la carrera que ganó Palqui a Moderato en 1.500 metros —2a. serie— con 50 kilos en 1.31 y a 6 1|2 cuerpos. Peligrosamente liviano.

10 PELAYO, 45 kilos (1), Hugo Pilar. Por 2 1|2 cuerpos postergó a la llegada a Beau Geste en compromiso de 1.400 metros —3a. serie— en 1.25 1|5. Con excelentes cotejos y muy liviano.

Gabriel Meneses, conducirá a Griterio, que puede conquistar el tercer triunfo consecutivo.



Rigoberto Clavería, lleva caballos con mucha opción en la Palma. Con Fils de Roi puede lucirse.

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— Clásico. A las 16.10 horas.— Tercera Válida para la Triple Central con Dividendo al 1º y 2º.

2.2	1	Chiconel	58	3	D. Sagardía	P. Briones
5.3	2	Negrucillo	51	3	J. Salinas	P. Briones
2.5	3	L. Ranchera	55	2	M. Ramírez	A. Vodanovic
5c.3	4	M. Time *	52	4	A. Salas	A. Vodanovic
3.1	5	Hitzukawa *	50	1	O. P. Castillo	M. Araneda
1c.6	6	Legal	49	7	C. Ocampo	O. Silva
6.2c.4	7	Luzeiro	47	10	A. Parra	O. Silva
1.5	8	Agajigger *	46	5	L. Toro	E. Inda G.
4	9	Baurú	45	8	R. Clavería	A. Lab
1	10	Pelayo	45	6	H. Pilar	V. Contreras

corral: 1 con 2

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— 3a. Serie.— A las 16.40 horas (40 al 53).— Primera válida para la Triple Final con Dividendo al 1.o y 2.o.

1	1	Oportuno	61	5	V. Bravo	A. Donati
6.9	2	Viquingo *	59	4	G. Meneses	D. Miranda
12	3	Guarayá *	56	12	E. Guajardo	P. Bagú
1v.2v	4	F. de Roi	54	7	R. Clavería	O. Urbina
6.1	5	Kea	54	13	J. Amestelly	R. López
Reaparece	6	Wilfuness	53	1	D. Muñoz	C. Miranda
Reaparece	7	Del Mar	52	14	S. Leal	T. Herrera
Reaparece	8	Rebonaldo	52	2	B. Campos	A. Sepúlveda
5.2	9	Lionesa	51	9	M. Ramírez	E. Inda S.
5	10	Angol	49	10	L. Toro	E. Inda G.
2.3	11	Sabrá	49	6	J. Salinas	J. Castro R.
8	12	Homérico *	48	8	C. Díaz	A. Muñoz
4	13	Moderno	48	3	H. Pilar	E. Scaia
Reaparece	14	Ovación	48	11	O. P. Castillo	P. Fuentes

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Sexta serie.— A las 17.10 horas.

4—	1	Intérvalo	54	8	V. Barra	A. Donati
Reaparece	2	Banco	53	10	I. Sandoval	F. Gazmuri
No Corre	3	Olisca *	53	9	No Corre	F. Gazmuri
1—1	4	Griterío	53	16	G. Meneses	E. Beuzenberg
4—	5	Peccato	53	13	L. Carvajal	A. Abarca
9—	6	Nicobar	52	7	S. Azócar	A. Abarca
2v—1v	7	S. Gigante	53	3	J. Amestelly	E. Inda G.
Reaparece	8	Bermeja	52	1	D. Sagardía	P. Briones
Reaparece	9	Casanova	52	6	L. Hevia	H. González
5—	10	Codegua	52	2	E. Guzmán	E. Pinochet
Reaparece	11	M. Julio	[illegible]	11	M. Alquinta	C. Santos
9c—	12	Viola Shak	52	1	R. Clavería	R. Méndez
Reaparece	13	Anchorena	51	4	E. Suárez	J. Inda
3—	14	Eclipsada	51	14	D. Muñoz	O. Silva
Reaparece	15	Rezongona *	51	5	D. Cerda	R. Quiroz
2—5	16	Tecuca	51	15	J. Castillo	L. Contreras

CORRALES: 2 con 3 y 5 con 6.

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Cuarta serie.— A las 17.40 horas.— (Segunda válida para la Triple Final con dividendo al primero y segundo.

7—	1	Sardina	54	2	V. Ubilla	A. Ramírez
4—2	2	Clarito	53	12	J. Castillo	R. Maggi
1—	3	Linarense	52	3	M. Ramírez	H. González
Reaparece	4	Pálpito	52	1	L. Carvajal	A. Abarca
9—4	5	Daino	50	7	J. Latorre	O. Lizama
1—7	6	Cargador *	49	5	L. Caroca	G. Avila
7—8	7	Guaripola	49	4	C. Ocampo	R. López
3—5	8	Ostentación	49	9	D. Sagardía	P. Briones
6—4	9	Chicolimpio	48	10	J. Salinas	P. Briones
10—7	10	Black Jane	48	11	A. Parra	P. Bagú
5v—7v—3v	11	Nancho	48	8	H. Olguín	L. Alvarez B.
9c—	12	Pasional	48	6	R. Clavería	P. Fuentes

CORRAL: 8 con 9.

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Séptima serie.— A las 18.10 horas.— (Tercera válida para la Triple Final con dividendo al primero y segundo).

Reaparece	1	Academia	54	4	B. Campos	C. Santos
Reaparece	2	Bona Sorte	54	1	C. Ojeda	E. Barticevic
7—7	3	Afquintué	53	3	M. Ramírez	A. Vodanovic
4—	4	Pastrana *	53	16	J. Amestelly	A. Vodanovic
7—1	5	Alabastro	53	8	O. P. Castillo	H. González
2—	6	Erudito	53	7	I. Sandoval	F. Cáceres
2c-2c-1c	7	F. del Bosque	53	15	D. Muñoz	O. Silva
Reaparece	8	Palmador	53	5	V. Bravo	G. Avila
Reaparece	9	Palmoteo	53	6	D. Sagardía	V. Contreras
1—8	10	Poncio	53	13	G. Meneses	R. Pérez
6—	11	Alamiro	52	9	L. Hevia	H. Miranda
5c	12	Artificioso	52	11	E. Suárez	P. Fuentes
Reaparece	13	Augurio	52	10	L. Caroca	J. Bta. Castro
10—2	14	Boiarín *	52	12	J. Marín	S. Miceli
Reaparece	15	Coloquio	52	2	E. Naranjo	A. Breque V.
5—	16	Karolín	52	14	V. Ubilla	H. Gazmuri

CORRAL: 3 con 4.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 18.45 horas.— 5a. Serie.— Indice. 26 al 30.

15.5.Reap.	1	Dreyfus	54	1	I. Sandoval	H. Gazmuri
14.13.Reap	2	Mantaro	54	4	G. Meneses	J. Inda
5.10.1	3	Musiquera *	54	13	J. Pacheco	J. Castro R.
5.5.10	4	Capulina	52	2	J. Salinas	J. Castro R.
3.5c.9c	5	Pirámide	54	5	C. Ocampo	O. Silva
7.9.6	6	Irex *	53	9	J. Marín	S. Miceli
1.3.Reap.	7	Mirona	53	7	J. Castillo	L. Toledo
13.2.1	8	La Breva	52	14	J. Amestelly	A. Petit
7.12.Reap.	9	Agarrón	51	11	D. Cerda	J. Muñoz R.
7.6.11	10	Alcino *	51	10	A. Parra	R. Bernal G.
8.11.Reap.	11	Getti	51	16	M. Ramírez	D. Miranda
3.3.1	12	Gran Fe	51	8	H. Olguín	A. Amaro
3.3.2	13	Satánica	51	12	D. Muñoz	L. Contreras
10.14.Reap.	14	Trassa	51	3	L. Caroca	C. Santos
4.6.2	15	Pelluhue	50	13	V. Ubilla	F. Gazmuri
9.6.1	16	Peteco	50	6	O. P. Castillo	H. Miranda

CORRAL: 3 con 4.

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 19.20 8a. Serie.— Indice: 17 al 21.

12	1	Una Reina	54	6	J. Marín	R. Rabello
14	2	Capitalino *	53	8	E. Guzmán	E. Pinochet
12c	3	Coalster	53	10	D. Muñoz	R. Méndez
8	4	Detroit	53	14	D. Cerda	A. Muñoz
Reaparece	5	Los Olmos	53	4	O. P. Castillo	F. Olave
3.1	6	Raspail *	53	13	D. Sagardía	P. Briones
3.2	7	Salvina	53	1	J. Castillo	J. Vial
11.4	8	Mauchito	52	2	V. Bravo	V. Contreras
Reaparece	9	Poncho	52	11	E. Naranjo	A. Petit
2	10	Rayero	52	7	H. Olguín	A. Amaro
6.1.6	11	Siete y Siete	52	3	G. Meneses	O. Lizama
9.9	12	Telero	52	12	L. García	R. Peralta
11c	13	T. D'Argent	52	5	B. Campos	E. Scaia
9v.5v	14	Librìun	51	15	E. Peña	L. Gajardo
7	15	M. Persa	50	9	L. Hevia	H. González

Para las Triples

HIPODROMO CHILE

TRIPLE INICIAL: (Combina con las 2.a; 4.a y 5.a carreras) CHICALOCA - EL PANUL - LIGHT HORSE.
TRIPLE CENTRAL: (Combina con las 6.a; 7.a; y 8.a; carreras) ORUBA - BOLIVAR - MITZUKAWA.
TRIPLE FINAL: (Combina con las 9.a; 11.a; y 12.a carreras) LIONESA - CLARITO - P. DEL BOSQUE.

CLUB HIPICO

TRIPLE INICIAL: (Combina con las 1.a; 2.a y 3.a carreras) BATAN - GHERRILHA - FLOTADORA.
TRIPLE CENTRAL: (Combina con las 5.a; 6.a; y 7.a carreras) NARCISO - SEA QUEEN - ELISABETTA.
TRIPLE FINAL: (Combina con las 9.a; 10.a y 11.a carreras) NIÑO TRAVIESO - LYNDON - ARTESANA.

Aprontes de la Semana

HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA.— DON ERNESTO (U. Gaete), 800 en 50 1|5, domingo 11. MI SULTANA (U. Gaete), 800 en 51 3|5, domingo 11. FRANQUIA (J. Aracena), 800 en 51, domingo 11. FRUTILLA (L. García), 1.200 en 1.6 3|5, domingo 11; 500 en 31 3|5, miércoles 14. MANSO (J. Marín), 1.000 en 1,40, domingo 11. TEMERIDAD (D. Cerda), 400 en 24 3|5, jueves 15. DESCUBRIDOR (Hugo Pilar), 500 en 31 3|5, miércoles 14.

TERCERA CARRERA.— ASTURIANO (B. Campos), 800 en 50 3|5, lunes 12. ATRAMO (G. Meneses), 350 en 26 1|5, miércoles 14. KEPLER (Pablo Castillo), 700 en 42 3|5, lunes 12. SOBERBIO (V. Bravo), 500 en 31, miércoles 14.

CUARTA CARRERA.— FLOREADO (V. Bravo), 600 en 36, últimos 200 en 12 3|5, bajada, a voluntad, jueves 15. ADUSAN (M. Alquinta), 500 en 31, miércoles 14. AMBARINA (H. Olguín), 500 en 30 2|5, lunes 12. AZOPARDA (Hugo Pilar), 1.200 en 1.16 3|5, domingo 11; 500 en 31 3|5 (A. Díaz), miércoles 14. EL PANUL (E. Guzmán), 1.000 en 1.04 2|5, domingo 11. CAPERUCITA (U. Gaete), 1.000 en 1.03 3|5, domingo 11; 200 en 12, repitió en 12 2|5, jueves 15.

QUINTA CARRERA.— STEREO (M. Campos), 400 en 22 1|5, bajada, jueves 15. DESCONTENTA (N. González), 1.200 en 1.16 1|5, últimos 500 en 33 2|5, lunes 12. ENGAÑOSO (J. Eguren), 400 en 24 3|5, miércoles 14. GRAN PINTA (V. Barra), 1.200 en 1.19, últimos 500 en 34 3|5, lunes 12.

SEXTA CARRERA.— VIOLETERA (Hugo Pilar), 1.200 en 1.16 3|5, lunes 12. NAZIMOVA (G. Fernández), 1.200 en 1.15 3|5, últimos 500 en 33, domingo 11; 400 en 23 (J. Pacheco), bajada, jueves 15. BENIDORM (B. Campos), 1.200 en 1.16 1|5, últimos 500 en 33 2|5, lunes 12. LUDMILLA (M. Campos), 400 en 24 2|5, miércoles 14.

SEPTIMA CARRERA.— ANDANTE (A. Díaz), 400 en 25, jueves 15. VEN YA (A. Parra), 600 en 36 1|5, jueves 15. MAS NADA (N. González), 600 en 37 2|5, últimos 200 en 12 3|5, jueves 15. BENITA (A. Salas), 1.400 en 1.33, lunes 12.

OCTAVA CARRERA.— CHICONEL (M. Valdivieso), 800 en 50, domingo 11; 200 en 11 (aprendiz pesado), ueves 11. NEGRUCILLO (D. Sagardía) 400 en 21.4|5, bajada, jueves 11. MARK TIME (M. Ramírez) 1.000 en 1.03, domingo 11; 500 en 28, últimos 200 en 11.2|5 (I. Sandoval), miércoles 14. MITZUKAWA (S. Pradenas) 200 en 11.2|5, jueves 15. BAURU (L. Hevia) 600 en 36.3|5, últimos 200 en 12.3|5, miércoles 14. PELAYO (V. Bravo) 800 en 49, primeros 400 en 24; últimos en 25, miércoles 14.

NOVENA CARRERA.— OPORTUNO (V. Bravo) 1.000 en 1.01.4|5, primeros 500 en 29.2|5, últimos en 32.2|5, lunes 12; 400 en 22.3|5, repitió igual de bajada, jueves 15. KEA (J. Castillo) 1.000 en 1.02, domingo 11. SABRA (A. Díaz) 800 en 50, domingo 11; 500 en 30.2|5 (D. Sagardía), jueves 15. HOMERICO (J. Pacheco) 1.200 en 1.14, últimos 500 en 32.2|5, domingo 11. MODERNO (V. Bravo) 1.200 en 1.15.2|5, primeros 400 en 25.3|5, últimos 500 en 31.2|5, domingo 11.

DECIMA CARRERA.— BANCO (D. Basoalto) 1.000 en 1.03, domingo 11. MAESTRO JULIO (M. Alquinta) 1.200 en 1.15, últimos 500 en 33.2|5, domingo 11. REZONGONA (J. Marín) 800 en 50, domingo 11. TECUCA (G. Meneses) 700 en 43, domingo 11.

UNDECIMA CARRERA.— SARDINA (J. Salinas) 800 en 49, domingo 11; 400 en 21.3|5 (V. Ubilla), bajada, jueves 15. LINARENSE (D. Sagardía) 1.000 en 1.01, primeros 500 en 30, últimos en 32, domingo 11; 600 en 36.2|5, últimos 200 en 12 (S. Pradenas), jueves 15. DAINO (V. Barra) 800 en 49.1|5, domingo 11. CARGADOR (J. Marín) 1.000 en 1.02.3|5, domingo 11) 400 en 22 (D. Cerda), bajada, jueves 15. GUARIPOLA (M. Alquinta) 800 en 50.3|5, domingo 11; 600 en 37.2|5, últimos 200 en 12.3|5 (D. Sagardía) miércoles 14. OSTENTACION (D. Sagardía), 400 en 22.1|5, bajada, jueves 15.

DUODECIMA CARRERA.— BONA SORTE (J. Latorre) 200 en 12, jueves 15. PALMADOR (V. Bravo) 400 en 23, bajada, jueves 11. PONCIO (J. Marín) 1.000 en 1.04. 3|1, domingo 11. 600 en 35, últimos 200 en 12 (J. Pacheco), bajada, jueves 12. ALAMIRO (G. Fernández) 600 en 38.2|5, últimos 200 en 12.3|5, miércoles 14. AUGURIO (J. Pacheco) 1.000 en 1.03.1|5, domingo 11; 400 en 24.3|5 (A. Díaz) miércoles 14. KAROLIN (V. Ubilla) 1.200 en 1.20, últimos 500 en 31, a voluntad, lunes 12.

DECIMOTERCERA CARRERA.— MUSIQUERA (J. Pacheco) 800 en 49, domingo 11; 400 en 25, jueves 15. CAPULINA (G. Fernández) 800 en 50, domingo 11; 400 en 23, bajada, jueves 15. IREX (M. Valdivieso) 800 en 50.2|5, lunes 12. MIRONA (J. Castillo) 800 en 49.3|5, domingo 11; 400 en 24.2|5 (L. Camus) miércoles 14. AGARRON (D. Cerda) 400 en 21.4|5, bajada, miércoles 14. GRAN FE (A. Díaz) 400 en 25, miércoles 14. SATANICA (G. Meneses) 700 en 43, domingo 11. TRASSA (C. Díaz) 1.200 en 1.15, últimos 500 en 33.2|5, domingo 11; 500 en 30 (J. Pacheco) jueves 15.

DECIMOCUARTA CARRERA.— UNA REINA (M. Oyarzún) 700 en 43, domingo 11; 400 en 25 (J. Marín), miércoles 14. LOS OLMOS (N. González) 500 en 30.2|5, lunes 12. SALVINA (J. Marín) 800 en 48, lunes 12. RAYERO (J. Eguren) 400 en 24.3|5, últimos 200 en 12, miércoles 14. SIETE Y SIETE (J. Tatorre) 500 en 29.3|5, últimos 200 en 11.3|5, miércoles 14. TELERO (L. García) 500 en 31.3|5, miércoles 14. TOUR D'ARGENT (L. Hevia) 1.200 en 1.16.3|5, últimos 500 en 43, lunes 12. MERCADO PERSA (L. Hevia) 800 en 50.2|5, domingo 11.



ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Descanso.

BULNES, Avda. Bulnes 188 (88340).— Descanso.

CAUPOLICAN, San Diego 840 (85912 y 82437).— 21.40 horas: Torneo Internacional de Catch as Catch Can 1968. 2a. rueda.

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50659).— 20 y 23 horas: Cía. de Revistas Humoresque.

CLUB DE TEATRO DEL CALLEJON, Mac Iver 173. Teatro de la Universidad de Chile de Talca: 20 horas, "La Maña", de Ann Jelicoe.

CARLOS CARIOLA, San Diego 246 (89350).— Descanso.

LA COMEDIA. Merced (391523).— ICTUS: 19 y 22 horas: "Más humor para gente en serio", de Jules Feiffer.

MARU, San Antonio 149 (39477).— Cía. de Lucho Córdoba y Olvido Leguía: Yo quiero ser hippie, de Lucho Córdoba. 19 y 22 horas.

MONEDA, Moneda 920 (31477).— Descanso.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Bim Bam Bum. Cía de Revistas. 19, 21.40 y 23.15 horas: "Aquí no nos pasan goles".

REGINA, Vicuña Mackenna 602 (36097).— Cía. de Revistas Frívolas Regina. 19.30 y 22.30 horas: Strip Tease.

PETIT REX, Huérfanos 735 (31143).— Teatro Libre. 19 y 22 hrs.: "En la América Blanca", de Martin Dubermann.

PICARESQUE, Recoleta 343 (372606).— 19.45 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip Tease.

TEATRO MUNICIPAL de VIÑA DEL MAR: Compañía de Américo Vargas y Pury Durante: 19 y 22 horas: "La Locomotora", de Andrés Reussin.

MINI-GUIA

SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181 (89352).— Descanso.

CINES DE CENTRO

ASTOR, Estado 237 (392100).— 13.35, 15.45, 18.30 y 21.45 horas: El derecho de nacer. Color, mayores de 18.

BANDERA, Bandera 76 (714403).— Rot. desde las 10 horas: Atraco en Pamplona. EE. UU., policial.

CAPRI, Monjitas 825 (Fono 392414).— Rotativo desde las 10 horas: Cinco dragones dorados. EE. UU., aventuras, menores.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— 13.30, 15.45, 18.30 y 21.30 horas: Todo a su tiempo. Inglesa, comedia, mayores de 18.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381824).— Rot. desde las 10.30 horas: Amistades particulares. Francesa, drama, mayores de 21.

CINELANDIA, Puente 540 (65732).— Rot. desde las 14 horas: Alazán y rosillo. Not. y agregados.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rot. desde las 10.30 horas: Bésalas y déjalas morir. Color, suspenso. Mayores de 18 años.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: Cinco dragones dorados. Not. y agregados.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— A las 13.45, 16.20, 19 y 21.40 horas: Marat Sade. Color, mayores

ESPAÑA, Estado-Huérfanos (398488).— A las 13, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: Buenos días, condesita. Española, musical, menores.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rot. desde las 10.30 horas: Cinco dragones dorados. EE. UU., acción, menores.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— A las 12.15, 15, 18.15 y 21.25 horas: Millie. Not. y agregados.

HUELEN, Huérfanos 779 (31603).— Rot. desde las 10.30 horas: Me compré un papá. Rusa, comedia, menores.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— A las 12.30, 17; 21.30 horas: Lo que el viento se llevó. 70 m/m. 6 bandas de sonido, drama, mayores de 15.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— 10 a 17. V.: 17.15 y N.: 22 horas: Playa Roja. EE. UU., guerra, mayores de 18.

KING, Huérfanos 840 (32838).— Rot. desde las 10 horas: Un taxi para Tobrouk. Francesa, acción, menores.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— A las 10.30, 14.15, 18 y 21.30 horas: La cañonera del Yangtze. EE. UU. acción, mayores de 21

MAYO, Monjitas 873 (Fono 391201).— Rot. desde las 10 horas: La muchacha y el general. EE. UU., drama, mayores de 21.

METRO Bandera Unión Central (83361).— 13, 16, 19 y 21.45 horas: A Quemarropa. (EE. UU.), suspenso, mayores de 21).

NILO, Monjitas 873 (Fono 302078).— Rot. desde las 10 horas: La Cobra. EE. UU., suspenso, mayores de 18

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— Rot. desde las 10.30 horas: Juego de masacre. Francesa, drama, mayores de 21.

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— Rot. desde las 10 horas: La muchacha y el general. EE. UU, drama, mayores de 18

REAL, Compañía 1040 (65555).— Rot. desde las 10 horas: Un dólar entre los dientes. Italiana, acción, mayores de 21 años.

REX, Huérfanos 735 (Fono (31343).— 12.45, 15.45, 18.30 y 21.30 horas: Los cañones de Navarone. Mayores de 14 años. Not. y agregados.

RIO, Monjitas 743 (Fono 33550).— Rot. desde las 11 horas: Amarte mientras cae la nieve. La felicidad.

RITZ, San Antonio 50 (38061).— Rot. desde las 11 horas: Las Reinas. Italiana, cómica, mayores de 21.

RIVIERA, San Antonio-I. Valdés V. (36093).— Rot. desde las 13 horas: Pasiones juveniles. Cárcel de mujeres.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rot. desde las 10.30 horas: Cinco dragones dorados. EE.UU., acción, menores.

SAN ANTONIO, S. Antonio-Huérfanos (33605).— Rotativo desde las 13 horas: Pinocho. W. Disney, menores.

SAN MARTIN, Alameda-Sn. Francisco (35357).— Rot. desde las 14 horas: Alazán y Rosillo. Not. y agregados.

SANTA LUCIA, Alameda San Isidro (34718).— A las 11, 14.40, 18.15 y 22 horas: Grand Prix. EE. UU. automovilismo, mayores de 14.

SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rot. desde las 11 horas: Los cañones de Navarone. Not. y agregados,

SAO PAULO, Merced 772 (397946)— Rot. desde las 10 horas: La novicia rebelde. EE. UU., musical, menores

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rot. desde las 10.30 horas: Al calor de la noche. EE. UU., policial, mayores de 21.

TOESCA, Huérfanos 1313 (711562).— Rot. desde las 10.30 horas: Una rosa para todos. Italiana, mayores de 21.

VICTORIA, 827 (30021).— Rot. las 11 horas: La EE. UU., acción, de 18.

WINDSOR, Moneda 30761).— 15.45, 18.30 y 21. Playa Roja. Color, de 18 años.

YORK, Ahumada (66687).— Rot. 10.30 horas: Atraco en Pamplona. EE. UU., mayores de 14.

TV programas

CANAL 9

15.20	Viaje al fondo del mar. Serie de aventuras marinas: Hoy: "Los Hombres Peces".
20.25	Flash Noticioso
20.32	¿Cuánto sabe Ud? Programa de conocimientos.
20.35	Casos y Cosas, programa periodístico de corte magazzinesco.
21.30	Noticiario
21.45	La Hora de Hitchcook, serie de suspenso. Hoy: "Escenario Mortal".
22.40	Noticiario.
22.45	Largometraje chileno.

CANAL 13

15.29	Almanaque, visión retrospectiva filmada de hechos ocurridos hace unos años.
15.35	Los Tres Chiflados, serie cómica
15.55	Europa 68. Breves de Europa a través de diferentes cortos.
16.15	Sábados Gigantes.
18.55	Disneylandia, serie de monitos infantiles.
19.55	Estudio Uno, video de la Radio Italiana. Hoy: Mina y las Mellizas Kessler.
20.55	¿Quién Soy Yo?, programa concurso, animado por Enrique Bravo.
21.25	Antología del Cuento.
22.00	Noticiario.
22.15	Largometraje.

SU PROGRAMA DE TELEVISION, ¡MAS NITIDO! EN UN GELOSO

ES MARAVILLOSO ES UN GELOSO

ENTREGA INMEDIATA

GARANTIA Y SERVICIO PERMANENTE DE LA FABRICA V. MACKENNA 2245 FONO 569038

E° 2400

UN MUNDO MEJOR TELEMUNDI PARA VIVIR MEJOR

SANTIAGO: AGUSTINAS 698 · MONEDA 946 · PROVIDENCIA 2131 · RECOLETA 2395 · VICUÑA MACKENNA 2245 · ARICA: AV. STA. MARIA 2189 · CONCEPCION: COLO COLO 546 · VALPARAISO: CONDELL 1589 · ANTOFAGASTA: AV. MATTA 2592 · LA SERENA: BALMACEDA 410

HOY C.B. 138 EMISORAS CRUZ DEL SUR

Desde marzo, a las 9.30 de la mañana, "LA HORA DEL HOGAR"

Con sus animadores de siempre:

Mariíta y Nibaldo

C.B. 138 RADIO CRUZ DEL SUR ¡SIEMPRE EN SU HOGAR!

RISAS... RISAS... ¡MANOLO GONZALEZ

HOY... HOY compre su PLATEA BAJA NUMERADA... EN EL 2° PISO, PLATEA ALTA GENERAL CON BUTACA INDIVIDUAL a E° 3 —tres escudos—



Octogonal de la Risa

MAÑANA DOMINGO 18 en VERMUT 6.45 y NOCHE 9.45, GRAN "ENTREVERO" de los campeones titulares de la risa chilena:

JAJA MANOLO GONZALEZ
TURQUITO CARLOS HELO
"Bocazas" GASTON MORENO
Y alegre fonomímico cómico
JORGE GUERRERO

¡¡ JA JA JA !!

MAÑANA "DOBLES" suceso en el "Caupolicán"... ADEMAS el super SHOW COLERICO MUSICAL con la cantante italianita GINA y "GRUPO QUINTO", nuevo conjunto musical IRIS DEL MONACO y WILDO. Gran cumbista de extraordinario suceso GINO DEL SOLAR, CARLOS ALEGRIA y el popular favorito "Ye Ye" RAFAEL PERALTA. Y los grupos instrumentistas coléricos "LOS ECOS" y "LOS EMERSON"



Ministerio de la Vivienda y Urbanismo
Dirección General de Obras Urbanas
Dirección de Pavimentación Urbana
Chile

RESOL. N.o 177, del 3—5—1967
CTTA. DOMINGO GIDI S.

COMUNA SAN MIGUEL

FRENTES DE PREDIOS AFECTOS AL PAGO DE PAVIMENTACION

En conformidad a las disposiciones contenidas en el Art. N.o 23 de la Ley General de Pavimentación N.o 8.946, del 20 de octubre de 1949, se pone en conocimiento de los propietarios de predios ubicados en las calles de la comuna de San Miguel que a continuación se detallan, que los frentes de sus propiedades afectas al pago de pavimentación de Soleras y Calzadas de concreto, son los siguientes:

Nº DE PREDIO	PROPIETARIO	Frente m/l.
	CALLE PANGUIPULLI	
	COSTADO ORIENTE	
	Entre calle Enrique Matta y Lago Ranco	
2060	José Rojas	20,55
3128	José Riveros	15,40
3156	Arturo Alfaro	11,90
3120	Dagoberto Arriagada	10,60
3182	Carmen Jara	11,40
3188	Julio Zúñiga	10,00
3218	Jorge Barraza	10,00
3228	Iglesia El Salvador	10,00
3240	Eduardo Valencia	10,25
3232	Modesto Pacheco	10,00
3262	María Leitha	9,70
s/n.	Hilda Moraga	10,00
3290	Alejandro Diez	10,00
3298	Agustín Gálvez	10,00
3315	Roberto Muñoz	10,30
	Entre calle Lago Ranco y Pirihueico	
2206	Juan Vildoa	10,00
3360	Fernando Padraza	10,10
3368	Ernesto Parraguez	10,00
3380	Blanca Yáñez	10,00
3390	Ernesto Mateluna	10,00
3436	Leontina Rodríguez	10,05
3440	Jaime Salva	10,00
3440-A	José Arriola	10,00
3470	Juan Catalán	10,00
3478	Francisco Donoso	9,90
3490	Dulio Romero	10,70
3504	Aquiles Sánchez	10,00
	Entre calle Pirihueico y Calafquén	
3536	Jorge Salina	10,00
3554	Víctor Contreras	10,00
3568	Alejandro Valenzuela	10,10
3580	Juan Soto	10,00
3598	Sigisfredo Cifuentes	9,90
3618	José Isla	10,00
3632	Alejandro Concha	10,10
3650	Juan Zúñiga	9,90
3664	José Carrasco	10,10
3680	Manuel González	9,80
3698	Seferino Cerda	10,30
1950 P. Calafquén	Víctor Tapia	15,50
	COSTADO PONIENTE	
	Entre calle Calafquén y Pirihueico	
3729	José Moya	15,70
3681	Octavio Muñoz	7,75
3679	Moisés Espinoza	7,30
3665	Ema Núñez	10,00
3651	Alberto Márquez	10,00
3633	Ramón Puga	10,00
3637	Rodolfo Ogaz	10,00
3599	Rubén Cornejo	10,00
3587	Luis Cornejo	10,00
3571	Enrique Vasguat	10,00
3557	Amelia Leithon	10,15
2020 P. Pirihueico	Benjamín Vargas	10,00
	Entre calle Pirihueico y Lago Ranco	
3509	Juan Pérez	10,30
3495	Francisco Huenupil	10,00
3479	Nicolás Fuenzalida	10,30
3461	Rosanda Fuenzalida	10,00
3447	Fidel Montero	9,95
3431	Madariaga Valdés	10,10
3415	Jorge Mendoza	10,10
3397	Manuel Olivares	10,00
3387	Juan Lefía	10,00
3369	Luis M. Jimenes	10,00
3357	Iglesia Pentecostal	10,00
3341	Silvia Garrido	9,40
	Entre calle Lago Ranco y Lago Maihue	
3227	Ramona Padrón	10,05
3315	Juan Retamales	10,50
3293	Carlos Ulloa	11,15
3281	Juan Gajardo	12,10
s/n	PASAJE CONSTANCIA	5,00
3241	Gustavo González	20,10
3229	Polonio Fernández	10,70
3219	José Solis	11,10
	Entre calle Lago Maihue y Enrique Matta	
3181	Jorge Vergara	22,45
3157	Digna Catalán	12,80
3141	Pedro Santis	13,10
2080 P. E.Matta	Rafael Tiara	20,00
	CALLE COLLICO	
	COSTADO ORIENTE	
	Entre calle Lago Ranco y Pirihueico	
2030 P. L. Ranco	Felipe Santiago Araneda	13,00
3368	Lavinia Valdes	10,00
3368	Hernesto Merid	10,00
3380	Leonilda San Martín	10,00
s/n	Esperanza Díaz	10,00
3470	Teresa Contreras	10,00
3428	José Jiménez	10,00
s/n	Luis Soto	10,00
3438	Galvarino Sánchez	10,00
3480	Marina Herrera	10,00
3490	Héctor Contreras	10,00
3504	José Olea	10,00
	Entre Calle Pirihueico y Calafquén	
3536	Miguel Lorca	10,30
3554	Pedro Hernández	10,00
3568	Humberto Barra	10,00
3570	Mariana González	10,00
3598	Carmelo Lazcano	10,00
3618	Luis Suárez	10,20
3632	Fermín González	10,00
s/n.	José Del Pino	10,20
3664	Raúl Díaz	10,00
3680	Carlos Gaete	10,00
	Entre Calle Calafquén y Pirihueico	
	COSTADO PONIENTE	
2001	Amadeo Riveros	25,00
3633	Hilda Contreras	10,50
3619	Arturo Césped	11,00
3599	Juan Gómez	11,90
3581	Ema Duarte	12,20
3567	Samuel Araneda	12,00
s/n.	Terreno Municipal	13,00
	Entre Calle Pirihueico y Lago Ranco	
s/n.	Plaza Municipal	121,90
	CALLE NAHUEL-HUAPI	
	COSTADO ORIENTE	
	Entre Calle Lago Ranco y Pirihueico	
s/n.	Plaza Municipal	120,85
	Entre Calle Pirihueico y Calafquén	
2163 p. Pirihueico	René Sierra	18,40
3568	Reciro Villalobos	11,20
3580	Soferino González	12,00
3598	Laura Torres	10,00
3678	Alejandra Peñaloza	11,00
2739 p. Calafquén	Juan Moreno	20,00
	COSTADO PONIENTE	
	Entre Calle Calafquén y Pirihueico	
2201 p Calafquén	Luis Salinas	14,50
3633	Alfonso Alvarado	10,00
3619	Yubrán Hasbún	10,00
3599	Enrique Castellanos	10,00
3581	José Flores	10,00
3569	Héctor Lazcano	10,00
3555	Nivaldo Martínez	10,00
3535	Víctor Calderón	10,40
	Entre Calle Pirihueico y Lago Ranco	
3499	Mario Ortiz	
3489	Siro Soto	10,20
3475	Carmen Vilches	10,00
3461	Elena Aedo	10,00
3447	Oscar Manríquez	10,00
3431	Eduardo Zuáres	10,00
s/n.	Carlos Aguilera	10,00
3397	Armando Barrios	10,00
s/n.	Hernán Campos	9,70
3369	Dolores Hernández	10,30
3557	Luis Cortez	10,00
s/n.	Carlos Sufán	9,90
		11,80
	CALLE RIÑIHUE	
	COSTADO ORIENTE	
	ENTRE CALLE PIRIHUAICO Y CALAFQUEN	
3668 B	Rafael Cortéz	31,00
3588	Darío Centeno	12,00
S/N	Pedro Mondaca	12,00
3618	Lorenzo Soto	10,00
2057 P. Calafquén	Juan Jaramillo	20,00
	COSTADO PONIENTE	
	ENTRE CALLE CALAFQUEN Y PIRIHUEICO	
3639	Guillermo Magge	22,50
3619	Gabriel Vásquez	11,00
S/N	Rosa Vda. de Hermosilla	12,20
3589	Menodora Vargas	12,00
3569	José Alvarez	10,50
2110 P. Pirihueico	Amalai Salas	16,70

Los reclamos a que la publicación de estas cifras, diere lugar, deberán hacerse por escrito a la Dirección de Pavimentación Urbana, Moneda N.o 723, dentro del plazo de quince días a contar desde esta fecha.

Pasado este plazo se tendrán como exactas las cifras relativas a la longitud de los frentes.

Toda trasferencia o subdivisión de predios deberá ser puesta en conocimiento del suscrito, por los propios interesados, inmediatamente que dicha operación se haya realizado con las formalidades correspondientes y acompañando los antecedentes respectivos.

EL DIRECTOR

SANTIAGO, 12 de Febrero de 1968.

LUZ ELIANA Y "LA ESMERALDA"



LUZ ELIANA visitó La Esmeralda en la mañana del lunes llevando banderines del Festival para la tripulación que partía en su crucero anual. En el grabado se la ve en el momento en que abandona el buque escuela pasando al remolcador que la llevaría a tierra. Hubo algunos que lo pensaron varias veces antes de dar el salto de una embarcación a otra. Entre ellos un conocido animador radial que acaba de cambiarse de emisora y cuyas iniciales son Ricardo García. No se ahogó nadie.

ONDAS Y PANTALLAS

por el sr. Mansilla

Nosotros no fuimos al Festival. Lo escuchamos por radio.

Si hubiésemos tenido que formar parte del jurado, ...mente, no sabemos ...n le habríamos dado ...mio en el género internacional, haciendo ca...iso de la interpreta...

...que sí estamos segu... habríamos dado el ... en folklore a "Camanchaca y Polvareda". ...que entendemos que ...categoría "folklore" ...como objeto fomentar ...composición de temas ...dos del folklore na...

...el contenido literario ...la forma musical. ...Camanchaca y Polvareda es tan chileno como ...neral Onganía.

...el público la haya ...grado, le haya dado ...votos, que se lo hayan ...los jurado de provin... en cuya composición ...minaban personas de ...voluntad, de figu... local, posiblemente ...conocida cultura, pe... cuyos conocimientos ...ales no han sido fun...tales para su desig...; que esos votos ha... premiado a Caman... y Polvareda, es ex...ble.

...que no es admisible ...el jurado seleccio... de temas la hay... en el género fol... Si el autor envió ...ción rotulada para ...clasificación, debieron ...cambiado y hecho ...tir en el otro grupo. ...manchaca y Polvareda ...tanto derecho a par... en folklore chileno, ...una czarda, una ma... o una tarantela.

...mos la impresión ...los de pretender fo... la composición ...ente chilena con es... chileno, el festival ...canción ha dado a ...nero un golpe a la ...

...está que Camanchaca y Polvareda va a ser ...negocio editorial. ...dicho, disquero. ...en cuanto a expre... espíritu nacional, ...ular la creación en ...de los valores chile... formar una música ...tenido nuestro, adap... al momento que vi..., eso ni hablar.

...opinión es persona... Puede no reflejar ...lo alguno el pensa... de mis vecinos ...

...qué siguen las bases ...tival de Viña esta... que las canciones ...venir con el nom... autor en sobre la... que será abierto so... cuando se haya ... conocer el fallo del ...

...disposición quiero ...la ecuanimidad de ...organizadores en ...la del jurado. ...os no dudamos de ...

...todo lo que se dice ...después del festi... acerca de arreglos, ...endas y todo lo que ...se comenta en ...cualquier compe... de esa naturaleza, ...principalmente de ...

...por una u otra ...mucho antes de ...el torneo, no hay ...sepa a quién per... tal o cual canción. ...hay miembro del ...que, antes de co... la selección no ...cibido recomenda... sugerencias, para ...con tal o ...

...no toma en ...sugerencias ...evitarlas. ...anonimato ...revelar ...pro... sellos ...en a ...periodistas. ...anun... que el ...o, la ...risa ...una ...

...simple evitar ...

...que el anonimato ...hasta ...semi... mo... ...e el ...

nombre de los escogidos al público. Y permitir así que los autores preparen a sus intérpretes como quieran, sin trabas, sin verse en la necesidad de adoptar actitudes hipócritas. Lo demás es una farsa tonta y que hace que la gente piense mal.

FESTIVAL DE LOS DERROTADOS

¿Qué ocurre con las canciones que no llegan a la final de Viña? Nada.

Y sin embargo, más de alguna tiene condiciones que el jurado no ha podido captar y que permanecerán ignoradas para siempre.

Una emisora está estudiando la organización del festival de los derrotados.

Participarían todos los compositores que no llegaron a clasificar un tema entre los 20 de la Ciudad-Jardín.

La final en género internacional se efectuaría en Santiago y la de género folklórico en una capital de provincia de la zona central.







Para que al Festival no le faltara ningún detalle sorprendente, el ganador del tema folklórico resultó ser argentino. El joven autor de "Camanchaca y Polvareda", Ricardo de la Fuente Putch, es hijo de don Tomás de la Fuente, argentino, Gerente del Hotel Carlos V; nació en Buenos Aires; mantiene su ciudadanía argentina y pronto deberá presentarse para cumplir con su Servicio Militar. En beneficio de su chilenidad habla el hecho de que se crió y educó en Chile y que según sus palabras "SE SIENTE M A S CHILENO QUE LOS POROTOS". Sin embargo, este sentimiento no ha sido tan fuerte todavía como para moverlo a tomar la ciudadanía chilena. En el grabado puede observarse al joven compositor rodeado de Los Ponchos Negros, el conjunto que defendió y llevó al triunfo su tema.





El Casino Chico fue el centro de las copuchas festivaleras y el lugar de peregrinación de incontables personas que no tenían nada que hacer en el escenario de la Quinta Vergara, pero que no se querían perder la oportunidad de hacerse presentes de alguna manera. El "Casino" fue administrado por el simpático dúo Doris y Rossie con la no menos grata asesor de Rosita Salaverry, ex integrante del Ballet Municipal. Ahí instalaron su cuartel general los periodistas en el buen propósito de conversard con los artistas y enterarse al segundo de lo que pasara. Pero como es habitual en estas cosas, las visitas que no tenían nada que ver se hicieron presentes ante la prensa con tanta frecuencia que lograron entorpecer eficazmente su trabajo. En el grabado puede observarse el bien nutrido stock alcohólico del casino y en primer plano a sus tres simpáticas concesionarias junto a Pedro Messone. En el extremo izquierdo, Yolanda Montecinos de "La Segunda" fraterniza periodísticamente con el enviado especial de "La Nación".

NUEVO EXITO CON "LA MAÑA" TIENEN JOVENES DE TALCA

Ganaron en Festivales de Concepción y Santiago. En Talca superaron en público a "Los Iracundos"



DESDE hace tres días se encuentra en Santiago, Waldo Eugenio González, joven integrante del Teatro de la Universidad de Chile, de Talca, que está presentando hasta este domingo "La Maña" de Ann Jellicoe, en la Sala de Mac-Iver del Teatro "El Callejón". El conjunto universitario talquino recibió el Premio al Mejor Conjunto en el reciente Festival de Teatro Independiente, y Teresa del Pino, que dirigió "La Maña" fue considerada la mejor directora por los críticos presentes en el Festival.

Waldo Eugenio González comenzó a trabajar en la Academia del Teatro Universitario de Talca, cuando se inició la Academia, en junio de 1966. En un año y medio de actividad ha realizado sus cursos académicos (actuación, voz, expresión corporal, historia del teatro) y ha actuado en dos obras: "El Cepillo de Dientes", de Jorge Díaz, (en el papel de El); y al poco tiempo, también en 1967, tuvo un papel en "La Maña".

Waldo González es egresado del curso de Dibujo Técnico. Le falta entregar la memoria. Pero su propósito es seguir estudiando teatro en la Universidad de Chile, para el primer año diurno, donde rindió examen de admisión y quedó seleccionado entre más de un centenar de postulantes que debían llenar algunas decenas de vacantes.

—¿Qué te pareció la reacción del público frente a "La Maña"?

—En distintas partes ha sido diversa: en Talca, por ejemplo, fue recibida con cierta reticencia (evidentemente la obra está dirigida a la juventud). El hecho de que habláramos del amor y del sexo en forma pura, libre, no fue bien visto por algunos. Pero, en general, la acogida fue muy buena, especialmente entre los estudiantes, que se sintieron identificados. Fue así como le quitamos público hasta a "Los Iracundos". Teníamos en nuestra sala para 400 ó 500 personas un lleno de 700 estudiantes, con entradas pagadas.

En Concepción, el 19 de enero, actuamos en el foro abierto donde caben 6.000 ó 7.000 personas. La obra, por su estructura, no se presta demasiado para un auditorio semejante, pero bastó la música y luego la aparición del muchacho que hace Tom para que el público heterogéneo y amplio comulgara con el espectáculo. Yo temí que el público me pegara: hacía "el malo de la película" y temía que el público subiera al escenario, era tanta su euforia. En Concepción sacamos el Premio al Mejor Conjunto del Festival de Teatro del Sur, organizado por el TUC y la Universidad de Concepción.

—¿Con qué espíritu trabajaron en el grupo de Talca?

Nosotros somos un grupo de cabros muy jóvenes y hemos tenido la gracia de caer en buenas manos, como las de Teresa del Pino, nuestra directora, nuestra amiga, ¡qué se yo! Nacimos en una escuela bastante dura: la de hacer nacer el teatro dentro de un pueblo, rompiendo la barrera del hielo que hay en provincias entre el pueblo y el teatro, y el arte en general. Fue una escuela como para foguearse. Los que se quedan en Talca, son un núcleo que seguirá dando esa lucha. Yo pienso volver cuando termine mis estudios en Santiago.

Dentro de los grupos alejados del arte se encuentra, especialmente en provincias, la juventud. La juventud es quien deberá seguir creando arte y cultura. Por eso pensamos hacer una obra que respondiera a sus intereses. Trabajamos "La Maña" desde junio hasta fines de octubre, cuando estrenamos, y después reensayamos para llevarla a los festivales.

"La gente encontraba que estábamos muy identificados con los personajes y pensaba que éramos iguales a ellos... La realidad es que, por ejemplo, en mi caso, el personaje es un tipo totalmente sin sentimientos, sin humanidad, muy antipático. Nosotros tuvimos que buscarle la fibra humana y meternos en los personajes, tratando de hacer lo mejor que nosotros podíamos, siendo honestos con nosotros mismos y con los demás. Lo aprendimos desde que pegamos los primeros clavos en las escenografías.

Los del grupo universitario de Talca han impresionado favorablemente a los espectadores que los han ido a ver a la Sala del Grupo de Teatro "El Callejón". El martes fueron cameramen del Canal 13 que, contagiados con el entusiasmo del grupo, les hicieron un extenso reportaje.



NUEVA MODA: LOS MINI-SOMBREROS

Estos sentadores modelitos harán las delicias de todas las señoras elegantes. Referente a la opinión del marido, nadie quiere pronunciarse.

La Nación
EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE

¡Al fin ganó el TORO!

No siempre sucede; pero esta vez sí que sucedió. El toro, con banderillas y todo, se llevó el trofeo: un torero con traje de luces, y poca experiencia.



